

# **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA



“EL PROMOTOR COMUNITARIO DEL DISTRITO XX EN EL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL”

**T E S I N A**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:  
MA. DE LOURDES PÉREZ MUCIÑO  
ASESORA: MTRA. DOLORES GUADALUPE MEJÍA RODRÍGUEZ

**MÉXICO D.F. JUNIO DE 2012.**

## AGRADECIMIENTOS

A la memoria de mi hijo Diego Loredó Pérez.

Mi hija Citlalli Loredó Pérez.

Mis padres Pablo Pérez Velázquez y Asunción Muciño González.

Mis hermanos y hermanas Javier, Jaime, Ignacio, Cristina, Bernarda y Guadalupe.

Mis compañeras de la UPN. Rosalba, Catalina, Patricia, Ivon, Ana Lilia,

Esmeralda, a mi asesora de tesis Dolores Guadalupe.

Al Distrito XX del IEDF, a la directora del proyecto María de la Paz, al líder del proyecto, Gabriel, a oficinas centrales del IEDF, a mi compañera de servicio social Sarai.

A los niños, jóvenes, mujeres y hombres que conocí en los talleres.

**Mi pensamiento va dirigido para agradecer a las personas que menciono y también a las que no.**

**En un día lluvioso y soleado encuentras arcoíris en el cielo, en el camino de la vida encuentras maestro y maestras que te enseñan a vivir tus sueños.**

**Si no fuera así ¿Quién soy yo?.....**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	pág. 5
-------------------	-----------

### CAPÍTULO I

#### IMPORTANCIA EDUCATIVA DEL PROMOTOR COMUNITARIO EN EL IEDF

1.1 Definición de promotor comunitario ¿Qué hace, a qué población atiende, dónde trabaja?.....	10
1.2 Promoción social y desarrollo en programas de educación.....	14
1.3 Perspectiva de la promoción social y el desarrollo en el IEDF desde su práctica.....	18
1.4 Del maestro rural al promotor comunitario del IEDF.....	19
1.5 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el promotor comunitario del Instituto Electoral del Distrito Federal.....	26
1.6 Criterios Operativos para realizar el servicio social en el IEDF y en la Universidad Pedagógica Nacional.....	32

### CAPÍTULO II

#### FUNCIONES DEL PROMOTOR COMUNITARIO DEL DISTRITO XX EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

2.1 Actividades que realiza el pedagogo promotor comunitario prestador de servicio social en el IEDF.....	35
2.2 Participación del pedagogo promotor comunitario del IEDF en el Distrito XX en los talleres del proyecto <i>Educación para la vida en democracia</i> .....	39
a) Taller: “ <i>Chavos con valor</i> ”, para jóvenes.....	39
b) Taller “ <i>Noviazgo Democrático</i> ” para jóvenes.....	44

c) Taller “Pinta de colores la democracia” para niños.....	50
d) Taller “Cuenta cuentos” para niños.....	54
e) Taller “Cine debate” para niños.....	56
f) Taller “Familia democrática” para adultos.....	58
g) Taller “Masculinidades” para adultos.....	62

### **CAPÍTULO III**

#### **EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCACION PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA**

3.1 Resultados de los cuestionarios de los talleres y promotores comunitarios del IEDF.....	70
3.2 Resultados de los cuestionarios aplicados a los jóvenes. Escuela secundaria Ramón Domínguez.....	73
3.3 Resultados de los cuestionarios que se aplicaron a los adultos Colonia Batallón de San Patricio.....	84
3.4 Resultados de los cuestionarios que se aplicaron a los niños: Escuela primaria “Amado Nervo”.....	88
3.5 Resultados de los cuestionarios que se aplicaron a los niños: Escuela primaria “Federico Herrera”.....	92
3.6 Resultados de los cuestionarios que se aplicaron a los promotores comunitarios.....	100
REFLEXIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

El IEDF es una institución de gran importancia en la Ciudad de México, ya que tiene dos funciones de trascendencia una: llevar a cabo el proceso electoral de la ciudadanía, y la otra no menos importante la promoción de la cultura cívica y democrática como estilo de vida. El informe académico que aquí presento aborda una de las problemáticas a las que se enfrenta el IEDF, es decir, la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. El Instituto ha implementado en años recientes que los comités ciudadanos de las colonias de las diferentes delegaciones acudan al IEDF para asesorar a los coordinadores de los comités, en gestiones con las Delegaciones.

Esta práctica “democrática” está en proceso ya que, por ejemplo, en los dos procesos electorales que se vivieron en el IEDF en el 2011, sobre el presupuesto participativo de las Delegaciones; la primera en marzo del 2011 y la segunda en agosto del mismo año, no fueron nada convencionales para los ciudadanos, porque la segunda se pospuso debido a que los ciudadanos mostraron directamente al IEDF inconformidad del proceso y falta de credibilidad. Esta falta de credibilidad no es reciente hay investigaciones que lo demuestran, por lo tanto, la ciudadanía realiza una evaluación permanente del IEDF, claro está que son los resultados los que demuestran el trabajo del Instituto.

El IEDF pretende estar a la vanguardia de la “democracia” y la participación, como es el caso de la implementación del voto de los extranjeros vía Internet. Sí es importante estar a la vanguardia, pero debería de realizar una autoevaluación de sus acciones, pues en materia electoral tiene mucho que hacer para mejorar su credibilidad.

El IEDF junto con el IFE también han realizado investigaciones que demuestran la poca credibilidad del Instituto, de esta manera surgen proyectos como estrategia para ayudar a fortalecer la participación como han sido las consultas infantiles a nivel nacional. Lo descrito anteriormente tiene que ver con la política del país y cómo las personas con el transcurso de los años han

interiorizado al IEDF como cómplice de la corrupción, de malos gobiernos y gobernantes.

En la vida cotidiana se comenta la corrupción en la política, y el pesimismo de la gente la lleva a no participar y no ejercer su derecho al voto, posiblemente ésta sea una manera de demostrar su inconformidad de los procesos electorales de manera pacífica. Por ello, el compromiso social del IEDF es trascendental, debido a que tiene que contemplar todos los contextos en los que se desarrolla la población (en la escuela, la familia y la comunidad), así cómo crear la necesidad de vivir en “democrática”.

El IEDF se enfrenta a una problemática muy particular, por lo cual pretende mejorar la participación ciudadana desde una perspectiva de promoción, implementando educación cívica en la población capitalina, no sólo a la población con derecho al voto, también a niños y jóvenes que en un futuro ejercerán su derecho ciudadano de poder elegir gobernantes, es decir, trata de mejorar su compromiso social con la población, con la implementación del proyecto *Educación para la vida en democracia*, donde participamos los promotores comunitarios (prestadores de servicio social). El proyecto está pensado para darle solución a la poca participación, particularmente a la participación de los jóvenes que en el transcurso del tiempo se ha incrementado considerablemente.

Por ello, el propósito del presente informe académico es describir las actividades que realiza el promotor comunitario como prestador de servicio social, para apoyar en educación no formal en materia de educación cívica, asimismo apoyar en el proyecto *Educación para la vida en democracia* a través de actividades relacionadas con los valores y la democracia.

También tiene como propósito describir las acciones que realizan los promotores comunitarios en el IEDF y el servicio que prestan en los diversos talleres que integran el proyecto *Educación para la vida en democracia*; además de valorar el trabajo desempeñado por el pedagogo (promotor comunitario).

Como toda investigación requiere de preguntas rectoras, en este caso son las siguientes: ¿Qué actividades realiza el promotor comunitario como prestador de servicio social en el Distrito XX del IEDF?, ¿qué actividades realiza el promotor comunitario en el proyecto *Educación para la vida en democracia* y en el IEDF?, ¿qué acciones realiza el IEDF, para que los interesados acudan a prestar el servicio social en la Institución?, ¿el trabajo del Pedagogo ayuda al IEDF a desarrollar los diferentes talleres, en el proyecto Educación para la vida en democracia?

Para concretizar la problemática, los propósitos y las preguntas anteriores el lugar dónde se desarrolló el servicio social fue el Distrito XX que está ubicado en: Barranca del Muerto #550 Col. Los Alpes, Del. Álvaro Obregón, México D.F.

La estructura del trabajo está contemplada en tres capítulos, el primer capítulo lo integran seis apartados en los cuales se describe la historia y la importancia del promotor comunitario prestador de servicio social del IEDF y el proyecto “Educación para la vida en democracia”.

En el segundo capítulo narro mi experiencia y trabajo como promotor comunitario y prestador de servicio social del IEDF con la realización de los talleres dirigidos a niños, jóvenes, mujeres y hombres en el Proyecto *Educación para la vida en democracia*, asimismo detallo la organización de los talleres y cómo se realizó cada uno. También las aportaciones que realicé junto con mi compañera de trabajo y la directora del proyecto, este capítulo tiene que ver con la práctica y los conocimientos del promotor comunitario así como los lineamientos que plantea el IEDF para cada taller.

El tercer capítulo está integrado por los resultados que se obtuvieron en los talleres, es decir, por los frutos de los cuestionarios que se aplicaron en los talleres y la población que participó en ellos, el otro apartado está integrado por los datos arrojados del cuestionario que apliqué a mis compañeros promotores del IEDF. Los participantes fueron del área de Ciencias Sociales (Pedagogía,

Psicología, Ciencias Políticas, Sociología, Administración, Trabajo Social, Derecho y Estudios Latinoamericanos.). La información está organizada en gráficas, de estos resultados realizo una interpretación de acuerdo con los objetivos que plantea el IEDF para cada taller. También retomo las sugerencias y modificaciones que consideraron pertinentes mis compañeros para el proyecto en el que trabajamos.

Por último, este documento cuenta con anexos tales como son: cuestionarios para niños, jóvenes, adultos y para los promotores comunitarios, encuesta para el taller “Noviazgo democrático” y trípticos, entre otros.



## CAPÍTULO 1

### IMPORTANCIA EDUCATIVA DEL PROMOTOR COMUNITARIO EN EL IEDF

Para poder comprender la función del promotor comunitario en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), es necesario responder a algunas preguntas como: ¿quiénes son los promotores comunitarios, qué hacen, a qué población atienden y dónde trabajan?, así como también revelar el concepto de promotor, promoción social y desarrollo, ya que la promoción social y el desarrollo son características del promotor y de los que han trabajado para el bienestar y desarrollo de la comunidad y del país.

Considerando lo anterior, el promotor comunitario también es parte de la educación no formal, la cual tiene su historia, sus antecedentes fueron: el maestro rural y las misiones culturales, el promotor cultural del Instituto Nacional Indigenista (INI) el instructor comunitario del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el promotor del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y cursos comunitarios del programa Compañía Nacional de Subsistencias Populares “CONASUPO”.

En este informe académico parto de los programas de educación de adultos impulsados en el país, porque son los que se desarrollaron en un contexto de promoción social y desarrollo de la comunidad para la población de adultos en México. De esta manera, abordo la historia únicamente para contextualizar por qué el IEDF retoma la figura del promotor comunitario en el proyecto *Educación para la vida en democracia*, que es puesto en marcha con la colaboración de prestadores de servicio social, estudiantes del área de Humanidades y Ciencias Sociales, entre ellos, los de Pedagogía.

En este capítulo describo también el área de educación cívica con la que cuenta el IEDF, los talleres que integran el proyecto *Educación para la vida en democracia*. De manera particular señalo las actividades del promotor comunitario como prestador de servicio social en el IEDF, objetivos, funciones y actividades que se desempeñan, así como las actividades necesarias que solicita la U.P.N. para liberar el servicio social.

## **1.1 Definición de promotor comunitario ¿Qué hace, a qué población atiende, dónde trabaja?**

En el manual del promotor comunitario 2011 del IEDF con el que trabajé y realicé mi servicio social se indica que: *El promotor comunitario* de cultura cívica democrática es un facilitador de la educación para la democracia, un animador que promueve procesos de participación entre los grupos a quienes dirige su actividad, la cual consiste en informar y orientar sobre los elementos teóricos y procedimentales de la convivencia democrática.

Por otra parte, en el manual con el que cuenta el IEDF para el taller “Masculinidades” se señala que: El promotor educativo es el agente que guía o facilita el proceso de construcción de aprendizaje. Su papel es muy importante, ya que busca estimular y potenciar el desarrollo de los tres elementos que integran las competencias cívicas para la vida en democracia de quienes participan en los talleres, a saber conocimientos, habilidades y actitudes y valores cívicos (Manual del taller de “Masculinidades”). En los criterios operativos de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia*, se habla del promotor comunitario de cultura cívica democrática.

De lo anterior surgen dudas, el nombre que el IEDF le otorga a los prestadores de servicio social es: ¿Promotor comunitario? ¿Promotor comunitario de cultura cívica democrática? o ¿Promotor educativo? Otra observación es que existe un manual del promotor comunitario no de promotor comunitario de cultura cívica democrática o promotor educativo.

También, en la biblioteca con la que cuenta el IEDF no existe, hasta el momento, un antecedente que señale de dónde se retoma la concepción de promotor comunitario y sus funciones, solamente cuenta con el manual del promotor comunitario 2011 y sus respectivas ediciones anteriores.

Además, en el manual del promotor comunitario se describen las actividades del promotor comunitario y los elementos conceptuales del

promotor comunitario, por lo tanto, retomaré el concepto de promotor comunitario, el cual identifica al prestador de servicio social en el IEDF.

Tal vez, a simple vista no se le da la importancia al concepto, pero es importante, ya que el promotor comunitario es el encargado de poner en práctica todo lo que el IEDF ha diseñado para los talleres de educación cívica y los prestadores de servicio social. Además, el IEDF otorga al promotor comunitario la responsabilidad de cumplir con los objetivos que plantea como Instituto en todo el territorio de la Ciudad de México, en los cuarenta Distritos electorales con los talleres del proyecto *Educación para la vida en democracia*, tarea importante no solamente para el IEDF, sino también para los prestadores de servicio social, específicamente para el promotor comunitario y, de manera directa, a la población de la Ciudad de México.

Conforme al trabajo realizado como promotor comunitario y que se concreta en este informe académico se observa que en el IEDF no hay claridad en cuanto al concepto del promotor comunitario, por lo cual se requiere de su investigación.

Como se mencionó en el inicio de este capítulo el promotor comunitario del IEDF, promueve procesos de participación entre los grupos a quienes dirige su actividad, entonces es importante resaltar que la palabra *promotor* viene del verbo promover que quiere decir adelantar, hacer avanzar algo hacia un fin o en una dirección determinada. Cualquier tipo de actividad social puede admitir un promotor. Se habla así de promotor de ventas, promotor de salud, promotor de desarrollo económico, etc.<sup>1</sup>

Algunos ejemplos de promoción son: el veterinario desparasita y cura el ganado, es decir, promueve la salud de los animales para obtener mejores animales para la venta y consumo; el agrónomo controla plagas y recomienda formas de cultivo y promueve el mejoramiento de los cultivos para obtener de

---

<sup>1</sup>Columbres, Adolfo (1990). *Manual del Promotor Cultural. VOL. II La Acción Práctica*. Buenos Aires. Ed. Colihue Hvmanitas. pág. 7.

igual manera mejores productos; el maestro alfabetiza a los adultos, ayuda a promover la alfabetización para mejorar su nivel educativo; la enfermera inyecta, de igual modo promueve la salud de las personas; el abogado resuelve asuntos legales, promueve el bienestar legal de los ciudadanos; el político ofrece recursos, o sea, promueve el mejoramiento de la comunidad local o nacional; el ingeniero diseña y compone máquinas, es decir, promueve mejores tecnologías para el bienestar de la población; el arquitecto construye una casa, promueve mejores condiciones de vivienda; la señora enseña bordado o corte y confección, por lo tanto, promueve la conservación de la ropa en buen estado, etcétera; de lo anterior podemos formular preguntas generales que nos ayuden a comprender la tarea del promotor.

De acuerdo con las descripciones anteriores podemos realizar tres preguntas de manera general, en cuanto al promotor, *¿quiénes son los promotores?, ¿qué hacen? y ¿con quiénes trabajan?*. De la primera pregunta: *¿quiénes son los promotores?*, se puede señalar que son todas aquellas personas que de una u otra manera promueven cambios de comportamiento en ciertos grupos de población, son los que impulsan a las personas a movilizarse, y a fortalecerse como comunidad. Encontramos, junto a los promotores, a los educadores de adultos<sup>2</sup>.

Segunda pregunta: *¿qué hacen los promotores?*, el *promotor* no es necesariamente una persona, es un equipo de acuerdo con las actividades que realice; tercera pregunta: *¿con quiénes trabajan los promotores?*, la elección por un grupo poblacional específico, dependerá fundamentalmente de los intereses personales del promotor, del carácter de la Institución en la que trabaje y de la problemática de la región en la que viva.

Resumiendo, los *promotores* son los que realizan un trabajo directo, (relación cara a cara con la población), continuo, intencional, planificado, grupal o comunitario, en programas no formales ya sea en organizaciones sociales, con actividades educativas extraescolares, destinadas a la elevación del nivel

---

<sup>2</sup>Shugurensky, Daniel (1989). *Introducción al mundo de la promoción social*. Pátzcuaro, Mich. Ed. CREFAL. pág.12.

de vida en el terreno social y cultural, donde las personas participan en la toma de decisiones para avanzar o mejorar.

Cualquier persona que decida realizar una actividad de prevención o mejoramiento es un *promotor*, podrá haber promotores en otras áreas, pero el que interesa para este informe académico es el *promotor comunitario* del Distrito XX en el IEDF, de acuerdo con el concepto de *promotor* que dice: adelantar, hacer avanzar algo hacia un fin o en una dirección determinada se puede afirmar que el promotor comunitario del IEDF, en el proyecto Educación para la vida en democracia, *promueve* los valores de la democracia como estilo de vida en la Ciudad de México.

De esta manera, podemos plantear que de acuerdo con lo que realiza el promotor comunitario en el proyecto *Educación para la vida en democracia* Los promotores comunitarios del IEDF son pasantes o alumnos de licenciatura con el 70% de créditos del área de Ciencias Sociales que prestan el servicio social en el IEDF impartiendo talleres en el proyecto *Educación para la vida en democracia*.

Los promotores comunitarios del IEDF trabajan en un periodo de seis meses en el Instituto, sus actividades para el proyecto *Educación para la vida en democracia* son la lectura y análisis de los manuales y de los talleres que se planean realizar, adecuar las actividades de acuerdo a la población, el tiempo de duración del taller, etc., asimismo colaboran con el material didáctico en su elaboración, diseño y organización.

El promotor comunitario no trabaja solo, es un equipo, en cada Distrito la directora del proyecto junto con el líder del proyecto son los que coordinan el trabajo con los promotores comunitarios, además el promotor promueve el proceso de participación ciudadana. A este respecto en el segundo capítulo narro mi experiencia y las actividades que realicé en el IEDF, y en el tercer capítulo el impacto que tuvo el trabajo junto con las experiencias de mis compañeros en otros Distritos.

El trabajo de los promotores comunitarios del IEDF está dirigido a jóvenes, mujeres y hombres del Distrito Federal, los promotores comunitarios contribuyen, a través de sus experiencias y sus conocimientos en su campo como profesionistas, a proporcionar ayuda a la comunidad para mejorar la convivencia democrática.

De lo anterior se deduce que el promotor comunitario es un promotor social, ya que se relaciona con la sociedad y la comunidad, en el IEDF se pretende que el promotor comunitario promueva el desarrollo de la comunidad con talleres de educación cívica, por tal motivo es conveniente describir a la promoción social y al desarrollo de la comunidad como parte fundamental del surgimiento del promotor comunitario en este Instituto.

## **1.2 Promoción social y desarrollo en programas de educación.**

En la práctica, el promotor comunitario en el IEDF trabaja directamente con la sociedad, parte de esta sociedad es la población integrada por: niños, jóvenes, mujeres y hombres del D.F. Retomando parte del concepto de promotor comunitario, éste promueve procesos de participación entre los grupos a quienes dirige su actividad, la cual consiste en informar y orientar sobre los elementos teóricos y procedimentales de la convivencia democrática, desde una perspectiva general. El promotor comunitario del IEDF promueve la vida en democracia; ahora bien, la democracia es una actividad social, de esta manera describo, de manera general, a la promoción social para sustentar el trabajo del promotor comunitario.

La *promoción social* es el conjunto de acciones y programas destinados a ser realizados con la participación de grupos populares con el fin de producir transformaciones en sus niveles de vida, incorporando no sólo los aspectos de su desarrollo material sino también los de su desarrollo social y cultural, y muy particularmente, sus procesos educativos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>Ibidem. pág.11.

El ejercicio de la *promoción social* se concibe como una práctica de “ayuda” a la comunidad, a través de la cual, el experto aplica sus experiencias y conocimientos en un determinado campo para beneficiar a las personas. Su trabajo de la promoción social se realiza directamente con la comunidad, asimismo la promoción social va de la mano del desarrollo de las personas, ya que ambos promueven mejores condiciones de vida, por lo tanto, es importante mencionar el término de desarrollo de la comunidad.

El término “desarrollo de la comunidad” se usa en todo el mundo para referirse al conjunto de esfuerzos de la población que, unidos a los de la administración pública (gobierno municipal, estatal o federal), se aplican para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades a fin de que en tal forma contribuyan plenamente al progreso del país<sup>4</sup>.

El desarrollo es un proceso, el cual va implícito el cambio constante cambios de las condiciones de vida de la comunidad. La educación es parte del desarrollo y de la promoción social, además la educación busca el mejoramiento de la comunidad. Educación tiene que ver con crecimiento, en términos generales educación es desarrollo y progreso.

La educación es una necesidad social de acuerdo al contexto en el que se vive, de esta manera la educación va de la mano con el desarrollo de la comunidad, de la promoción social de cambios para beneficiar, pero también la educación es acción, por lo cual la educación es un factor esencial en todo programa de mejoramiento humano.

La educación es importante en el orden individual, pero más aun en el orden social, los cambios sociales son indispensables para el desarrollo y el progreso, por lo tanto no hay cambios en los patrones de vida de una colectividad, que sea duradero, si por medio de la “educación” no se fija en la conciencia de las personas, si no se modifican viejos hábitos, si la conducta

---

<sup>4</sup>García, Ramón (1970). *Educación, Cambio y desarrollo de la comunidad*. México. Ed. Pax-México. pág. 28.

colectiva no se orienta hacia la presencia de nuevas prácticas<sup>5</sup> difícilmente habrá desarrollo y progreso, pero cuando una comunidad descubre la necesidad de mejorar para el bienestar personal y que éste se vea reflejado en la comunidad habrá un progreso y desarrollo, como han sido los programas de educación de adultos para el desarrollo y promoción de la comunidad.

Reforzando la idea de desarrollo y educación para las poblaciones rurales hay que lograr determinado nivel de bienestar social y así superar la pobreza existente. Esto sólo se podrá alcanzar con el aumento del ingreso familiar, lo que a su vez está ligado a la productividad, este aumento será posible con nuevas tecnologías agrarias<sup>6</sup>. La tecnología para ser utilizada requiere de la práctica, pero también de la teoría, en estas condiciones fueron necesarios programas de educación para adultos que ayudaran a las comunidades a mejorar sus actividades agrícolas.

De esta manera, surgen dos programas de desarrollo y promoción de la comunidad en educación. El primer programa fue de extensión agrícola con la colaboración de las misiones culturales y la educación popular para la población rural. En él se consideraba que el atraso en las comunidades rurales se debía a la ignorancia, y a su tecnología rudimentaria, se trataba de implementar educación a la población para que, de esta manera, tuviera acceso a los conocimientos necesarios para modificar sus condiciones de vida y alcanzar un desarrollo individual y social. Esta educación se engloba en una educación para el bienestar, para la producción y para el consumo<sup>7</sup>.

El segundo programa para el desarrollo de la comunidad son las campañas de alfabetización, los cursos comunitarios, los programas de CONAFE e INEA. Estos programas se relacionan con el desarrollo del país y de la población, que deberían de ir a la par para mejores resultados, por lo

---

<sup>5</sup>Ibidem. pág. 42.

<sup>6</sup>Lizarzaburu, Alfonso (1981). *La formación de promotores de base en programas de Alfabetización*. Santiago de Chile. Ed. OREALC. pág. 33.

<sup>7</sup>Ibidem. pág. 33.



cual, el gobierno se encargó de implementar programas que garantizaran el desarrollo.

Este desarrollo social se refería a la creación y mejora del bienestar social, creación, organización y funcionamiento de servicios de consumo colectivo. Este desarrollo de la comunidad era particularmente educativo y era pensado como la solución a los problemas de desarrollo, del análisis anterior los programas de educación sirvieron para ayudar a la población a mejorar su nivel educativo con la promoción social, a su vez, mejorar el desarrollo de la comunidad, ya que era necesario que la población se integrara al progreso del país, las estrategias fueron los programas de educación para las comunidades rurales.

Como se puede observar, hay dos momentos importantes en la historia de México que son parte del proceso del desarrollo educativo de nuestro país. Primero, las misiones culturales y el maestro rural, después surgen los programas de alfabetización CONAFE y la labor del instructor comunitario, así como el INEA. En estos programas si se retoma lo que se ha venido señalando hasta el momento en cuanto a la promoción social y al desarrollo en programas de educación, se puede decir que, en términos generales, la promoción y desarrollo de la comunidad se implementa en educaron no formal para la población adulta rural.

Por ello, es importante señalar que el proyecto *Educación para la vida en democracia* forma parte de la educación no formal en su práctica y en la teoría, pero también de la promoción social y del desarrollo de la comunidad, ya que se pretende que los ciudadanos vivan de manera cotidiana la vida en democracia. Veamos en el siguiente apartado por qué el IEDF tiene la necesidad de promover y desarrollar en la comunidad la vida en democracia.

### **1.3 Perspectiva de la promoción social y el desarrollo en el IEDF desde su práctica.**

Considerando al proyecto *Educación para la vida en democracia* del IEDF como parte de la educación no formal y dirigido a la población adulta, es interesante ver este proyecto desde una perspectiva de promoción social, desarrollo y educación, como se mencionaron anteriormente.

Si se analiza a la promoción social y al desarrollo, junto con el programa *Educación para la vida en democracia* y el promotor comunitario, el IEDF desarrolló modelos de formación ciudadana orientados a sectores de la población por su baja participación en las elecciones locales y en los procesos de participación ciudadana. Los resultados de la estadística 2003, elaborada por el IEDF revelan que sólo el 31% de los jóvenes entre 18 y 29 años ejerció su derecho al voto<sup>8</sup>, de esta manera se implementa en el Instituto el proyecto *Educación para la vida en democracia*, para ayudar a promover y desarrollar una mejor participación de la población del Distrito Federal, no solamente en los jóvenes, también con mujeres, hombres y niños. De esta necesidad el IEDF se plantea el siguiente objetivo:

El objetivo general del proyecto es desarrollar propuestas educativas dirigidas a grupos específicos de la población para que, mediante su participación en talleres vivenciales, estén en posibilidades de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones ciudadanas, lo cual servirá de promoción y desarrollo en el ámbito cotidiano y comunitario de las personas y tendrá un impacto favorable en la cultura, política de la sociedad capitalina. Asimismo, se busca consolidar un programa de reclutamiento y capacitación de prestadores de servicio social que enriquezcan su formación profesional a partir de una experiencia significativa como promotores comunitarios.

Por lo tanto, el promotor comunitario del IEDF, prestador de servicio social, es el encargado de promover y desarrollar en la ciudadanía del Distrito

---

<sup>8</sup>Manual del promotor comunitario (2008). México. IEDF. pág. 17.

Federal, la participación del ejercicio de su voto, esta tarea es de gran importancia debido a que también en el promotor comunitario recae la credibilidad del IEDF. De esta manera, uno de los objetivos particulares del proyecto es promover y desarrollar la cultura de la democracia como estilo de vida ya sea en la comunidad o individual, pero habría que analizar si esto ocurre en la práctica. Como puede apreciarse este proyecto surge de la poca participación de los jóvenes principalmente, por lo tanto, se requiere de la promoción y desarrollo de la comunidad para lograr el objetivo.

Para poder lograr un mejor acercamiento a la labor del promotor comunitario del IEDF es necesario conocer sus antecesores en programas que se desarrollaron en el transcurso de la historia de México, de esta manera en el apartado siguiente se describen sus antecedentes.

#### **1.4 Del maestro rural al promotor comunitario del IEDF**

En este apartado doy una explicación de la historia de la educación en México para adultos en cuanto a la promoción y el desarrollo de las comunidades, pero de manera particular rescato la actividad de los que fueron responsables en la práctica de estos programas, ya que esta información la vinculo con el promotor comunitario prestador de servicio social del IEDF; también realizó comparaciones de las actividades del promotor comunitario, el maestro rural, el promotor cultural, el instructor comunitario en los respectivos programas.

En el periodo pos-revolucionario, en la Constitución política mexicana de 1917 se establece en el artículo 3º elevar al más alto nivel el carácter gratuito y obligatorio de la educación primaria<sup>9</sup>. Después de la Revolución Mexicana, era necesario ayudar a la comunidad, con el ejercicio de la promoción social, pero también al desarrollo que requería en las comunidades rurales, ya que lo que demandaba el gobierno mexicano era aumentar la producción agrícola del campo que, en aquel entonces, era necesario. Asimismo se continuó con programas para el desarrollo de la comunidad.

---

<sup>9</sup>Rubio, Maura (1990). *Nuevas alternativas en educación de adultos*. México. Ed. Fundación Fredrich Ebert. pág. 137.

Fue posteriormente a la Revolución Mexicana cuando se dieron cambios significativos en la educación, uno de ellos fue el poder mejorar las condiciones de vida y la aspiración de una conciencia nacional. Pero fue hasta 1920, con las Misiones Culturales, que se le da a la escuela el papel de *Centro de Promoción* de las actividades de la comunidad,<sup>10</sup> lo que implica comenzar a argumentar sobre la importancia del promotor comunitario, aunque para esta época su papel recae en el maestro rural.

Las misiones culturales y el maestro rural fue uno de los proyectos de mayor importancia en educación no formal, porque se difundieron en todo el territorio nacional; tuvieron un gran impulso por los maestros rurales, pues ellos se formaron como promotores de su misma comunidad para ayudar a mejorar las condiciones de vida; implementaron lo necesario para mejorar lo que se tenía que enseñar, no solamente a leer y escribir, también lo que la comunidad necesitaba, ya fueran programas de higiene y salud.

Se desarrolló lo que se llamó una educación socializante, o sea, una educación para la comunidad rural, la cual integraba también programas sociales, como fueron las *campañas* para erradicar el alcoholismo y fomentar la higiene. La alfabetización fue dirigida para obreros, campesinos e indígenas. Uno de los mecanismos que sirvió de apoyo a la escuela rural fue la radio. La casa del pueblo o escuela rural era común en las misiones culturales. También se realizaban proyecciones de cine para promocionar su trabajo. Las misiones culturales tuvieron un carácter ambulante.

Otra campaña importante para mejorar el analfabetismo en nuestro país fue la que se implementó durante el gobierno de Ávila Camacho en 1944 llamada Campaña Nacional contra el analfabetismo, el gobierno consideró que toda la población se involucrara en la campaña, por mandato presidencial se estableció que todos los residentes del país mayores de 18 años y menores de 60 años, tenían la obligación de alfabetizar al menos a otro mexicano. En este año el 48% de la población adulta era analfabeta. Esta campaña atendió a

---

<sup>10</sup>La Belle, Thomas (1980). *Educación no formal y cambio social en América Latina*. México. Ed. Nueva Imagen. pág. 44.

1, 500, 000 personas en dos años<sup>11</sup>, este programa también fue inspirado por las misiones culturales.

Ahora bien, la educación no formal, marco del promotor comunitario, es toda actividad educativa organizada y sistematizada realizada fuera de la estructura del sistema formal, para impartir ciertos tipos de aprendizaje a ciertos subgrupos de la población ya sean adultos o a niños<sup>12</sup>. Para el caso exclusivo de atención a los adultos, se pretendía incorporar al servicio de alfabetización o educación básica.

En educación y muy particularmente en educación de adultos se encuentran los antecedentes del *promotor comunitario* del IEDF, como es el caso del maestro rural en las misiones culturales. De esta manera, hay una similitud en lo que se refiere al trabajo del maestro rural y el promotor comunitario, los dos forman parte de la educación no formal como se establece en el manual del promotor comunitario del IEDF:

La función de promotor comunitario se enmarca dentro de la educación no formal, esto es, la que se otorga fuera del aula escolar y que no depende de un seguimiento curricular, lo cual implica el desarrollo de acciones directas con diversos grupos poblacionales para animarlos y facilitarles la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para lograr un mejor desarrollo en su ámbito individual y colectivo en diferentes temas como proyectos productivos, salud reproductiva o medio ambiente<sup>13</sup>.

Otro programa importante en educación de adultos y relacionado con el promotor comunitario del IEDF se encuentra en el INI con el promotor cultural. Para el año 1948 se crea el Instituto Nacional Indigenista, en los siguientes años se le dio seguimiento a los programas de educación para adultos. El Instituto Nacional Indigenista crea *escuelas de promotores bilingües o promotores culturales*. Los promotores eran jóvenes que con un mínimo de

---

<sup>11</sup> Op.cit. Rubio. *Nuevas alternativas en educación de adultos*. pág. 139.

<sup>12</sup> Op.cit. La Belle. pág. 107.

<sup>13</sup> Op.cit. *Manual del promotor comunitario*. México. IEDF. pág. 18.

cuatro años de primaria eran capacitados para hacerse cargo de las escuelas rurales indígenas, las metas a mediano y largo plazo para los promotores fueron la conclusión de la primaria, aunque algunos continuaban estudiando en las normales<sup>14</sup>.

El promotor cultural trabajaba en el rescate y desarrollo de la cultura de los pueblos. Su trabajo se hacía desde organizaciones e instituciones del pueblo y serviría a éste, además procuraría que fuera el pueblo quien se beneficiara primordialmente con su cultura. En la actualidad, con las actividades que realiza el *promotor comunitario* en el proyecto *Educación para la vida en democracia* (en el IEDF) y lo que desarrollaba el promotor cultural, se puede reflexionar que tanto el uno como el otro promueven la cultura en la comunidad o pueblo, además de respetar la cultura de la población.

El promotor cultural se centra en defender la cultura de cada región y los beneficiarios es la población de la comunidad o pueblo con el que se trabaja. El *promotor cultural* no trabaja solo, organiza a la comunidad en un comité popular, así, lo esencial es rescatar las danzas regionales, la música y las artesanías de la región, como se puede observar se plantean objetivos de acuerdo con las necesidades del pueblo.

La cultura es parte fundamental en la sociedad, es la que le da identidad particular desde su forma de vestir, su comida, la manera de organizarse, su lengua, hasta la vida cotidiana. Es así, como en el campo del desarrollo cultural de las minorías étnicas se han realizado trabajos en este aspecto, por ejemplo, las comunidades indígenas populares en el Centro Cultural Mazahua, en el Estado de México<sup>15</sup>. De manera similar en el manual del promotor comunitario del IEDF se menciona la divulgación de la cultura:

---

<sup>14</sup> Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México (1994). VOL.3. México. Ed. INEA Colegio de México SEP. pág. 641.

<sup>15</sup> Columbres, Adolfo (1990). *Manual del Promotor Cultural*. VOL. I Bases teóricas de la acción. 1981. Ed. Colihue Hvmanitas. pág. 7.

Como promotor comunitario del IEDF, la tarea principal es realizar actividades de divulgación de la cultura democrática y de formación ciudadana, es el encargado de entablar la relación directa con los beneficiarios, brindándoles confianza para que se expresen y tomen parte activa en las actividades educativas, con el objeto de motivarlos a conocer sus derechos y obligaciones como ciudadanas o futuros ciudadanos y, con ello, facilitar su participación responsable en sus ámbitos cotidianos y comunitarios<sup>16</sup>.

De lo anteriormente señalado, se desprende que el promotor comunitario del IEDF es parte de la promoción social porque promueve la vida en democracia, pero además su tarea principal es promover la divulgación cultural democrática.

Prosiguiendo con lo que se venía señalando, el proyecto de *cursos comunitarios* con el instructor comunitario fue implementado para dar un servicio de educación comunitaria con la participación de la comunidad. Cursos comunitarios se apoyó en el servicio social realizado por jóvenes con escolaridad mínima de secundaria durante uno o dos años que luego continuaban sus estudios. Durante el servicio en la comunidad y luego al estudiar, los jóvenes recibirían una beca, para realizar el trabajo de instructor comunitario<sup>17</sup>.

La gran innovación en la educación rural en la época de Echeverría fue la creación de los *cursos comunitarios* diseñados por (CONAFE), con el fin de llevar educación a los niños de las comunidades aisladas y con baja densidad de población. Se crearon los comités comunitarios que representaban a la localidad; éstos proporcionaban el terreno donde se establecía el aula y contribuían con los materiales para su construcción, además de dar asilo al instructor comunitario que se contrataba por un año. Para el proyecto cursos comunitarios se retomaron las innumerables experiencias de la escuela rural mexicana y el maestro rural. Dentro de los lineamientos de cursos comunitarios era necesaria la realización de asambleas con la comunidad para dar a saber

---

<sup>16</sup> *Manual del promotor comunitario* (2011). México. IEDF. pág. 15.

<sup>17</sup> Rockwell, Elsie (1990). *Dialogar y descubrir: la experiencia de ser Instructor*. México. Ed. CONAFE. pág. 17.

la planeación del instructor comunitario. El instructor comunitario en el proyecto cursos comunitarios representaba un beneficio para las comunidades como para ellos mismos ya que adquirirían experiencia y conocimientos prácticos.

De igual manera, se inicia el plan nacional de Alfabetización en 1980. Conjuntamente se diseñó el proyecto conocido como Compañía Nacional de Subsistencias Populares “CONASUPO” (1982) o de “*Promotores Comunitarios*” que agilizó la distribución de libros en todas las comunidades del país.

*El proyecto de Promotores Comunitarios* expandió el Sistema Abierto de Educación para Adultos a través de la creación de Unidades de Servicios de Educación Básica, Rurales y Urbanas, donde existieran tiendas y bodegas CONASUPO, con una población mayor de dos mil quinientos habitantes y sin ningún otro servicio de Educación para Adultos. Asimismo se crea el Instituto Nacional de Educación para Adultos<sup>18</sup>. A partir de la reestructuración del Instituto, en abril de 1991, el Proyecto Centros de Educación Comunitaria se integra a la Dirección de Participación Social y Concertación de Servicios, en la que se establece la necesidad de impulsar la educación, a través de la participación organizada de la población. En este sentido, el INEA impulsa las voluntades de enseñar y aprender convirtiendo la acción de la comunidad en un instrumento educativo de solidaridad y democracia.

El objetivo del proyecto fue: Promover en las comunidades rurales servicios de educación no formal que propiciaran la elevación de sus niveles de organización y participación, contribuyeran a mejorar su calidad de vida y facilitaran que la misma comunidad generara proyectos solidarios de vida y desarrollo comunitario<sup>19</sup>.

En este proyecto se promueven entre sus habitantes servicios de educación no formal que contribuyeran a elevar su nivel de organización y participación para mejorar su calidad de vida. La Participación Social es el

---

<sup>18</sup> Op.cit. Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México. pág. 634.

<sup>19</sup> Cuadernos de autoformación en participación social. (1992). N° 6. México. INEA. pág. 6.



sustento de este proyecto, ya que es la comunidad organizada la que promueve las acciones para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Así, los educadores solidarios son aquellos que surgen de la comunidad y que están interesados en apoyar el funcionamiento del Centro de Educación Comunitaria para beneficio de su población. Estos educadores son: el Promotor, el Comité de Fomento para la Educación de Adultos, el Instructor y los Asesores, Alfabetizadores y Orientadores Educativos requeridos para organizar grupos de alfabetización, primaria, secundaria y cursos de capacitación no formal para el trabajo y de bienestar familiar. De esta manera, para que el centro pudiera funcionar adecuadamente era necesario que cada educador solidario conociera sus responsabilidades para que cumpliera el papel que le correspondía, y en algunos casos era necesaria la Intervención de varios o de todos los educadores para la realización de una actividad.

El *promotor solidario* es el organizador de los servicios educativos de la comunidad, es el que promueve difunde y organiza los programas educativos que ofrece el INEA para lograr que las mismas personas de la comunidad participen como alfabetizadores y asesores de primaria y secundaria<sup>20</sup>.

De la descripción anterior se observa que el promotor comunitario del IEDF se retoma de los programas de educación no formal para la población rural, con el maestro rural, así como con el promotor cultural para la población indígena; y en los programas de alfabetización de CONAFE con el instructor comunitario y del INEA con el promotor solidario.

En el apartado siguiente, describo las características de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral del IEDF encargada de poner en práctica el proyecto *Educación para la vida en democracia* y de señalar las funciones del promotor comunitario.

---

<sup>20</sup>Formación de promotores (1992). Cuaderno N° 4. México. INEA. pág. 4.

## **1.5 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el promotor comunitario del Instituto Electoral del Distrito Federal**

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal Electoral (IFE) además de organizar las elecciones federales, tiene a su cargo las actividades de educación cívica en todo el territorio nacional, las cuales, entre otras finalidades, deben contribuir a que los ciudadanos ejerzan sus derechos político electorales en un contexto que asegure la autenticidad y efectividad del sufragio<sup>21</sup>.

Asimismo, el IEDF ha establecido como una de sus Políticas Generales la construcción de ciudadanía, la cual se orienta a contribuir a la adopción de valores, habilidades, prácticas y actitudes democráticas que permiten fortalecer a la democracia como forma de gobierno y modo de vida mediante los procesos de educación y formación que favorecen la participación consciente y responsable de los ciudadanos en las decisiones públicas.

De esta manera, se establece en el documento *Criterios Operativos de la actividad institucional*, todo lo referente al proyecto *Educación para la vida en democracia* y que para dar cumplimiento a estos fines, y de conformidad con la normatividad correspondiente, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) emitió opinión favorable al Programa de Educación Cívica 2011, el cual muestra una innovación en su formulación, adoptando el sistema de planeación y programación basado en resultados, así como un enfoque de género y de promoción de los derechos humanos.

Derivado de este nuevo sistema de planeación y retomando experiencias y aprendizajes de ejercicios pasados, se diseñó la Actividad Institucional *Educación para la vida en democracia*, la cual incorpora las tareas que realizan las Direcciones Distritales en materia de educación cívica y que se incluían en los proyectos Formación ciudadana para grupos específicos,

---

<sup>21</sup>Revista *Decisio*. (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe). N° 17 mayo- agosto 2007. México.

Acciones y estrategias de educación para la democracia y Acciones y procesos de formación en valores de la democracia, vigentes hasta el 2010.

En tal marco, este documento guía y norma las actividades dispuestas para los órganos desconcentrados en lo concerniente a la implementación y operación en campo de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia*; y de las cuatro acciones que la conforman: como primera actividad, *Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática*; dos prestadores de servicio social reclutados y capacitados como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.

Segunda actividad, implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia. Realizar veinte talleres, para ello deberán impartir al menos cinco talleres por cada una de las vertientes de atención, a saber, mujeres, jóvenes y hombres. Realizar catorce intervenciones educativas, en ello corresponderán a efectuar al menos cinco acciones educativas diferentes contenidas en el *Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación ciudadana*; tercer actividad: gestionar dos presentaciones educativas, talleres y/o cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores en situación escolarizada y su comunidad educativa. Coadyuvar en la gestión de dos presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en planteles de educación básica dentro de su ámbito geográfico.

Cuarta actividad, gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia. Elaborar e implementar un programa de trabajo anual con la(s) delegación(es) política(s) en que se inscribe el ámbito territorial en el que se ubica el Distrito Electoral respectivo, en el marco del *Convenio específico de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana* que corresponda. Para concretar la actividad del promotor comunitario en el IEDF es importante señalar el objetivo del proyecto.

En este mismo documento se establecen los objetivos del proyecto *Educación para la vida en democracia*.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Formar promotores comunitarios para apoyar el proyecto *Educación para la vida en democracia*, universitarios que estén interesados en colaborar en los talleres, para desarrollar en ellos conocimientos, capacidades y habilidades necesarias para difundir los contenidos teóricos y ventajas prácticas de la convivencia democrática, así como dotarles de las herramientas requeridas para lograr una efectiva inserción en su labor como promotores comunitarios.
- Reflexión en torno a su actividad como promotor comunitario, centrando su atención en sus capacidades para beneficio de su profesión.
- Los promotores harán que los participantes reflexionen acerca de que somos seres individuales y que formamos parte de una familia con necesidades específicas. Como individuos y como grupo social que es la familia y que necesitamos *conocer y vivir* los valores para una vida en democracia.

Después de conocer los objetivos del proyecto es conveniente resaltar las funciones del promotor comunitario en el IEDF en el Distrito XX, lugar donde realicé el servicio social. El promotor comunitario de este Distrito debe de conocer el proyecto *Educación para la vida en democracia*, los objetivos, las funciones y las actividades del promotor, que a continuación se describen. Estas actividades se plasmaron por parte del IEDF en la carta de aceptación del proyecto, que se dirigió a la Universidad Pedagógica Nacional<sup>\*22</sup>.

- Apoyar en la elaboración de materiales educativos relativos al fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad de México.
- Apoyar en la generación de propuestas metodológicas a fin de mejorar la intervención de las intervenciones educativas.

---

<sup>22</sup> Nota. Carta de aceptación dirigida a la UPN por parte de la directora del proyecto “*Educación para la vida en democracia*” del IEDF.

- Apoyar en la realización de materiales didácticos dirigidos a niños de educación básica.
- Apoyar en la realización de acciones educativas de formación ciudadana para la vida en democracia con diversos sectores poblacionales del Distrito Federal.
- Apoyar en la organización y promoción de procedimientos contemplados en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Atendiendo a lo anterior, en el manual del promotor comunitario del IEDF se han implementado diversas acciones de carácter educativo para conseguir dichos fines. Entre estas acciones se encuentran las dirigidas al público infantil, mediante la Ludoteca Cívica, cuyas actividades están orientadas a promover entre este grupo poblacional el conocimiento y la práctica de los valores de la democracia mediante el juego.

Asimismo, el trabajo del Instituto está integrado por intervenciones educativas dirigidas a diversos públicos y la impartición de talleres de formación ciudadana orientados a niños, jóvenes, mujeres y hombres, cuya operación se realiza directamente desde las Direcciones Distritales; en estas últimas actividades se enmarca la labor principal como promotor comunitario, dentro del proyecto *Educación para la vida en democracia*. A continuación describo los talleres del proyecto.

#### a) Talleres para niños:

*Cuenta cuentos:* La actividad está dirigida al público infantil escolarizado (alumnos de 4º a 6º grados de nivel primaria), su objetivo es que los participantes identifiquen y describan los valores democráticos a partir de la narración de un cuento, asimismo que reflexionen en torno a la importancia de la familia, escuela y comunidad.

*Pinta de colores la democracia:* La actividad está dirigida al público infantil (niños de 6 a 9 años), y su objetivo es que los participantes identifiquen y describan los valores democráticos así como reflexionen en torno a la

importancia de la práctica de los valores democráticos, a través de la realización de un ejercicio gráfico.

*Paseo con la democracia:* La actividad está dirigida al público infantil (niños de 6 a 9 años), y su objetivo es que los participantes conozcan el origen histórico de la democracia como forma de gobierno e identifiquen y describan los valores de la democracia y reconozcan su importancia para una sana convivencia, vinculándolos con su entorno inmediato (familia, escuela, vecindario).

#### b) Talleres para jóvenes

*Formación en valores y participación electoral módulo I: Chavos con valor:* Este taller propone a los estudiantes el ejercicio de valores de la democracia y la participación electoral mediante actividades vivenciales, con el fin de coadyuvar a su formación ciudadana.

*Formación en valores y participación electoral módulo II: tú eliges:* Los participantes en el taller valoran la importancia de la intervención ciudadana en los procesos electorales mediante la recreación de una jornada electoral, a fin de promover su futura participación en procesos electorales locales.

*Taller: ¿qué hacer con la discriminación?:* Se realiza una reflexión crítica sobre la discriminación y sus implicaciones sociales, así como sobre la tolerancia como práctica necesaria para impulsar una convivencia basada en el reconocimiento y la aceptación de las diferencias, en el marco de una sociedad plural y democrática.

*Inteligencia emocional y convivencia democrática:* En este taller se sensibiliza a los participantes en torno a los conceptos de inteligencia emocional y competencias cívicas, mediante la interacción y la reflexión grupales, a fin de promover su práctica, en el plano personal y en el colectivo, para el desarrollo de una convivencia democrática.

*Noviazgo democrático:* Se sensibiliza a los participantes respecto a las formas en que se manifiesta la violencia en el noviazgo, así como promover el conocimiento y el desarrollo de habilidades para su prevención, en un entorno de convivencia pacífica y democrática, para sus relaciones interpersonales en general y afectivas en particular.

c) Talleres para mujeres:

*Derechos civiles y políticos:* En este taller se promueve entre las participantes el ejercicio de sus derechos civiles y políticos por medio de la discusión colectiva sobre la importancia personal y social de los mismos.

*Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal:* El taller ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal proporciona a las mujeres la reflexión y acción de su ciudadanía en el nivel personal, familiar y en su entorno social.

*Autoestima y participación ciudadana:* El objetivo de este taller es fomentar la participación ciudadana de las mujeres en el Distrito Federal a partir de la reflexión sobre su propio valor y su papel en el espacio privado y el espacio público.

*Mujer: ciudadanía y derechos:* Los participantes en el taller realizan una reflexión participativa de su práctica ciudadana a partir de los elementos fundamentales del concepto de ciudadanía integral, donde los derechos sexuales y reproductivos constituyen un elemento del ejercicio ciudadano de la mujer.

*Los valores democráticos en la pareja:* El objetivo de este taller es que las participantes conozcan y practiquen los valores democráticos para el mejoramiento de la convivencia en pareja.

*La democracia en la familia:* Se realizan en este taller acciones para que los participantes identifiquen acciones concretas que les permita impulsar prácticas democráticas en su familia y en su comunidad.

#### d) Talleres para hombres

*Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática:* Se pretende que los participantes reflexionen en torno a lo masculino y aprecien la convivencia democrática, en el marco de una sociedad compleja, valorando la diversidad y la vida libre de violencia.

El IEDF cuenta con una página en línea en la que se encuentra información de educación cívica y las actividades que realiza<sup>23</sup>, y también apoyo en formación en valores para docentes<sup>24</sup>. Continuamente el IFE y el IEDF promueven en la ciudadanía su participación. Para esta actividad, en este año de elecciones presidenciales 2012 el IFE abrió una convocatoria para las organizaciones interesadas en participar y colaborar en la promoción del voto, es decir, la convocatoria va dirigida a las organizaciones ciudadanas que estén constituidas como sociedad, asociación, agrupación política nacional o grupo de ciudadanos mexicanos sin vínculos con partidos políticos y que estén interesadas en promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, se puede consultar la convocatoria en la página en línea del IFE<sup>25</sup>.

#### **1.6 Criterios operativos para realizar el servicio social en el IEDF y en la Universidad Pedagógica Nacional.**

Considerando el objetivo educativo del proyecto, es necesario el apoyo y trabajo de los alumnos provenientes de carreras de Ciencias Sociales y Humanidades (licenciaturas en Administración Pública, Antropología Social, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Historia, Pedagogía, Psicología, Psicología Social, Relaciones Internacionales, Sociología, Trabajo Social, entre otras).

---

<sup>23</sup> <http://www.iedf.org.mx/index.php/educacion-civica> (21- 09- 2012).

<sup>24</sup> <http://www.iedf.org.mx/index.php/docentes-00> (21-09- 2012).

<sup>25</sup> [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Normatividad\\_promocion\\_voto\\_2012/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Normatividad_promocion_voto_2012/) (23-03-2012).



Las Direcciones Distritales reclutan a los prestadores de servicio social. Para ello, los Directores realizarán una entrevista a cada candidato, a partir de la cual explorarán las aptitudes, conocimientos y, particularmente, el posible nivel de compromiso con el objetivo educativo del Instituto.

Así, las Direcciones Distritales tienen a su cargo el proceso de promoción, selección y reclutamiento. De esta manera, los dos prestadores de servicio social contarán con una beca, que será entregada durante el mes de noviembre. Asimismo, podrán incorporar a un tercer e inclusive un cuarto prestador adicional para el caso en que llegasen a presentarse bajas. Los prestadores adicionales no contarán con beca, por lo que el Director deberá informar de ello con toda oportunidad a los posibles interesados.

Una vez que se haya confirmado el ingreso de cada prestador de servicio social, el Director deberá integrar información adicional en el sistema informático y recabará e integrará un expediente por cada uno de ellos, con la siguiente documentación:

- 1) Original de carta de presentación de la institución académica de procedencia.
- 2) Copia simple de comprobante de seguro médico vigente; para ello se ha de considerar como primera opción a presentar el seguro médico facultativo otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social a los estudiantes de las universidades públicas, pero también serán válidos los otorgados por otras instituciones públicas y privadas.
- 3) Dos fotografías tamaño infantil, con la Dirección Distrital de adscripción y el nombre del interesado escritos en el reverso.
- 4) Original del formato *Anexo A-06* en el cual se solicitan los datos personales del prestador de servicio social.

En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, la institución tiene sus propios criterios, entre ellos, que el servicio social se realice cubriendo un total de 480 horas en un periodo de seis meses mínimo y máximo dos años. Por ello, el servicio social lo realicé del 14 de marzo al 15 de septiembre de 2011

de las 9:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes, para cubrir un total de 480 horas en el programa *Educación para la vida en democracia*. El Distrito en el cual realicé el servicio social fue en el Distrito XX ubicado en Barranca del Muerto #550 Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, México D.F.

Una vez descrito lo anterior, puedo señalar la importancia que recobra el promotor comunitario en cierto tipo de actividades, en el caso del IEDF. Mi experiencia será narrada en el siguiente capítulo, así como la realización del servicio social como parte de una vinculación de la teoría y la práctica descrita en este capítulo.

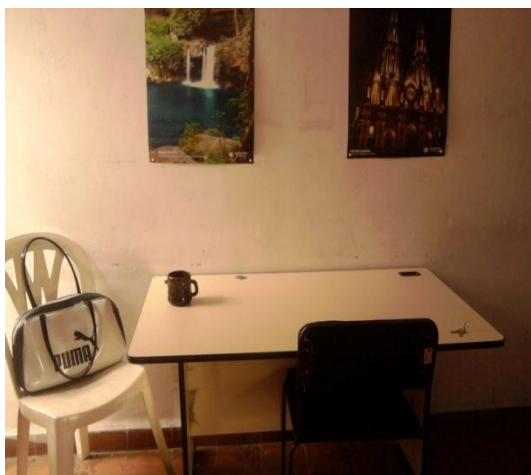
## CAPÍTULO II

### FUNCIONES DEL PROMOTOR COMUNITARIO DEL DISTRITO XX EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En este capítulo narro brevemente mi experiencia y mi trabajo en el proyecto *Educación para la vida en democracia*; las actividades que realicé como promotor comunitario en las oficinas del Distrito XX y en los lugares donde se llevaron a cabo los talleres, la población atendida, la duración de los mismos y las aportaciones que efectué junto con mi compañera de trabajo y la directora del proyecto.

A continuación describo los talleres y cómo trabajé en cada uno de ellos. Antes de impartir los talleres se realizaba un ensayo para ver el tiempo, la secuencia, lo que hacía falta, etc. Cuando llegábamos al lugar donde se relajaría el taller traíamos el material organizado en la caja, una vez revisada la carta descriptiva y las modificaciones que acordábamos convenientes estábamos preparadas para impartir el taller correspondiente ya sea para niños, jóvenes, mujeres u hombres. Es así como los talleres están organizados por los temas que se van a abordar, objetivos, descripción de la actividad y la experiencia en cada taller, principalmente.

#### **2.1 Actividades que realiza el pedagogo promotor comunitario prestador de servicio social en el IEDF**



El IEDF cuenta con un espacio en cada Distrito para que el promotor comunitario realice su trabajo (ver lámina 1). También, el IEDF le proporciona al promotor una playera, una credencial y los materiales necesarios para apoyar en la realización de material didáctico, así como los materiales que ya existen para el desarrollo de los diferentes talleres.

Lámina 1

El promotor comunitario plasma en una bitácora las actividades que realizará en un determinado tiempo, junto con sus compañeros de trabajo y la directora del proyecto. En el Distrito XX de marzo a septiembre trabajamos dos prestadoras de servicio social con beca.

Los materiales didácticos que realicé junto con mi compañera fueron para el taller “Noviazgo democrático”. El trabajo consistió en diseñar las láminas en la computadora en tamaño póster, imprimirlas, armarlas y pegarlas. En total armamos 15 láminas, algunas de ellas se muestran a continuación.



Lámina 2

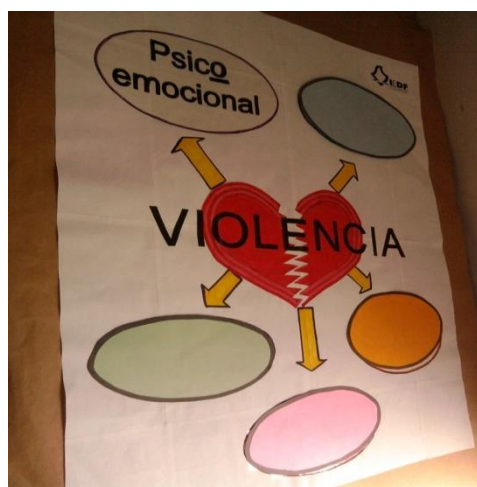


Lámina 3

Las láminas que elaboramos los prestadores de servicio social se quedan en el IEDF para formar parte del material didáctico del Instituto. Las fotos que a continuación se muestran son parte del taller de “Masculinidades” en las que apoyamos en su elaboración (lámina 4 y 5).



Lámina 4



Lámina 5

El logo es otra lámina que elaboramos los prestadores de servicio social para presentar al Instituto. Se observa en la imagen de abajo. Esta lámina se llevó a todos los talleres, también la lámina del violentómetro (ver anexo 6) que se realizó para el taller de “Noviazgo Democrático”, la cual sirvió de apoyo para explicar la violencia.



Lámina del logo del IEDF

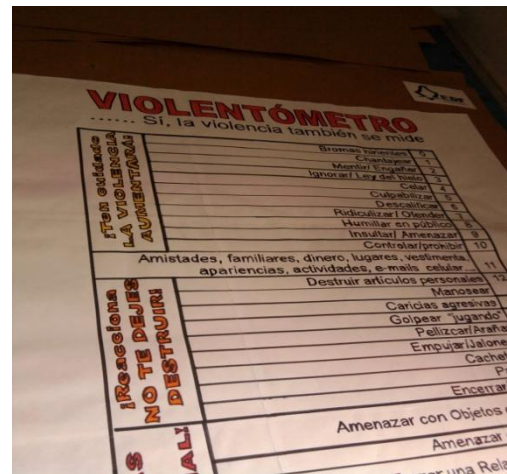


Lámina del violentómetro

Cabe señalar que en los talleres el equipo está formado por la directora o el líder del proyecto del IEDF y los dos promotores comunitarios, anteriormente eran cuatro promotores comunitarios con beca, actualmente son sólo dos. Uno de los aspectos que se les pide a los prestadores de servicio

social es que deben portar la credencial del Instituto y la playera de promotor, para identificarnos como prestadores de servicio social. Se realiza una reunión con los promotores comunitarios y la directora para revisar la carta descriptiva del taller que se va a llevar a cabo y aclarar dudas, la reunión es esporádica y se considera parte de la capacitación de la institución.



Para los talleres se organiza todo el material necesario en una caja, un día antes de impartir el taller.

A los lugares donde se realizan los talleres, la directora del proyecto entrega por parte del IEDF, al encargado(a) de la institución o ciudadanos donde se realizan los talleres los formatos con los que se va a trabajar en el grupo, entre ellos está la lista de asistencia, el cuestionario de evaluación y, a su vez, el o la encargada de la institución entrega al IEDF los formatos donde se describen los datos de la escuela, nombre del taller, número de alumnos atendidos, duración del taller, además el formato debe contener el sello y la firma del o la encargada de la institución; estos documentos al igual que las fotos son los que respaldan nuestra participación y las actividades del proyecto. Este proceso se realiza en todos los talleres.

Para concertar un taller, la directora del proyecto *Educación para la vida en democracia* sale a diferentes lugares, dentro del área geográfica del Distrito XX. Es así como visitó a la escuela secundaria No. 39, ubicada en Calle Tacuba número 19 Col. Merced Gómez, el día 1º de abril del 2011 para agendar los talleres que los promotores comunitarios realizaríamos el día 7 de abril de 2011. Cuando llegamos a la escuela a la directora se le había olvidado

que llegaríamos; entonces, nos dio la fecha para el día 13 de Abril de 9:00 a.m. a 12: 50 p.m.

Por otro lado, cuando hay actividad electoral en el IEDF y se encuentran los promotores comunitarios, también tienen que apoyar en esta actividad, algunas de éstas son: realizar llamadas telefónicas, apoyo en la realización de paquetes de material electoral, poner etiquetas a los paquetes, acomodar paquetes en la bodega, de acuerdo con cada Delegación, entregar documentación a los ciudadanos para la jornada, recibir a los ciudadanos cuando se requiera, entre otras.

Retomando las actividades del promotor comunitario y la organización de los talleres, los lineamientos a seguir fueron: la directora del proyecto era quien realizaba el primer taller para que observáramos y, posteriormente, nos poníamos de acuerdo para realizar los demás.

## **2.2 Participación del pedagogo promotor comunitario del IEDF en el Distrito XX en los talleres del proyecto *Educación para la vida en democracia*.**

Los talleres que se refieren a continuación se realizaron a partir del 14 de marzo al 15 de septiembre de 2011. Los talleres en los que participé como promotor comunitario fueron: a) *“Chavos con valor”*, b. *“Noviazgo democrático”*, estos dos talleres fueron para jóvenes; para los niños fueron: c) *“Pinta de colores la democracia”*, d) *“Cuenta cuentos”* y e) *“Cine debate”*, para adultos f) *“Familia democrática”* y g) *“Masculinidades”*.

a) Taller: *“Chavos con valor”*, para jóvenes.

Tipo de público Juvenil (12, 13 y 14 años). En un primer momento se había contemplado que solamente a los dos grupos de primer grado de la Escuela secundaria nº 39 Ramón Domínguez se les daría el taller “Chavos con valor”, pero en total se atendieron 5 grupos, de los tres grados, es decir, un

total de 250 alumnos, 50 alumnos por grupo, por lo cual se impartieron en la Escuela cinco talleres.

Lugar donde se realizaron los talleres: Escuela secundaria nº 39. Ramón Domínguez Calle Tacuba, nº 19, Col. Merced Gómez, Delegación Álvaro Obregón.

Fecha: uno se realizó el día 13 de abril de 2011, dos el día 14 de abril de 2011 y dos más el 4 de mayo de 2011. Según la carta descriptiva la duración del taller es de 100 minutos, pero solamente teníamos al grupo 60 minutos.

Espacio requerido: salón amplio, preferentemente con sillas plegables o móviles, que permitan la adecuación del espacio para las técnicas que así lo requieran. También puede ser muy útil un espacio al aire libre con acceso controlado.

Temas a abordar.

- Diversidad e igualdad
- Nuestros valores
- Diálogo y respeto
- Tolerancia, libertad y responsabilidad

Objetivo.

Que los participantes analicen las ventajas y los vínculos entre diversos valores de la democracia mediante la interacción y reflexión grupales, con el fin de sensibilizar sobre la importancia social e individual de actuar en consecuencia con los mismos.

Material: Lista de asistencia, hojas blancas, plumones de colores, resistol, plumas, Logo del IEDF, carteles para la dinámica del valorómetro, murales para cada grupo, palomitas de colores para el mural y cuestionarios de evaluación. Para este taller el promotor comunitario cuenta con el material bibliográfico: *Manual para la formación ciudadana de jóvenes creación del IEDF.*



Descripción de la actividad. En este caso el taller “Chavos con valor” cuenta con tres técnicas; pero se acordó solamente retomar dos: El valorómetro y el dibujo colectivo. Al inicio del taller se realiza la presentación del IEDF y sus funciones, el nombre de las compañeras, cómo se llama el taller, el objetivo y se da una explicación de las actividades y técnicas que se realizarán.

Por la cantidad de alumnos no podíamos calcular el tiempo ya que por lo regular se nos daba el grupo más tarde de lo acordado, se nos olvidaban cosas por dar del taller, así como también no se anotaban los alumnos en la lista de asistencia del IEDF, por lo que igualmente se perdía tiempo.

Cuando nos dirigimos al grupo, la directora de la escuela nos acompañó para presentarnos. En este taller teníamos el apoyo de otra maestra, la cual permaneció durante todo el taller. El primer taller que fue para los alumnos de primer grado, se nos dificultó, ya que los alumnos prestaron atención sólo por 15 minutos, después teníamos que pedir continuamente que guardaran silencio. De hecho, cuando nos asignaron al grupo nos dijeron que era uno de los más indisciplinados de la escuela “a ver qué podíamos lograr con ellos”.

En los siguientes grupos en los que impartimos el taller los dividimos, como estrategia, para atraer su atención y descartamos la técnica del dibujo colectivo, que no fue de su interés en el primer grupo.

La técnica del dibujo colectivo consistió en hacer equipos de 6 o 8 alumnos, a cada equipo se les pidió que se pusieran de acuerdo en algún tema de interés para todos; fue muy difícil que los alumnos lo hicieran, por lo que se perdió mucho tiempo. Se continuó con la técnica, después que se pusieron de acuerdo sobre cómo deberían de empezar a dibujar lo acordado, se dio tres minutos para dibujar y cuando el promotor comunitario dijera “cambio”, cambiarían su dibujo con otro compañero y seguirían dibujando, pero la mayoría no quería pasarle el dibujo a su compañero. Al final no se concluyó la actividad. Algunos alumnos comentaron “entonces para qué hicimos el dibujo”, “yo no quería que rayaran mi dibujo”.

A partir de la experiencia que los alumnos van adquiriendo en el taller el promotor comunitario da una explicación de los valores de la democracia, y buscando que los participantes identifiquen su aplicación en los ámbitos que les resultan más cercanos, como la escuela, la familia y el vecindario. Para ello, se involucra a los participantes con preguntas que remitan a sus experiencias cotidianas, por ejemplo: en casa, ¿quién y cómo toma las decisiones importantes?, o ¿qué pasa cuando no hay acuerdo con los amigos para elegir qué jugar?

A partir de las respuestas, se busca identificar con los participantes aquellas circunstancias en que se encuentran ante valores democráticos y cuando no se aplican. Es importante que sean ellos mismos quienes reconozcan las ventajas de la convivencia democrática, comparando las situaciones en las que se logra y con otras en las que no, por lo cual fue conveniente la técnica del valorómetro.

En la técnica del valorómetro, los participantes se ponen en el centro del salón, se describen situaciones como por ejemplo: Si un amigo(a) comete un delito, hay que protegerlo; El divorcio se debe de prohibir porque afecta a la familia y a los hijos; La infidelidad es peor cuando la cometen las mujeres, etc. Cuando escuchan una situación, los participantes eligen estar a favor, en contra o no sé, estas opciones se colocan con anterioridad en las paredes: un letrero en cada pared del salón.

La experiencia con los alumnos de la secundaria con esta técnica fue que después de la tercera situación lo tomaban a juego, algunos seguían a sus amigos y no su propia decisión; por esta razón, realizamos una modificación en la carta descriptiva y en la técnica, para posteriores sesiones. En los siguientes grupos organizamos tres equipos: el grupo uno tenía que estar a favor, otro tenía que estar en contra y en otro equipo la postura era no sé, después de describir la situación cada equipo debería de defender la postura que le tocó.

Cuando se realizó la reflexión, una alumna comentó: *Realmente no se está ejerciendo la democracia con esta técnica, porque no me están dando la*

*oportunidad de poder elegir, se supone que en una democracia debe de existir la toma de decisiones y el respeto para que exista la democracia. Como se puede observar, ella no solamente se sensibilizó en cuanto a los valores, sino que también hizo una buena reflexión.*

Para concluir el taller se realizó en cada grupo un mural. En el primer grupo los alumnos dibujaron su mano y la pegaron en el mural, que se preparó con anterioridad, con los valores que se vieron. Para los otros dos grupos se realizó una pequeña autoevaluación; se les proporcionó a los alumnos una hoja para que ellos se evaluaran según sus valores. Escribir su nombre, anotar 5 valores en una escala de 0, 1 y 2, etc. Por ejemplo, si el valor anotado era la tolerancia y ellos no se consideraban tolerantes se evaluarían con un (0), si se consideraban poco tolerante se evaluarían con un (1), si se consideraban tolerantes se evaluarían con un (2), y así sucesivamente. El mural se colocó en un lugar visible en el salón.

Cabe mencionar que por la cantidad de alumnos, en los posteriores talleres se cambió la mano por cuadritos y, por último, buscamos imágenes de palomitas, las cuales tuvieron mejor resultado.



Mural del taller “Chavos con valor”



Alumnos de la Sec. Ramón Domínguez

También se realizó al final del taller un cuestionario (ver anexo 1) a los alumnos, aunque no a todos se les pudo aplicar por la falta de tiempo. A pesar

de que desde mi punto de vista los talleres que se realizaron en la secundaria fueron para que los alumnos no se quedaran sin hacer nada por la falta de maestro, la directora nos pedía más talleres.

*b) Taller “Noviazgo Democrático” para jóvenes.*

Tipo de público Juvenil (12, 13 y 14 años), en total se atendieron dos grupos de tercer grado, 50 alumnos en cada uno, con un total de 100 alumnos, por lo tanto se impartieron dos talleres.

Lugar donde se realizaron los talleres: Escuela secundaria nº 39 Ramón Domínguez. Calle Tacuba, nº 19, Col. Merced Gómez, Delegación Álvaro Obregón.

Fecha: los dos talleres se realizaron el día 12 de mayo de 2011, uno antes de salir de recreo y otro después de recreo. Duración 100 minutos según la carta descriptiva pero solamente fueron 60 minutos por cada taller.

Espacio requerido: salón amplio, preferentemente con sillas plegables o móviles, que permitan la adecuación del espacio para las dinámicas que así lo requieran. También puede ser muy útil un espacio al aire libre con acceso controlado.

Temas a abordar:

- ¿Quiénes son los jóvenes?
- Noviazgo y género.
- ¿Qué es la violencia?
- Causas y formas en que se manifiesta la violencia.
- Herramientas para la solución al conflicto.

Objetivo del taller: Sensibilizar a los participantes respecto a las formas en que se manifiesta la violencia en el noviazgo, así como promover el conocimiento y el desarrollo de habilidades para su prevención en un entorno

de convivencia pacífica y democrática, para sus relaciones interpersonales en general y afectivas en particular.

Objetivos específicos:

- Conozcan el concepto de violencia y reflexionen sobre cómo se manifiesta en una relación de noviazgo.
- Conozcan las habilidades para la resolución de conflictos y reflexionen en torno a su desarrollo.
- Comprendan los elementos básicos de las habilidades de: control de sus propias emociones, autoconfianza, identificación de las causas de un conflicto, comunicación asertiva y resolución de conflictos.

Material: Lista de asistencia, logo del IEDF, material didáctico (láminas del taller “Noviazgo democrático”), rota-folio para las láminas, trípticos de información de instituciones relacionadas con la violencia hacia las mujeres, cuestionarios de evaluación.

Descripción de la actividad: al inicio del taller se realiza la presentación del IEDF y sus funciones, el nombre de las compañeras, cómo se llama el taller, el objetivo y se da una explicación de las actividades y técnicas que se realizarán.

Presentación del Instituto: El IEDF es el encargado de organizar las elecciones a nivel local, esto es, solamente en el D.F., cuando corresponde a elecciones de jefe de gobierno en la ciudad, y ustedes cuando cumplan la mayoría de edad ejercerán este derecho. También el IEDF organiza talleres de educación cívica que es otra de sus funciones; con talleres y técnicas para chicos de secundaria, se da una explicación de los valores de la democracia.

Es importante que sean ellos mismos quienes reconozcan las ventajas de la convivencia democrática, comparando las situaciones en las que se logra y con otras en las que no. Para el taller nos apoyamos del material que realizamos para explicar el tema, el cual cuenta con siete láminas, la primera

lámina con el tema del taller: Noviazgo Democrático; en la segunda lámina con los conceptos de juventud y noviazgo, se les cuestionaba ¿qué es juventud?, ¿qué es noviazgo?. Los alumnos participaban con lluvia de ideas.

Se complementaba diciendo a los alumnos que la juventud es un proceso de la vida en la cual se va construyendo una identidad propia, que permite la incorporación progresiva a la vida adulta, es un periodo de experimentación y aprendizaje donde se refuerzan los conceptos.

En la lámina de los tipos de violencia se iluminó de colores para resaltar los siguientes conceptos: violencia física, violencia verbal, violencia psicoemocional, violencia económica y violencia sexual (ver lámina 3 de este capítulo). Para explicar cada tipo se cubrieron con un óvalo de color para que solamente se observara la que se estaba explicando, además se les preguntaba a los alumnos ¿qué tipo de violencia conocían?. La que más describían era la violencia física, la que se ve a simple vista; es así como se parte de esta premisa para explicar que también existe la violencia verbal, como ejemplo el poner apodos a sus compañeros o insultar a su pareja diciéndole: estás demasiado gorda(o), pareces un hipopótamo o tienes los pies chuecos, te pareces a..... comparándola(o) con algún defecto físico o con un animal, porque aunque en el momento pareciera solamente una broma, pero con el tiempo se convierte en una agresión y falta de respeto.

Ejemplo de violencia psicoemocional son los celos, “te celo porque te quiero”; violencia económica cuando en una relación de noviazgo la pareja exige dinero como parte de la relación, que es “responsabilidad” de los hombres comprarle cosas a la novia y, por último, violencia sexual, aquí se puede exigir *la prueba de amor* como parte del noviazgo, forzando a tener relaciones sexuales.

La lámina del círculo de la violencia consta de tres partes: la primera cuando surge la agresión puede ser que se viva cualquiera de los diferentes tipos de violencia que se describieron anteriormente; la segunda parte del círculo de la violencia es la luna de miel, esto es, llega el agresor con un ramo

de rosas, unos chocolates o boletos para ir al cine y pide perdón y dice: “nunca lo vuelvo a hacer”; pero como no se resuelve la situación de la agresión, se llega a la tercera parte del círculo de la violencia, en la tensión siempre está latente la violencia ¿qué es lo que sucede?.

Cuando el agredido no acepta que existe la agresión se convierte en un círculo vicioso, se repite una y otra vez la actitud del agresor así como la actitud del agredido aumentando la violencia, con el tiempo puede ser que el agredido se convierta en agresor, ocasionando venganza y una relación dañina. Pareciera que solamente la violencia la vemos en las series de la televisión o en la telenovelas, pero lamentablemente no es así. En una ocasión la directora del proyecto salió a buscar talleres, se dirigió a la Escuela Nacional de Educadoras, la atendieron y ella observó que en un rincón del salón había un altar con una veladora, ella preguntó ¿por qué está el altar en el salón?. La respuesta fue: falleció una de las compañeras de la escuela, fue asesinada por su novio. Como vemos no es una telenovela, eso sucede en la vida real.

Para poder explicar con más detalle les comenté a los jóvenes de la secundaria que cuando trabajé con niños preescolares observé a dos niños (niña y niño) se tomaron de la mano durante todo el recreo, caminaban juntos de un lado para otro sin soltarse de la mano y cuando se terminó el recreo, la niña le preguntó al niño ¿Mañana también jugamos a los novios?. El niño contestó: “No, es muy aburrido”. Observemos cómo desde pequeños en ocasiones establecemos relaciones de pareja que, si lo permitimos, llegan a ser nocivas para nosotros mismos, como llegar al extremo de asesinar a la otra persona; es una decisión personal de cómo quiero vivir en pareja. Con estos ejemplos los alumnos prestaron atención e interés en el tema.

Siguiendo con la explicación a los jóvenes, la lámina del valorómetro (ver anexo 6) está agrupada en tres segmentos, en el primer nivel dice: Ten cuidado la violencia aumenta, les pedí a los alumnos su participación pasando al frente para que mencionaran el primero, segundo y tercer nivel de violencia, en el primer nivel en el número cero se encuentran las bromas hirientes, número dos chantajes, etc., hasta el números diez y once que mencionan Controlar/ prohibir

amistades, dinero, lugares o vestimenta; estos ejemplos nos muestran la violencia psicoemocional, después en el segundo nivel violencia física leve y en el último nivel violencia extrema. La violencia se mide, como dice el cartel, de menor a mayor grado, pero ¿qué sucede cuando el agredido decide no seguir en esta situación? Comprende que hay otras maneras de relacionarnos no solamente con una pareja, sino también con las personas que nos rodean y posiblemente también el agresor reaccione reflexionando su actitud agresiva.

En la siguiente lámina “Herramientas para la atención al conflicto” se describen las frases: Atención al conflicto, Identificación de emociones, romper el silencio, en mi opinión y como parte de la explicación a los jóvenes mencioné que la violencia es un proceso que lleva tiempo identificar; en ocasiones se niega la situación y podemos vivir así años, esta decisión es personal, por ejemplo: Podemos complacer para no tener “problemas”, pero no solucionamos, podemos competir con el agresor: “¡Tú me pegas! Yo también te pego, a ver quién gana”; es una competencia del más fuerte, pero esta situación que vive el agredido, hasta que decide poner atención al conflicto e identifica sus propias emociones, es entonces cuando rompe el silencio.

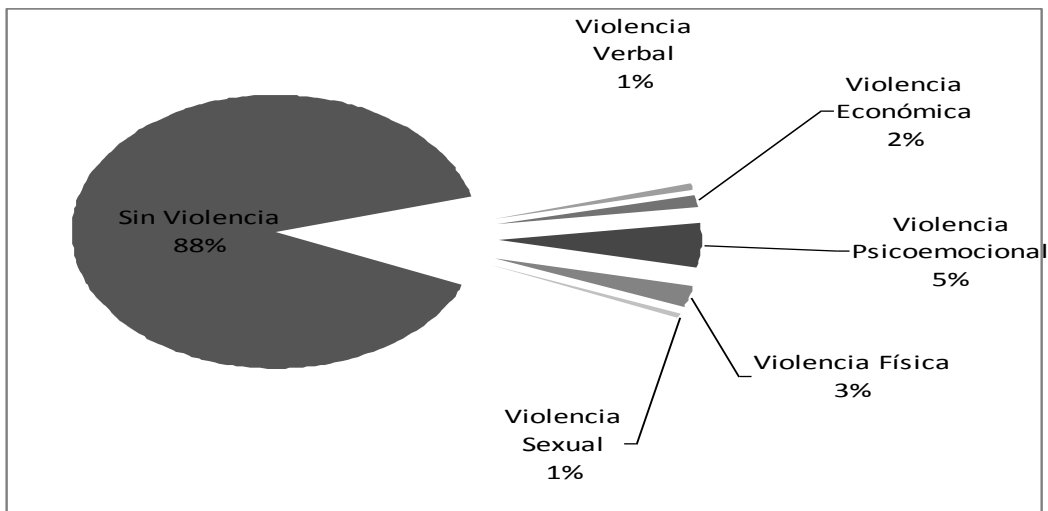
Cuando se atiende el conflicto, posteriormente el compromiso de la pareja es dialogar, tomar acuerdos (ambos deciden vivir sin violencia), de esta manera, se atiende el conflicto, se identifican las emociones negativas que se sienten cuando se vive una situación de violencia, pero cuando se rompe el silencio es porque ponemos límites en nuestra manera de relacionarnos o decidimos buscar a otra persona. Lo ideal es vivir en democracia y en el caso del “Noviazgo Democrático” poner en práctica los valores.

Para este taller se realizó una encuesta de 15 preguntas (Ver anexo 5) con los alumnos de tercer grado en la escuela Secundaria 39 Ramón Domínguez para hacer un sondeo de violencia. La encuesta dio como resultados los siguientes: El 88% y 89% consideró que no hay violencia en su relación de pareja tanto en el grupo de tercero A como tercero B respectivamente (ver las siguientes gráficas en cuanto a violencia psicoemocional), en tercero A dio como resultado 5% y tercero B el 4%,

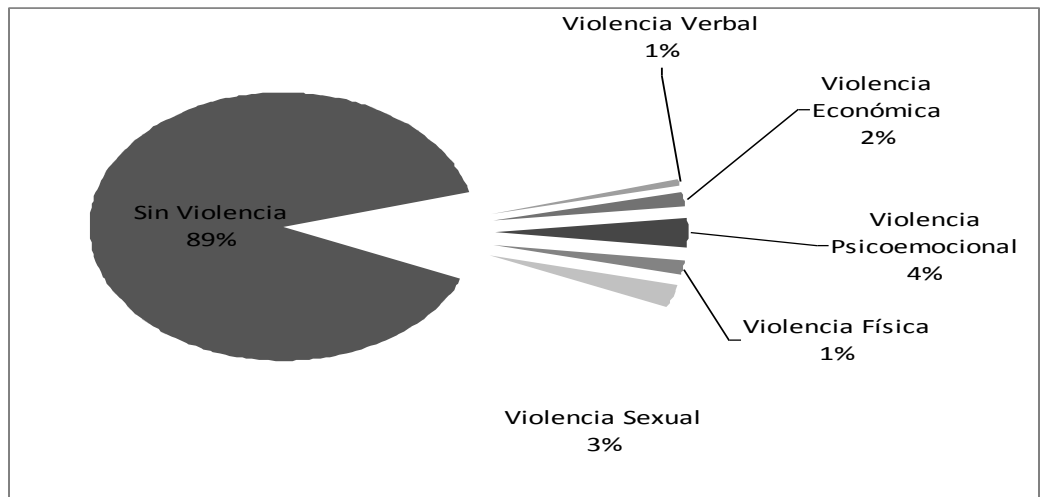


violencia física el 3% para el grupo de tercero A, mientras que tercero B reconoce violencia física el 1%, en lo que se refiere a violencia verbal tercero A y tercero B 1%, violencia económica el 2% del grupo de tercero A y en el grupo de tercero B el 2%, por último en tercero violencia sexual que vive el grupo de tercero A es de 1% y en el grupo de tercero B es del 3%. Estos resultados nos dan idea de que los alumnos reconocen algún tipo de violencia, además los porcentajes son casi iguales en ambos grupos pero es muy alto el porcentaje de los alumnos que no identifica algún tipo de violencia, habría que indagar al respecto. En las gráficas siguientes se refleja la descripción anterior.

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO APLICADA A ALUMNOS DEL GRUPO 3º A**



**RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO APLICADA A ALUMNOS DEL GRUPO 3º B**



En este taller para jóvenes *“Noviazgo democrático”* se entregó a los participantes un separador (ver anexo 7) elaborado por el promotor comunitario que integra el equipo del proyecto *Educación para la vida en democracia*. Este separador contiene de un lado el valorómetro y del otro lado información de instituciones encargadas de trabajar situaciones de violencia.

Para la realización del separador la información se tiene que corroborar de manera constante, ya que en ocasiones las instituciones cambian de nombre, lugar o teléfonos. Por último, se aplicó un cuestionario (ver anexo 2) como evaluación del taller. El apoyo bibliográfico para este taller es el mismo que para *“Chavos con Valor”* que ya se mencionó con anterioridad.

Desde mi punto de vista, a pesar de que este taller fue expositivo, los alumnos tuvieron más interés en los temas que se abordaron.

*c) Taller “Pinta de colores la democracia” para niños.*

Tipo de público Infantil (de 6 a 9 años), se realizaron cinco talleres con un total de 150 alumnos, con un promedio de 30 alumnos por grupo.

El lugar donde se realizaron los talleres fueron: cuatro en la Primaria Amado Nervo. Calle Benvenuto Cellini, nº 21, Col. Mixcoac, C.P. 03910, Del. Benito Juárez y uno en Instituto Mexicano Yancuic, Calle Van Ostade nº 9, Col. Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón.

Fecha: en la Esc. Primaria Amado Nervo, los talleres se realizaron los días 7 y 8 de junio de 2011, y en el Instituto Mexicano el 9 de agosto, la duración del taller que se sugiere en la carta descriptiva es de 100 minutos, pero fueron de 60 minutos cada taller.

Espacio requerido: salón amplio, preferentemente con sillas plegables o móviles, que permitan la adecuación del espacio para las dinámicas que así lo requieran. También puede ser muy útil un espacio al aire libre con acceso controlado.

## Tema a abordar

- El ejercicio de los valores de la democracia en los ámbitos más cercanos a los infantes (familia, escuela y vecindario).

## Objetivos

- El participante identificará y describirá los valores democráticos.
- El participante reflexionará en torno a la importancia de la práctica de los valores democráticos, a través de la realización de un ejercicio gráfico.

Materiales: Lista de asistencia, logotipo del IEDF, hojas blancas para dibujos individuales, papel kraft para dibujos colectivos, lápices de colores, acuarelas, crayones o plumones pinceles, vasitos desechables, cubeta de plástico para el agua, masking tape, papel periódico o pliegos de plástico protector, papel sanitario o servilletas desechables, etiquetas autoadheribles para escribir el nombre de los participantes, carteles de valores de la democracia. La bibliografía con la que cuenta el promotor comunitario para este taller es el *catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana. 1ra edición, diciembre de 2008.*

## Descripción de la actividad:

El promotor comunitario presenta la actividad y a sus compañeros del grupo, después presenta al IEDF a los alumnos preguntándoles ¿quién ha acompañado a su papá o a su mamá a votar?. El Instituto es el que organiza las elecciones, se les enseña el escudo del Instituto para que nos identifique.

Mientras se realiza la presentación por uno de los promotores comunitarios los otros dos pasan a los lugares de los alumnos para escribir su nombre en una etiqueta. El promotor comunitario dará una explicación de los valores de la democracia, buscando que los participantes identifiquen su aplicación en los ámbitos que les resulten más cercanos, como la escuela, la familia o el vecindario y con sus compañeros de juego. Para ello, involucrará a los participantes con preguntas que remitan a sus experiencias cotidianas.

A partir de las respuestas, se busca identificar con los participantes aquellas circunstancias en que se encuentran ante valores democráticos y cuando no se aplican. Es importante que sean ellos mismos quienes reconozcan las ventajas de la convivencia democrática, comparando las situaciones en las que se logra y con otras en las que no.



Taller “Pinta de colores la democracia”. Para la presentación de los valores se les hacen las siguientes preguntas con una breve explicación: ¿Quieren conocer a una señora?.... Les presentamos a la señora democracia, ella tiene cinco hijos, el diálogo, la igualdad, la participación, el acuerdo y el respeto. ¿En su escuela

dónde podemos ver el diálogo? Algunos niños preguntaron “¿Qué es diálogo?”, a lo que contesté: “Diálogo es lo que estamos haciendo tú y yo, platicar, donde yo hablo y tú escuchas y viceversa”...

Se le pide al grupo de manera individual realice un dibujo donde se pongan en juego los valores de la democracia y se realizan comentarios al respecto.



Una niña comentó: “Faltó hablar de la justicia, porque para que haya democracia es necesaria la justicia.”

Para reforzar lo aprendido, se organiza al grupo en tres equipos, planteándoles como reto que se pongan de acuerdo para realizar un dibujo donde plasmen sus ideas en torno a la convivencia y los valores democráticos.

Cada promotor atendía a un equipo, el cual proporcionaba el material para el dibujo colectivo, cartel para el equipo, agua, pinceles, gises, acuarelas, etc. En cada cartel, por equipo los niños pegaban el logo del IEDF y el valor que eligieron. Ejemplo: en un equipo se dibujaron en el salón de clases, se pusieron de acuerdo para trabajar con los del IEDF, su equipo se llamó: acuerdo. Al final los alumnos presentaban su dibujo el cual se colocaba en un lugar visible de la escuela.

Como actividad de evaluación, se solicitó a los participantes que compartieran su opinión con el grupo en torno a la importancia de la convivencia democrática. Se les pidió que realizaran una comparación de lo que es más fácil hacer: (un dibujo individual o un dibujo en equipo) cabe aclarar que en este taller no se realizó cuestionario de evaluación, ya que la población de este taller es de 6 o 7 años de edad.



d) *Taller “Cuenta cuentos” para niños.*

Tipo de público infantil escolarizado (alumnos de 4° a 6° grados de nivel primaria), se realizaron seis talleres con un total de 146 personas, cuatro grupos de 25 alumnos, uno de 28 y otro grupo de 18 alumnos.

Lugar donde se realizaron los talleres: en la Esc. Federico Herrera ubicada en Calle Donatelo n° 49 Col. Mixcoac Delegación Benito Juárez, C.P. 03920 se realizaron cuatro, dos en la escuela primaria “Amado Nervo. Calle Benvenuto Cellini, n° 21, Col. Mixcoac, C.P. 03910, Del. Benito Juárez y uno en Instituto Mexicano Yancuic, Calle Van Ostade n° 9, Col. Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón.

Fecha: 28 y 29 de junio de 2011 en la escuela Federico Herrera, en la escuela “Amado Nervo” 9 de junio de 2011 y en el Instituto Mexicano 11 de agosto de 2011. Duración 60 minutos en cada uno de los talleres.

Espacio requerido salón de clases, auditorio pequeño u otro espacio preferentemente cerrado.

Tema:

- El ejercicio de los valores de la democracia en los ámbitos más cercanos a los infantes (familia, escuela, vecindario).

Objetivos.

- El participante identificará y describirá los valores democráticos, a partir de la narración de un cuento.
- El participante reflexionará en torno a la importancia de la práctica de los valores democráticos en su entorno de convivencia (familia, escuela, vecindario).

Materiales: Audio cuento: “El examen”, grabadora, hojas blancas, lápices de colores, crayones o plumones, resistol, etiquetas autoadheribles para escribir el nombre de los participantes, bolsas de papel, carteles con los valores

de la democracia, títeres muestra (niño y niña), cuestionarios de evaluación. El apoyo bibliográfico para el taller “Cuenta cuentos” de que dispone el promotor comunitario se encuentra en el *catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana. 1ra edición, Diciembre de 2008.*

Descripción de la actividad:

Después de la presentación del IEDF se inicia con la lectura del cuento elegido por los promotores y la directora del proyecto; procurando detener el cuento en dos o tres ocasiones según el tiempo disponible y realizar preguntas a los niños de lo que ocurre y, de esta manera, enfatizar los elementos relevantes para la comprensión de la convivencia democrática. En todos los grupos los niños participaron, aunque hubo algunas excepciones.



Taller “Cuenta cuentos”



Elaboración del títere del cuento

El cuento empieza cuando un niño llamado Luis tiene examen sorpresa de matemáticas, a la hora del examen él dice: “¿Para qué quiero saber las matemáticas? si lo único que me interesa es jugar fútbol con mis amigos”. De manera que reprueba el examen...

A los niños se les pregunta: ¿Qué creen que suceda, le dirá a su familia que reprobó el examen?... si quieren saber qué pasó en la narración consulten la biblioteca del IEDF del Distrito XX. Algunos niños estaban a favor de que

Luis le dijera la verdad a su familia y otros en contra de decir la verdad, de esta manera se ponen a discusión las dos posturas.

Al concluir la narración se realizan preguntas a los participantes: (¿de qué trata la historia?, ¿cuáles fueron los personajes y cómo se comportaban?, ¿qué decisiones tomaron?, ¿qué decisiones diferentes podrían haber tomado?) Comentar la historia permite a los participantes identificar y describir los valores democráticos que hayan encontrado en ella y cómo los relacionan con sus ámbitos de convivencia cotidiana.

En el cuento, uno de los personajes es Alejandra una niña que se enamora de Luis. Para el reforzamiento, los participantes realizarán un títere con la bolsa de papel y las hojas blancas de forma individual, uno de los promotores va explicando paso por paso cómo realizar el títere, ellos eligen qué títere van a hacer: Alejandra o a Luis, y al reverso del mismo se escriben los valores que se vieron en el cuento, se les pide a los niños que se lleven a casa el títere y que ellos son los encargados de contar que llegaron integrantes del IEDF a su salón, y relatar el cuento a su familia.

Como actividad de evaluación, el promotor comunitario involucra a todos los participantes para que comenten su opinión, a partir de las actividades realizadas, dirigiendo la reflexión hacia la importancia de la convivencia democrática, esta evaluación la integra un cuestionario (ver anexo 4).

e) *Taller* “Cine debate” para niños.

Tipo de público: población en general, En este caso la población atendida fue a alumnos de sexto grado con edades de 11 y 12 años, se atendió a un grupo de 16 alumnos.

Lugar donde se realizó el taller: Esc. Federico Herrera ubicada en Calle Donatelo nº 49 Col. Mixcoac Delegación Benito Juárez, C.P. 03920

Fecha: 30 de junio de 2011. Duración 180 minutos



Espacio requerido: salón de clases, auditorio pequeño u otro espacio cerrado Tema a abordar:

- La democracia como mecanismo para una mejor convivencia.

#### Objetivos

- El participante reflexionará en torno a las complejidades de la convivencia humana, apreciando las herramientas que aporta la vida democrática para facilitar y mejorar sus relaciones, en un marco de valores y derechos.

Materiales: Lista de asistencia, logotipo del IEDF, Película *Azur y Azmar* (ver anexo 8), cañón de luz o televisión de gran tamaño, equipo reproductor de audio y video, carteles de valores, tríptico con información de la película, cuestionarios de evaluación. El apoyo bibliográfico para el taller “Cine debate” con en que cuenta el promotor comunitario se encuentra en el *catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana. 1ra edición, Diciembre de 2008.*

#### Descripción de la actividad:

El promotor comunitario presenta al IEDF y sus funciones, describe ante el grupo la actividad. Para dar inicio a la proyección señala los puntos relevantes que se busca revisar en la película. Con anterioridad se detallan ejemplos de los valores de la democracia relacionados con su vida cotidiana.

Al concluir la cinta se realiza un debate dirigido por el promotor comunitario, buscando enfatizar las decisiones y circunstancias que enfrentaron los personajes y la forma en que se percibe en la trama de la película el ejercicio de los valores democráticos, desde la perspectiva de las relaciones humanas, así como la importancia de las características políticas de la sociedad y las instituciones que se presentan en la historia.

Finalmente, se realiza una lluvia de ideas, orientada por el promotor comunitario, reflexionando sobre las ventajas que tiene el estilo de vida democrático y proponiendo soluciones diferentes para los personajes de la película, si es que actuaron siguiendo otros valores. Antes de la proyección de la película se preparan preguntas detonantes, dependiendo del contenido de la cinta.

Al final se propone a los asistentes a reconstruir por completo la historia, cambiando decisiones de los personajes: ¿qué harían los protagonistas en ese caso?, ¿qué harían los participantes en su lugar?. Se aplicó un cuestionario de evaluación a los participantes y se les proporciono un tríptico con información de la película (ver anexo 8).

*f) Taller “Familia democrática” para adultos.*

Tipo de público: Adultos (18 años en adelante), se realizaron dos talleres, uno en la Colonia Batallón de San Patricio con un total de 16 participantes y otro de 6 personas en el Distrito XX, con un total de 20 personas.

Lugar donde se realizó el taller: uno de los talleres se realizó en la Colonia Batallón de San Patricio, Av. Del Rosal nº 290, el otro taller se realizó en el Distrito XX en Barranca del Muerto # 550 Col. Los Alpes, Del. Álvaro Obregón.

Fecha: en la colonia Batallón de San Patricio 24 de junio de 2011 y en el Distrito XX el 24 de agosto de 2011. Duración 90 minutos.

Espacio requerido: salón amplio, preferentemente con sillas plegables o móviles, que permitan la adecuación del espacio para las técnicas que así lo requieran. También puede ser muy útil un espacio al aire libre con acceso controlado, en este caso fue al aire libre.

Temas a abordar.

- La familia, concepto, características, roles y funciones de sus integrantes
- Alternativas familiares, los valores de la democracia como alternativas de convivencia
- Ventajas sociales de observar prácticas democráticas en la familia
- Importancia de la mujer en la inclusión de prácticas democráticas en el ámbito familiar

Objetivo general: Al término del taller, las participantes identificarán acciones concretas que les permitan impulsar prácticas democráticas en su familia y en su comunidad.

Objetivos específicos

Al término del tema correspondiente, las participantes:

- Reconocerán la importancia de la familia a la que pertenecen, dentro del contexto social en el que se desenvuelven.
- Identificarán situaciones comunes que inciden en el ambiente de su familia.
- Identificarán los valores democráticos que pueden contribuir al mejoramiento de su vida familiar y su incidencia positiva en el ámbito de lo público.

Materiales: Etiquetas autoadheribles, plumones, lista de asistencia, logotipo del IEDF, material didáctico (láminas del taller diseñado por la directora del distrito XX y compañeros del IEDF Taller “Familia democrática”), rotafolio, tríptico del IEDF, cuestionarios de evaluación. Material bibliográfico para este taller: *Manual para la participación de las mujeres, 2008.*

Descripción de la actividad:

Para este taller se cuenta con material didáctico diseñado para describir a los diferentes tipos de familias que hay actualmente en la sociedad, esta explicación está en la primera lámina del taller.

En la segunda lámina se les pide a los participantes que formen a su familia con figuras de personas que representan a papá, mamá e hijos y presentan a su familia. Antes de esta actividad, se les pone el ejemplo con la familia del promotor comunitario que está dirigiendo el tema, se concluye preguntando ¿cuál es la mejor familia?, en ocasiones los participantes escogen a la familia nuclear como la mejor, pero como promotor se les menciona que la mejor familia es la que nos tocó, se retoma esta reflexión de los participantes para continuar con las siguientes láminas.

Se organizan tres equipos, se les proporciona una lámina por equipo; la primera lámina es *Participación* con imágenes de un papá, una mamá e hijos y la pregunta ¿quién hace...?, los integrantes del equipo se ponen de acuerdo para colocar los letreros en las imágenes de la lámina que también se les proporcionan.

Los letreros son los siguientes: Hacer el mandado. Levantar la mesa. Hacer la talacha. Bolear zapatos. Lavar la ropa. Tender la cama. Barrer y trapear. Ayudar en las tareas escolares. Coser, Planchar, Lavar trastes. Hacer comida.

Segundo equipo: los integrantes se ponen de acuerdo para colocar los letreros en la lámina de Igualdad ¿Quién puede...?: Dejar fuera de lugar las cosas que utiliza. Ir a fiestas o reuniones. Proveer económicamente al hogar. Llegar más tarde a la casa. Tener más de una pareja. Descansar cuando llega a casa, después de tener actividad fuera de ésta. Embriagarse. Hablar públicamente de sus aventuras. No levantar el plato después de comer. No llegar a casa a dormir.

El tercer equipo realiza lo mismo que los dos anteriores con la lámina Autoridad ¿Quién decide...?: Da permisos para salir. Los programas de TV que se pueden ver. Cuándo se regaña a algún miembro de la familia. Los horarios para los demás. Sobre las amistades que se deben de tener. A donde ir los fines de semana. La decoración de la casa familiar. Escoger la comida de la familia. En qué gastar el dinero. Sobre la ropa que pueden usar los hijos.

En esta técnica las actividades recaen en el papá y mamá de acuerdo a su género, esto es, las actividades femeninas para la mamá y las actividades masculinas para el papá, los hijos están fuera de las decisiones familiares, de esta manera se hace una reflexión, ¿Por qué los hijos no forman parte de las decisiones familiares? ¿Cómo se puede integrar a los hijos en las decisiones de la familia? ¿Qué es lo que se quiere como familia? ¿Por qué las actividades son exclusivas de mujeres y hombres? Se retoman las aportaciones y se concluye que lo ideal es formar una familia democrática donde los integrantes tomen sus propios acuerdos y responsabilidades sin distinción de género, donde no hay recetas, pero también se debe de considerar que no es ni bueno ni malo que una familia sea tradicionalista, ni que haya familias en que el hombre es el que se queda en la casa y la mujer sale a trabajar, simplemente es ponerse de acuerdo.



Cabe señalar que los que asistieron a estos talleres fueron integrantes de los comités ciudadanos, algunos adultos mayores. El taller que se realizó en la Colonia Batallón de San Patricio fue en el estacionamiento de la unidad, como dato curioso, nos acompañó un perro que se acomodó en el centro del grupo durante todo el taller, y lo que permitió señalar que las mascotas son también integrantes de la familia.

*g) Taller “Masculinidades” para adultos.*

Tipo de público: Hombres, en el primer y segundo taller participaron 6 hombres en total 12 participantes en dos talleres. Duración 120 minutos.

Lugar, los dos talleres se llevaron a cabo en las oficinas del distrito XX.  
Fecha: 16 de junio de 2011 y el 23 de junio de 2011.

Espacio requerido: salón amplio, preferentemente con sillas plegables o móviles, que permitan la adecuación del espacio para las técnicas que así lo requieran. También puede ser muy útil un espacio al aire libre con acceso controlado.

Temas a abordar

- Roles de género
- Violencia de género
- Masculinidad tradicional / Masculinidades.
- Convivencia democrática.

Objetivo general.

- El participante reflexionará en torno a lo masculino y apreciará la convivencia democrática, en el marco de una sociedad compleja, valorando la diversidad y la vida libre de violencia.

Objetivos específicos.

- El participante identificará una variedad de formas de lo masculino y lo femenino, reconociendo y respetando su legitimidad y validez.
- El participante identificará distintos aspectos de la violencia de género reflexionando en la relación que ésta tiene con las definiciones o posturas tradicionales de masculinidad.
- El participante identificará y apreciará la convivencia democrática, basada en el respeto y ejercicio de los derechos individuales y los derechos cívico-políticos.

Materiales: Etiquetas autoaderibles, plumones, diurex, lista de asistencia, logotipo del IEDF, carteles “a favor”, “en contra”, “no sé”, hojas con las frases de la actividad, material didáctico del taller “Masculinidades”, material audiovisual (cortometraje), monitor con reproductor para DVD, rotafolio para las láminas, cuestionarios de evaluación. Para este taller se cuenta con el manual *Micro taller “Masculinidades, violencia de género y convivencia de género IEDF 2009*. Para todos los talleres también se cuenta con: *IEDF Manual del promotor comunitario. Abril 2011*.

Descripción de la actividad:

Para este taller fue necesario hacer cambios en la carta descriptiva, ya que después de revisarla, consideramos que las actividades no eran adecuadas, ya que la técnica del genio de la lámpara que está en el manual se centra en pedir un deseo al genio de la lámpara para cambiar de actitud machista, el genio es uno de los promotores, se pone en el centro vestido de genio; se acerca a los participantes diciéndoles que cambien de actitud machista, rescatamos de la carta la técnica de *soy muy hombre*.

La siguiente actividad requiere que los participantes escriban su nombre en una etiqueta y digan una característica que los identifique como hombres, ejemplo: *Soy Juan, y soy muy hombre porque quiero mucho a mi esposa* (técnica soy muy hombre).

Después de que se presentan los participantes se continúa con la siguiente técnica *azul y rosa*, que fue propuesta por la directora del proyecto, no tenía nombre, mi aportación como promotor comunitario en este taller fue encontrarle uno. Como se trata el tema de género y los roles de los mismos entonces es pertinente retomar los colores característicos que representan a los géneros “azul para hombres” y “rosa para mujeres”.



Primer taller “Masculinidades”



Segundo taller “Masculinidades”

Se colocan 2 rotafolios, uno azul y otro rosa, sin mencionar a los participantes el color, se pegan debajo de la sillas de los participantes las imágenes con los roles tradicional de género, por ejemplo: las compras y los niños para las mujeres, para los hombres bebidas, carros, etc.; éstas mismas se clasifican por los participantes y las pegan según en el rotafolio azul o rosa, la indicación para esta actividad es que los participantes peguen en cualquier lámina las imágenes que les tocó; terminando esta actividad, se les pide que observen y que cada uno diga por qué pegó la imagen en el color que eligió.

La mayoría colocó las imágenes en los roles tradicionales, de lo anterior se recapitula sobre lo que se considera *femenino* y *masculino* en nuestra sociedad y se mencionan algunas características de los roles de género.

Actualmente las mujeres y los hombres han cambiado su rol de género, por ejemplo: en algunos casos las mujeres deciden tener más de una pareja al igual que los hombres, aunque se continúa aprobando por la sociedad la conducta de los hombres y desaprobando la de las mujeres; de esta manera, se considera que las mujeres y los hombres tienen derecho a decidir en equidad. Continuando con la idea de la equidad, a pesar de que también los hombres en la actualidad participan un poco más en las actividades del hogar, en la mayoría de las familias recae la educación de los hijos en la mujer.



Asimismo, los hombres y mujeres en una actitud cómoda casi por lo regular para los hombres, aunque hay excepciones, puede suceder que cuando las mujeres o los hombres deciden trabajar fuera de casa, cuando llegan tienen que continuar con las tareas del hogar lo que se convierte en una sobrecarga de trabajo, de esta manera se puede decir que hay un proceso de romper los esquemas tradicionales de género que llevan mucho tiempo en la sociedad.

La equidad de género se considera ideal cuando se practican los valores de la democracia, igualdad de decidir, respetando la individualidad de hombres y mujeres, dialogando continuamente, participando en igualdad y, sobre todo, llegar a acuerdos.

Continuando con las técnicas del taller, el valorómetro se modificó por la técnica “lugares comunes”. Se adecuó considerando que el taller, en esta ocasión, fue para hombres; las frases se prepararon para el taller de “Masculinidades”. Se pegaron los tres carteles con las frases “*a favor*”, “*en contra*” y “*no sé*” en lugares dispersos del espacio asignado para el taller, se les pidió a los participantes que se colocaran en el centro y tomaran una postura: a favor, en contra o no sé; cuándo se les mencionó una frase, ejemplo: El hombre es quien debe de llevar los pantalones en el hogar, Una mujer nunca será una buena jefa, o por lo menos, siempre será peor que un hombre (ver anexo 9), además tenían que comentar el por qué de su postura. Al final de la técnica se reflexionó acerca de la actividad.

Las frases que se buscaron por parte de los promotores comunitarios tuvieron la finalidad de evaluar a los participantes en cuanto al nivel de machismo, esto es, se pretendía con lo anterior conocer la postura de cada uno de ellos; al final se dio a conocer el nivel de machismo. Sin embargo, haciendo una reflexión muy particular no es posible medir el nivel de machismo de los hombres y de ninguna persona porque hay diferentes factores para poder determinar con precisión si una actitud es machista o no. Es difícil poder medir la actitud de las personas, por lo cual, esta actividad se tiene que revisar para futuros talleres.

También se consideró, por parte de los promotores, un test para saber el nivel de machismo de los participantes, pero se descartó porque no era una técnica donde participaran en grupo y se optó por el de lugares comunes. Se diseñó un sociodrama para el taller, el cual no se realizó, ya que se consideró que serían demasiadas actividades para los participantes, entonces se buscó un video donde se muestra que los hombres pueden vivir diversas “Masculinidades” sin ser víctimas de las burlas de los mismos hombres, en comparación con el estereotipo del hombre machista como se muestra en las películas de Pedro Infante, por ejemplo.

Un hombre es aquel que cuida su aspecto físico, y en ocasiones realiza cirugías; se es masculino cuando decide ser padre y apoyar en la educación de los hijos, llevarlos a la escuela, acudir a las juntas, ayudar en las tareas de la escuela; en las tareas del hogar, a lavar trastes, o a cocinar, un hombre también expresa sus sentimientos y/o llora. Se consideran hombres a los que se dedican a cocinar como son los Chefs, los que se dedican a ser sastres, los que deciden colaborar en las labores del hogar, los que deciden ser padres solteros; éstos son algunos ejemplos de cómo los hombres viven su masculinidad, según los criterios del manual para este taller.

Con la experiencia en estos talleres los participantes más jóvenes mencionaron en sus reflexiones, que están de acuerdo con la equidad de género, pero que hay trabajos que solamente los hombres pueden hacer como es el caso de ser mecánico, porque no se ve bien en una mujer. En cuanto a la forma de vestir de las mujeres, los hombres mencionaron que por algo se visten de manera “provocativa”, *“algo quieren o buscan”*. Por otro lado, hablando del respeto de hombres y mujeres los participantes comentaron: “¿Por qué existe en la ciudad el autobús Atenea?, esta medida no es una solución para que los ciudadanos aprendan a respetar a las mujeres, además el gobierno no sabe qué hacer en cuanto a la problemática”.

En lo que se refiere a expresar sus sentimientos comentaron que es muy difícil para ellos expresarlos de manera libre, porque se tienen que esconder para no ser criticados ya sea por los hombres o por las mismas mujeres. Como

se puede apreciar, la misma sociedad reproduce los esquemas tradicionales del machismo, los hombres son considerados homosexuales cuando expresan sus sentimientos, las mujeres en cambio pueden expresarlos; hay frases muy machistas como son: “Aguántese”, “los hombres no lloran”, este esquema difícil de modificar lleva un proceso de aprendizaje que requiere atención.

Haciendo una reflexión, se ha descuidado por parte de la sociedad y las instituciones al género masculino, y es necesario advertir que los hombres en la actualidad también viven violencia por parte de la mujer, pero no se da a conocer por miedo a burlas de los mismos hombres: “¡Cómo!, ¿te pega una mujer?”. A través de los tiempos se ha considerado con mayor vulnerabilidad a la mujer, pero es necesario atender y resolver de manera conjunta, las problemáticas de hombres y mujeres. Por ejemplo, en el IEDF se plantea como institución un taller exclusivo para mujeres y otro exclusivo para hombres, pero ¿Realmente es lo que los hombres y mujeres necesitan para ser parte de una sociedad inclusiva y democrática para vivir en equidad de género?, el mayor reto para el IEDF, como institución, es crear en los hombres y mujeres la necesidad de asistir a los talleres que propone. Ejemplo de este desinterés y la falta de estrategias para la asistencia fue que cada uno de los promotores comunitarios llevó un invitado para formar un grupo, por lo cual fueron pocos los integrantes que asistieron de manera “voluntaria” a este taller.

Por otro lado, para las mujeres hay Instituciones que atienden la problemática en cuanto violencia, y dato curioso, para los hombres no se encontró información al respecto, habría que indagar con más detalle si realmente no hay ninguna institución que atiendan a los hombres que sufren violencia. Esta problemática requiere de un estudio pedagógico más profundo.

Las modificaciones de este taller nos llevaron, a los promotores y a la directora, casi un mes. Se realizaron varios ensayos, pero veíamos que se enfocaban más al tema de la violencia por parte de los hombres hacia las mujeres y se dejaba de lado el tema de “Masculinidades”; o sea, se perdía el objetivo del taller. Nos dimos cuenta que el taller era *muy feminista*, debido a que quienes planeamos el taller éramos mujeres. Sería interesante ver la

planeación del taller “Masculinidades” por hombres para hombres porque ¿cómo saber qué se siente ser hombre en la actualidad? Al finalizar el taller se les proporcionó, por parte del IEDF, un diploma.

Cabe resaltar que el material para este taller menciona en la portada: *MICRO taller masculinidades, violencia de género y convivencia democrática*; tengo dudas de por qué el IEDF le adjudicó el nombre de *MICRO taller: “Masculinidades”*. Éstos son los siete talleres en los que participé como promotor comunitario en el IEDF para liberar el servicio social.

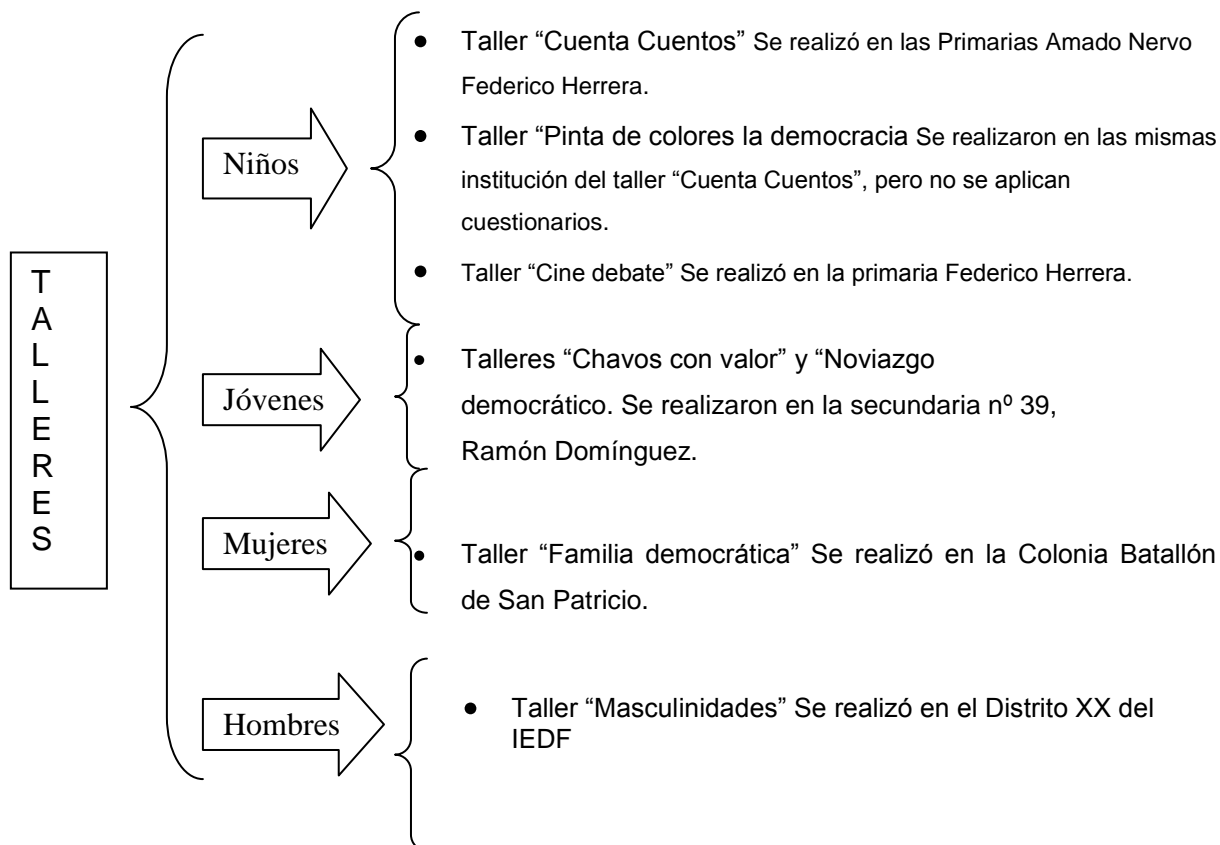
### CAPÍTULO III

## EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCACION PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA

Este capítulo lo integran dos apartados, uno con los resultados de los cuestionarios que se aplicaron en los talleres y la población que participó en ellos, el otro apartado está integrado por los resultados del cuestionario que apliqué a mis compañeros promotores del IEDF, prestadores de servicio social en un periodo de seis meses, es decir, de marzo a septiembre del 2011.

El promotor comunitario del IEDF al finalizar los talleres aplica un cuestionario a los participantes de cada grupo, los cuales se archivan y se folian. Esta información se encuentra en cada Distrito, el encargado es la directora o director del proyecto *Educación para la vida en democracia*. La información de este informe académico está organizada por escuela, población total de los que contestaron el cuestionario. A continuación presento un cuadro sinóptico de los talleres.

Proyecto: Educación para la vida en democracia



### **3.1 Resultados de los cuestionarios de los talleres y promotores comunitarios del IEDF.**

En la escuela secundaria nº 39, Ramón Domínguez, realicé el taller “Chavos con valor”, a cinco grupos con un total de 250 alumnos, pero solamente pude aplicar 86 cuestionarios por falta de tiempo. También llevé a cabo, en esta misma escuela, el taller “Noviazgo democrático” a dos grupos con un total de 100 alumnos, pero solamente aplique 18 cuestionarios.

Asimismo, en la escuela primaria “Amado Nervo”, realice un taller “Cuenta cuentos” para alumnos de 3º grado, con una población total de 28 alumnos, a este grupo apliqué un cuestionario de 6 preguntas abiertas, de igual manera, en la escuela primaria “Federico Herrera” realicé cuatro talleres de “Cuenta cuentos” con una población total de 85 alumnos, y uno más en el Instituto Mexicano Yancuic, de este último taller no cuento con los cuestionarios, ya que no se encontraban con los demás cuestionarios cuando los solicité al IEDF.

También, se llevó a cabo el taller de “Cine debate” para alumnos de la escuela primaria “Federico Herrera”, con una población total de 17 alumnos. A este grupo igualmente se les aplicó un cuestionario

Para la población adulta se realizó un taller de: “Democracia en la familia” en la Colonia Batallón de San Patricio, con una población de 15 participantes. Del taller para hombres: “Masculinidades”, no cuento con la información de los cuestionarios ya que no se encontraban con los demás cuestionarios, pero participé en dos talleres de “Masculinidades” con una población de seis personas por grupo.

Se aplicaron dos tipos de cuestionarios con diferente estructura (ver anexo 1, 2 y 3), uno de ellos es el cuestionario para jóvenes y adultos. Este cuestionario está formado de tres partes; la primera parte son preguntas cerradas, estas preguntas evalúan al promotor comunitario del IEDF y los talleres: la segunda parte del cuestionario son preguntas abiertas, para estas

preguntas del cuestionario describo, más adelante para su análisis, las respuestas parecidas o similares en una sola por ejemplo, en el planteamiento “Define brevemente el sentido político y el sentido social de la democracia”, respuestas: “Es tener valores, es tener todos los valores claros, es tener un valor, valores”; de estas respuestas consideré la categoría *valores* para las cuatro, ya que son respuestas similares y, de esta manera, se puede realizar una gráfica que me ayude a describir los resultados de los talleres. En la tercera y última parte del cuestionario se realizó una pregunta abierta sobre lo que les gustó y lo que no les gustó, para esta pregunta solamente consideré mencionar las respuestas más significativas de la población.

La estructura del cuestionario que se aplicó a la población infantil es de seis preguntas abiertas (ver anexo 4). Como son preguntas abiertas, también describo las respuestas parecidas o similares en una sola, por ejemplo: “No pelear, llevarnos bien, no pelear ni agredirnos”; las tres respuestas se refieren al respeto, por lo tanto consideré al respeto para las tres.

Las gráficas de las preguntas abiertas están organizadas por la población total de los participantes que contestaron el cuestionario, ya que en algunos talleres no se logró aplicar a todos los participantes. De este modo, realicé una interpretación de las respuestas obtenidas, con los tres primeros porcentajes de mayor frecuencia, tanto en el cuestionario para jóvenes y adultos como para el de niños, comparándolos con los objetivos que se plantean en cada taller. Esta información sirve para saber el impacto que tuvieron los talleres y la participación del promotor comunitario.

Por otro lado, el IEDF como parte de la conclusión del servicio social realiza una evaluación a los promotores al término del mismo, por ello, nos informaron que los promotores teníamos que asistir a una reunión para evaluarnos, pero no fue posible; desconozco los motivos, pero en esta ocasión se llevó a cabo la evaluación vía Internet. Enviaron, por parte de la directora o director de cada Distrito un cuestionario (ver anexo 11) que se contestó y que tuvimos que reenviar.

Es importante señalar que la colaboración de la directora del Distrito XX fue de gran ayuda para la realización de este informe académico, ya que tuvo la amabilidad de pedir a sus compañeros de trabajo que enviaran a su correo o al mío el cuestionario que diseñé, junto con mi asesora de tesis, para los promotores comunitarios (ver anexo 12), de los cuales llegaron algunos; también me facilitó los cuestionarios e información del proyecto *Educación para la vida en democracia*.

Como tenía poca información de los promotores comunitarios que participaron en este proyecto aproveché el día 1º de diciembre del 2011, día en que el Instituto pagó la beca a los promotores, para aplicar y completar los cuestionarios. Esta actividad fue posible también gracias a la colaboración del Líder del proyecto de oficinas centrales del IEDF, quien me facilitó la aplicación del cuestionario. Las recepcionistas, daban la indicación a mis compañeros que cuando terminaran de cobrar pasaran conmigo para contestar un cuestionario. La mayoría de los compañeros participaron, el lugar donde se llevó a cabo esta actividad fue en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, esta ubicadas en Huizaches # 25, Col. Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México, D.F. conmutador (55) 54 83 38 00.

De una población de 80 promotores comunitarios se aplicaron 44 cuestionarios, los participantes fueron del área de Ciencias Sociales (Pedagogía, Psicología, Ciencias Políticas, Sociología, Administración, Trabajo Social, Derecho y Estudios Latinoamericanos). Los resultados que se obtuvieron de los cuestionarios aplicados\* a los que participaron en los talleres y a los promotores comunitarios se describen a continuación.

---

\* Algunos promotores me hicieron observaciones en el cuestionario, tales como, faltó el tema de tu trabajo y también en las indicaciones faltó escribir cómo contestar la pregunta si con una X o con una palomita.



### **3.2 Resultados de los cuestionarios aplicados a los jóvenes. Escuela secundaria Ramón Domínguez**

a) Taller “Chavos con valor”, población total 86 alumnos.

Objetivo: Que los participantes *analicen* las ventajas y los vínculos entre diversos valores de la democracia mediante la interacción y reflexión grupales, con el fin de *sensibilizar* sobre la importancia social e individual de actuar en consecuencia con los mismos.

Primera parte (ver anexo 1): En la tabla de abajo se muestra la aceptación del taller por los alumnos, la mayor frecuencia del inciso “a” es el 52 que representa el 60% de la población total, la cual está totalmente de acuerdo con el tiempo de duración del taller, en el inciso “b” la mayor frecuencia es el 61, representa el 70% de la población que está totalmente de acuerdo en que el instructor mostró conocimiento y claridad en los temas, en el inciso “c” la mayor frecuencia es el 44, representa el 51% de la población que está totalmente de acuerdo en que las actividades ayudaron a comprender los temas, en el inciso “d” la mayor frecuencia es el 40, representa el 46% de la población que está de acuerdo en que los talleres se aprendieron conceptos que son importantes y útiles en la familia.

En el inciso “e” la mayor frecuencia es 43, representa el 50% de la población que está totalmente de acuerdo en que los materiales didácticos empleados fueron adecuados para el desarrollo de las dinámicas, en el inciso “f” la mayor frecuencia es el 40, representa el 46% de la población que está totalmente de acuerdo y de acuerdo en que las actividades desarrolladas ayudaron a comprender los temas, en el inciso “g” la mayor frecuencia es el 35, represente el 40% de la población que está totalmente de acuerdo en que el contenido de los talleres son aplicables a la vida diaria.

Continuando con la descripción, en el inciso “h” la mayor frecuencia es el 33, representa el 38% de la población que está totalmente de acuerdo en que asistiría a otro taller del IEDF y, por último, en el inciso “i” la mayor frecuencia

es el 35, representa el 40% de la población que está de acuerdo en que recomendaría este taller a otras personas. De la información anterior se puede concluir que el mayor porcentaje de la población está totalmente de acuerdo y de acuerdo con los talleres del IEDF y la participación del promotor comunitario prestador de servicio social en los talleres.

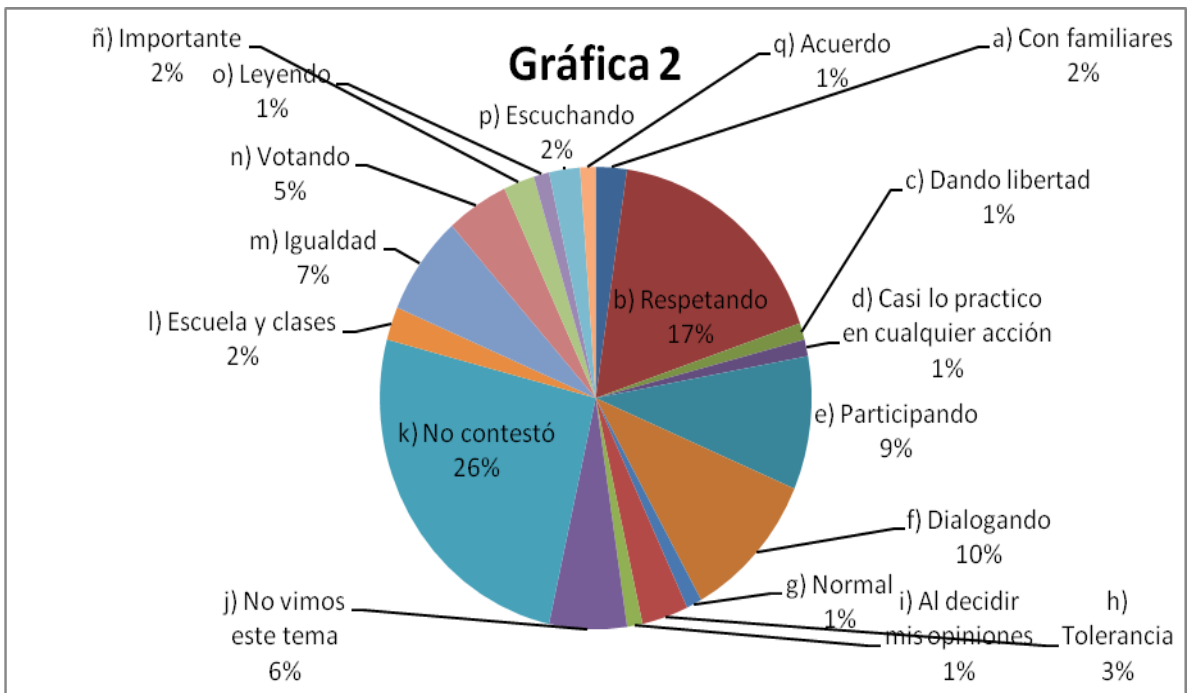
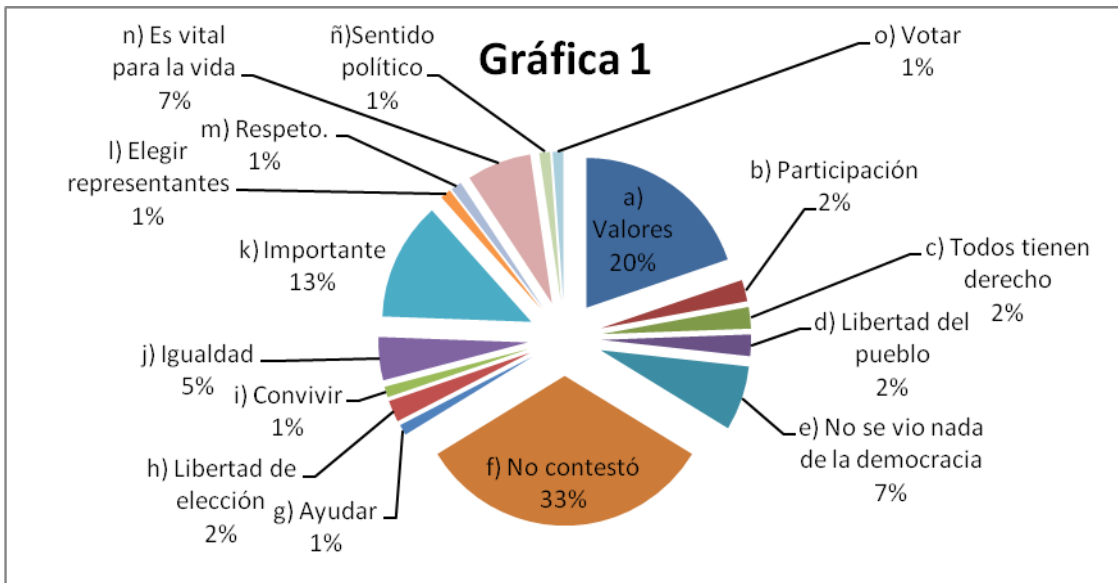
	<b>Serie1</b>	<b>Serie 2</b>	<b>Serie 3</b>	<b>Serie 4</b>	Frecuencia Porcentaje
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
a)	52	27	3	4	52____60%
b)	61	24	1	0	61____70%
c)	44	32	9	1	44____51%
d)	38	40	8	0	40____46%
e)	43	38	4	1	43____50%
f)	40	40	6	0	40____46%
g)	35	31	16	4	35____40%
h)	19	33	25	9	33____38%
i)	28	35	13	10	35____40%

En la segunda parte del cuestionario se realizaron 5 preguntas abiertas

1.-Define brevemente el sentido político y el sentido social de la democracia.

Gráfica 1

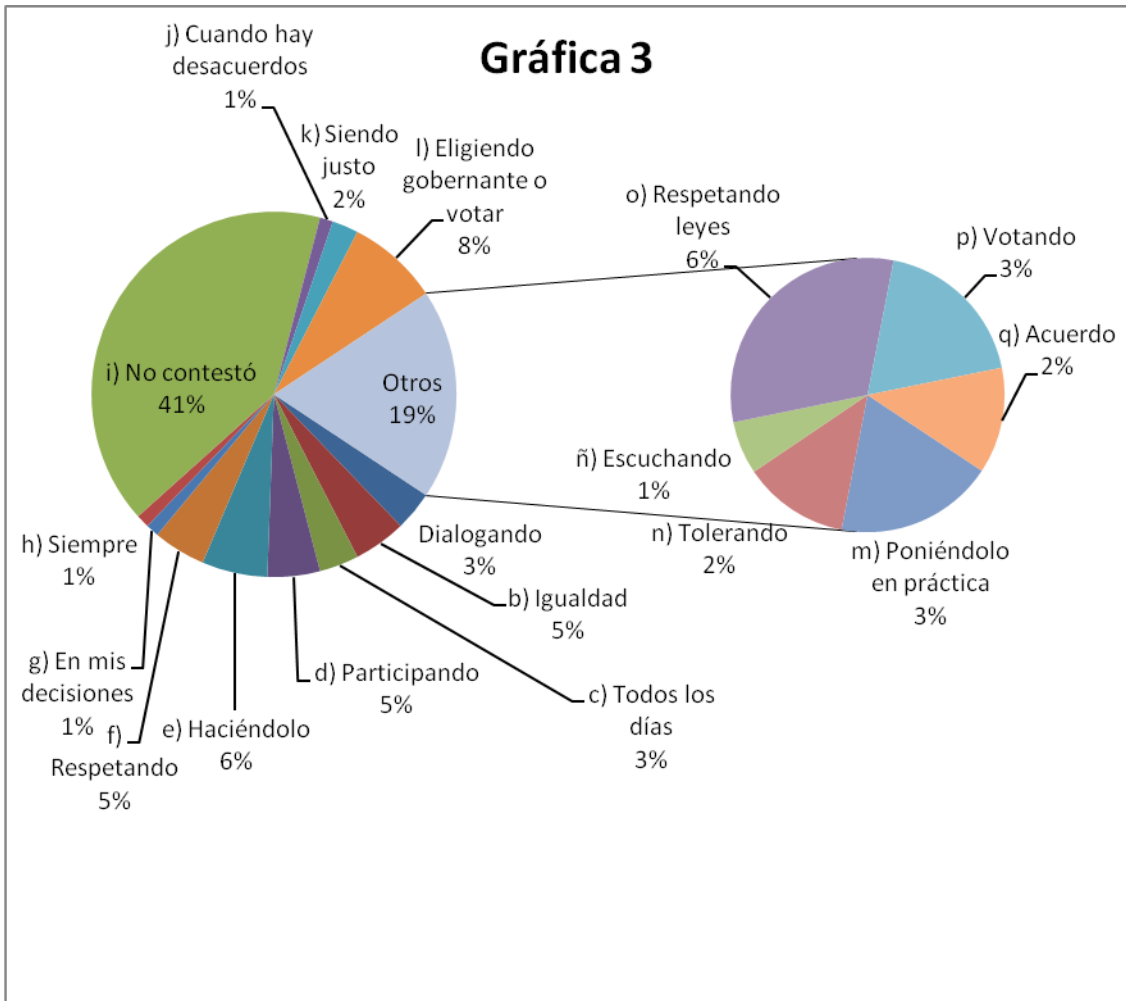
2.- ¿Cómo aplicas en tu vida algún valor de la democracia? Gráfica 2



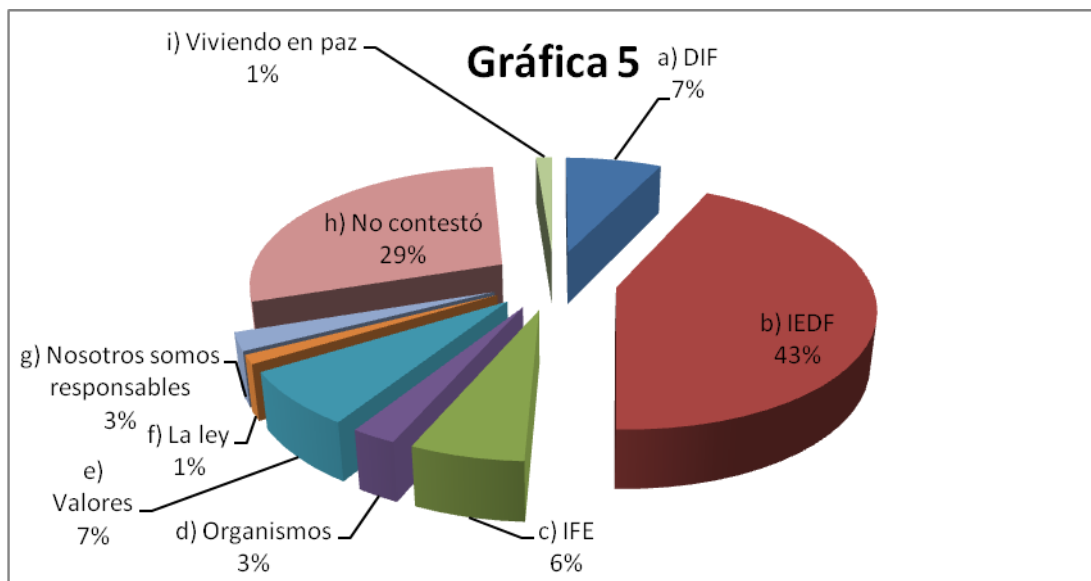
3.- ¿Cómo aplicas un derecho político en tu vida? Gráfica 3.

4.- ¿Cómo definirías el valor de la igualdad y cómo lo aplicarías en tu vida?

Gráfica 4.



5.-Menciona cuál es el organismo responsable de fortalecer en la ciudad de México la cultura cívica y la democracia. Gráfica 5



A pesar de que en la primera parte del cuestionario la aceptación de los talleres aparentemente fue buena, en las preguntas 1, 2 y 3 el mayor porcentaje no contestó, tal vez se debe a que la pregunta no se entendió, o las preguntas son complejas para los alumnos. De los que contestaron el planteamiento “Define brevemente el sentido político y el sentido social de la democracia”, algunos alumnos lo relacionaron con lo político, por ejemplo: elegir representantes, libertad de elegir, votando (ver gráfica 1), otros lo relacionaron con los valores, es decir, respeto, convivir y participación. Los resultados de las tres preguntas afirman que no es suficiente una sola sesión para analizar la convivencia y la democracia.

En el objetivo del taller no se considera a la política, más bien se pide el análisis de los valores de la democracia en la vida cotidiana. De la descripción anterior si se está planteando el análisis de los valores de la democracia en la vida cotidiana, es más significativo plantear situaciones concretas en las que los alumnos están más familiarizados. Por ejemplo, cuando se impartió el taller de “Noviazgo Democrático”, se habló más de los valores y su práctica (ver el inciso “a” del segundo capítulo II) y que estos valores tienen que ver con la democracia, no se relacionó con la política. Por ello, si se va a considerar a la política habría que replantear el objetivo del taller.

En la cuarta pregunta se refiere a dos respuestas, ya que primero se pide una definición del valor de la igualdad y, por otra parte, cómo aplicarías el valor de la igualdad en la vida. De lo anterior pienso que no se puede saber cuál es la respuesta para cada pregunta, por lo que sólo consideré las respuestas parecidas o similares que contestaron y las unifiqué, el mayor porcentaje (ver gráfica 4) contestó que el concepto de igualdad es el valor de la igualdad o aplican el valor de la igualdad en la vida cotidiana. Estos resultados demuestran que los alumnos tienen confusión en cuanto a la democracia, la política y los valores.

En el planteamiento 5 “Menciona cuál es el organismo responsable de fortalecer en la ciudad de México la cultura cívica y la democracia”, el mayor porcentaje respondió el IEDF (ver gráfica 5). Con esta pregunta en el taller se logró que los alumnos *reconocieran* al IEDF como parte de la cultura democrática en la Ciudad de México, pero todavía hay algunas dudas.

En la tercera y última parte del cuestionario es un solo planteamiento “Por favor comente qué es lo que más le gustó del taller o lo que menos le gustó”. La mayoría comentó que les gustó convivir con sus compañeros y la técnica del valorómetro.

Cabe mencionar que los que contestaron, describieron los valores que mencionamos en los talleres tales como libertad, diálogo, tolerancia, participación, igualdad, respeto. De esta manera no se logra un análisis de los valores de la democracia en el taller, solamente se consigue sensibilizar a la población, es parte del objetivo, pero es más importante el análisis que no se logra en este taller.

b) Taller “Noviazgo democrático” población total 18 alumnos.

Objetivo del taller: Sensibilizar a los participantes respecto a las formas en que se manifiesta la violencia en el noviazgo, así como promover el conocimiento y el desarrollo de habilidades para su prevención en un entorno

de convivencia pacífica y democrática, para sus relaciones interpersonales en general y afectivas en particular.

Primera parte (ver anexo 2): En la tabla de abajo se muestra la aceptación de los alumnos de los talleres “Noviazgo democrático” en la escuela Sec. 39. La mayor frecuencia del inciso “a” es el 12 que representa el 66% de la población total, la cual está totalmente de acuerdo con el tiempo de duración del taller; en el inciso “b” la mayor frecuencia es el 11, representa el 61% de la población que está totalmente de acuerdo en que el instructor mostró conocimiento y claridad en los temas; en el inciso “c” la mayor frecuencia es el 10, representa el 55% de la población que está de acuerdo en que las actividades ayudaron a comprender los temas; en el inciso “d” la mayor frecuencia es el 10, representa el 55% de la población que está de acuerdo en que los talleres se aprendieron conceptos que son importantes y útiles en la familia.

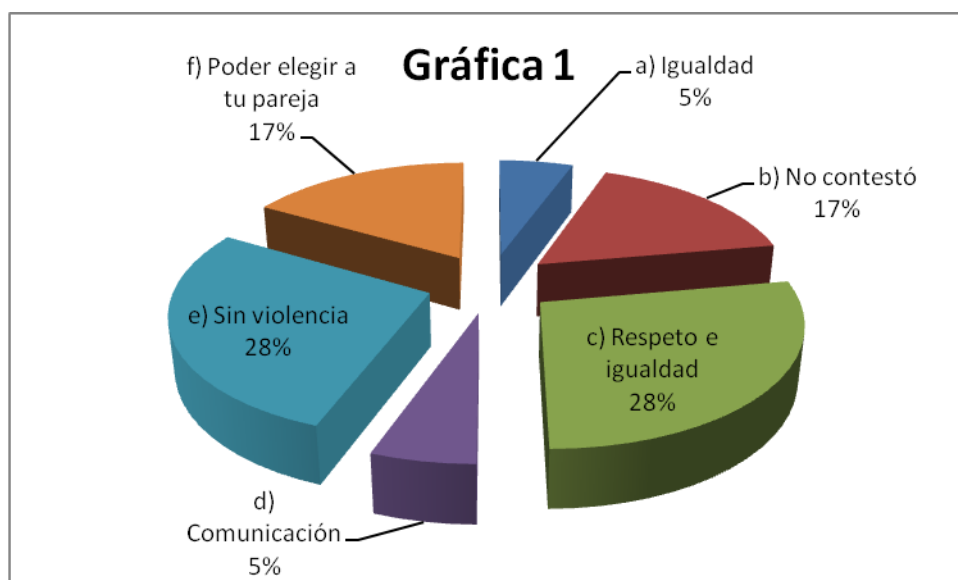
En el inciso “e” la mayor frecuencia es 9, representa el 50% de la población que está de acuerdo en que los materiales didácticos empleados fueron adecuados para el desarrollo de las técnicas; en el inciso “f” la mayor frecuencia es el 10, representa el 55% de la población que está totalmente de acuerdo en que las actividades desarrolladas ayudaron a comprender los temas; en el inciso “g” la mayor frecuencia es el 9, represente el 50% de la población que está de acuerdo en que el contenido de los talleres son aplicables a la vida diaria.

Continuando con la descripción, en el inciso “h” la mayor frecuencia es el 9, representa el 50% de la población que está de acuerdo en que asistiría a otro taller del IEDF y, por último, en el inciso “i” la mayor frecuencia es el 9, representa el 50% de la población que está totalmente de acuerdo en que recomendaría este taller a otras personas. De la información anterior se puede concluir que el mayor porcentaje de la población está totalmente de acuerdo con los talleres del IEDF y la participación del promotor comunitario, prestador de servicio social, en los talleres.

	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4	Frecuencia / Porcentaje
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
a)	12	5	1	0	12____66%
b)	11	7	0	0	11____61%
c)	8	10	0	0	10____55%
d)	8	10	0	0	10____55%
e)	8	9	1	0	9____50%
f)	10	8	0	0	10____55%
g)	6	9	3	0	9____50%
h)	5	9	4	0	9____50%
i)	9	8	1	0	9____50%

En la segunda parte del cuestionario se realizaron 5 preguntas abiertas la información está organizada en gráficas para cada pregunta. De igual manera, la interpretación la analizo con los resultados obtenidos y el objetivo del taller.

1.- ¿Qué entiendes por noviazgo democrático? Gráfica 1

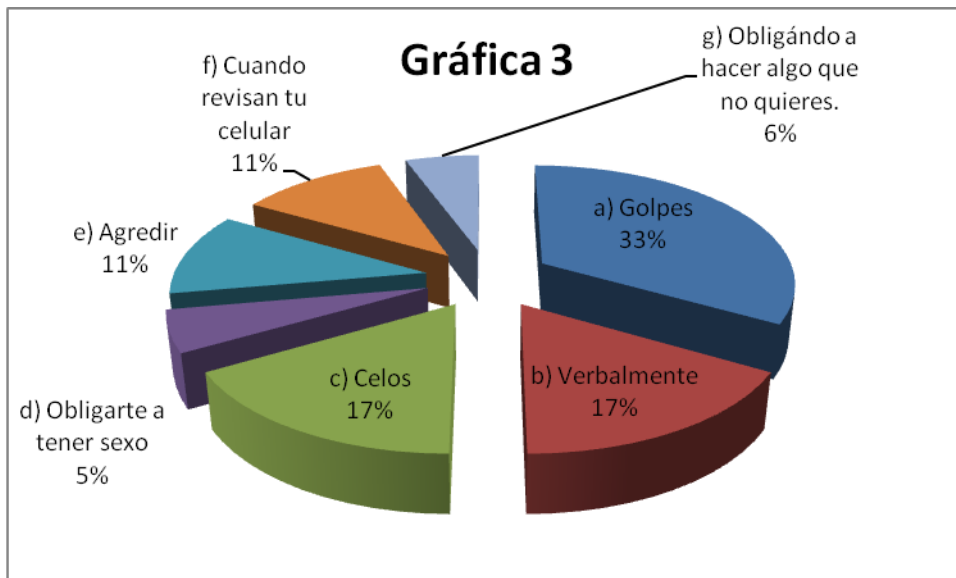
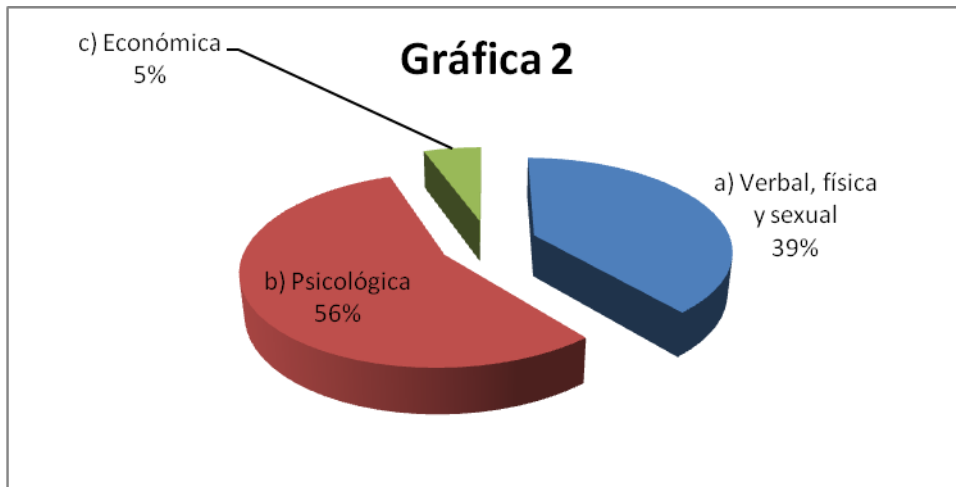


2.- Menciona tres tipos de violencia que se pueden presentar en una relación de noviazgo. Gráfica 2



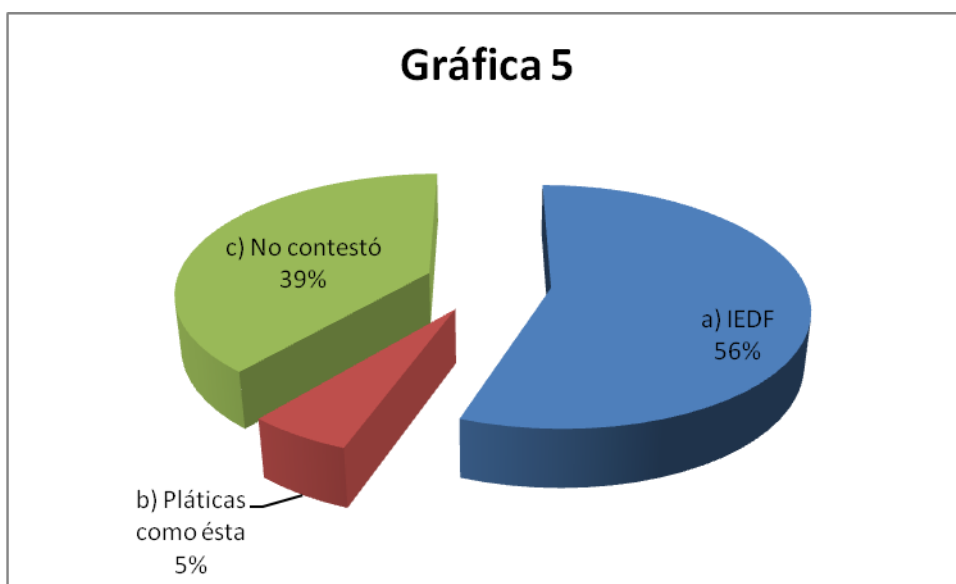
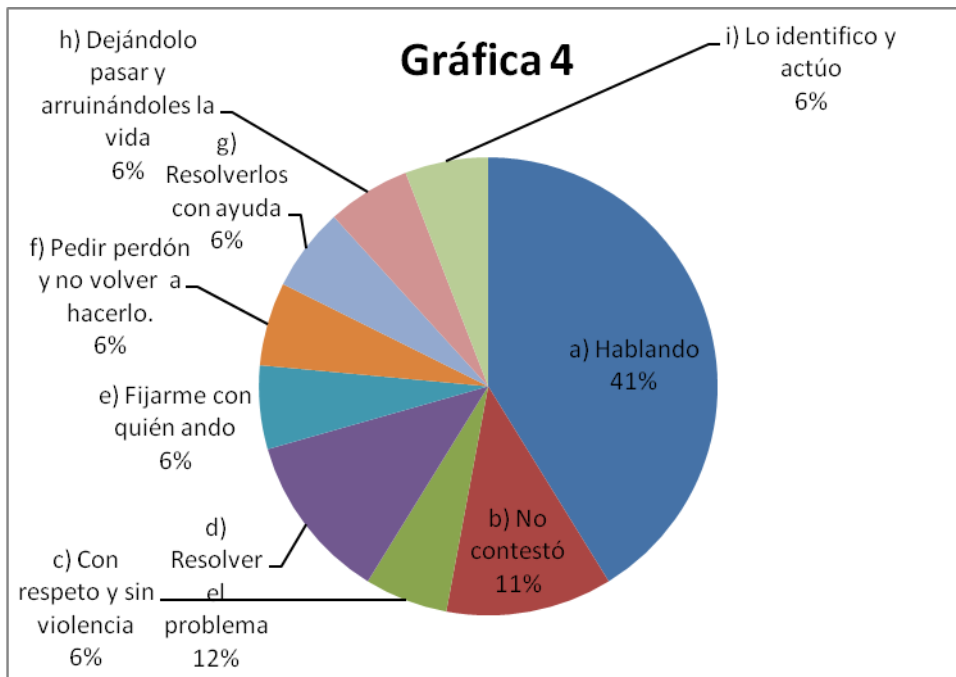
3.-Menciona una forma en que se puede manifestar la violencia en el noviazgo.

Gráfica 3



4.- ¿Cómo aplicas en tu vida cotidiana las herramientas para la resolución de conflictos? Gráfica 4.

5.- Menciona cuál es el organismo responsable de fortalecer en la Ciudad de México la cultura cívica y la democracia. Gráfica 5.



De los resultados obtenidos, el mayor porcentaje de la gráfica 1 menciona que el respeto y vivir sin violencia son parte del noviazgo democrático. En la gráfica 2 el mayor porcentaje de la población piensa que la violencia psicológica se puede presentar en una relación de noviazgo, sin embargo, el 39% de la población muestra que la violencia puede ser verbal, física y sexual y el 5% reconoce que la violencia puede ser económica.

En la gráfica 3 el mayor porcentaje es de 33% de la población, la cual menciona que la violencia física es una manifestación de violencia, mientras que el 17% reconoce que se puede manifestar verbalmente o celando a su pareja. En la gráfica 4 el mayor porcentaje piensa que hablar es una herramienta para la resolución de conflictos, mientras que el 12% reconoce que es necesario resolver el problema. Relacionando los resultados con el objetivo del taller se puede señalar que sí se consigue sensibilizar y prevenir la violencia en los alumnos de la secundaria Ramón Domínguez, también comprenden que hay otras maneras de resolver conflictos en la pareja.

En la gráfica 5 el mayor porcentaje es el 56% de la población el cual considera que el IEDF es el organismo responsable de fortalecer en la Ciudad de México la cultura cívica y la democracia, el 39% no contestó y el 5% menciona que prácticas como éstas. Con las anteriores resultados me doy cuenta que hay dudas en cuanto a quién es el organismo responsable de fortalecer en la Ciudad de México la cultura cívica y la democracia.

En la tercera y última parte del cuestionario, que es una sola pregunta abierta, solamente consideré importante mencionar las respuestas más significativas de la población.

La pregunta es: ¿Qué es lo que más le gustó del taller y lo que menos le gustó? Respuestas: “Lo que me gustó es que nos dijeron cómo se clasifican los maltratos”; “el contenido de la plática”; “es importante que conozcamos este tipo de información”; “que pudimos aprender a darnos cuenta si es violencia y que debemos vivirlo con respeto, igualdad y diálogo”; “que nos mostraron el violentómetro y las formas de violencia en el noviazgo”; “te hace comprender o reflexionar las cosas”. Lo que menos les gustó fue lo siguiente: *“es que algunos no quedaron claros dependiendo de la violencia”, “me hubiera gustado que platicaran un poco más de los celos”*. De estas respuestas los muchachos se sensibilizaron acerca de la violencia, pero además quedaron dudas que no se resolvieron porque en una sola sesión se trabajó el taller.

### 3.3 Resultados de los cuestionarios que se aplicaron a los adultos Colonia Batallón de San Patricio.

a) Taller: “Democracia en la familia”. Población total 15 participantes.

Objetivo general del taller: Al término del taller, las participantes *identificarán* acciones concretas que les permitan impulsar *prácticas* democráticas en su familia y en su comunidad. Al término de las cinco preguntas, realizo el análisis. Primera parte (ver anexo 3).

	Serie 1	Serie 2
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo
a)	12	3
b)	13	2
c)	11	4
d)	10	2
e)	11	4
f)	11	4
g)	10	5
h)	12	1
i)	13	2

Esta primera parte del cuestionario cuenta con cuatro series, serie 1 totalmente de acuerdo, serie 2 de acuerdo, serie 3 en desacuerdo y serie 4 totalmente en desacuerdo. Solamente consideré las dos primeras, ya que en la serie tres y cuatro las respuestas de los 15 participantes fue de frecuencia cero en los nueve incisos. Considerando las respuestas de la serie totalmente de

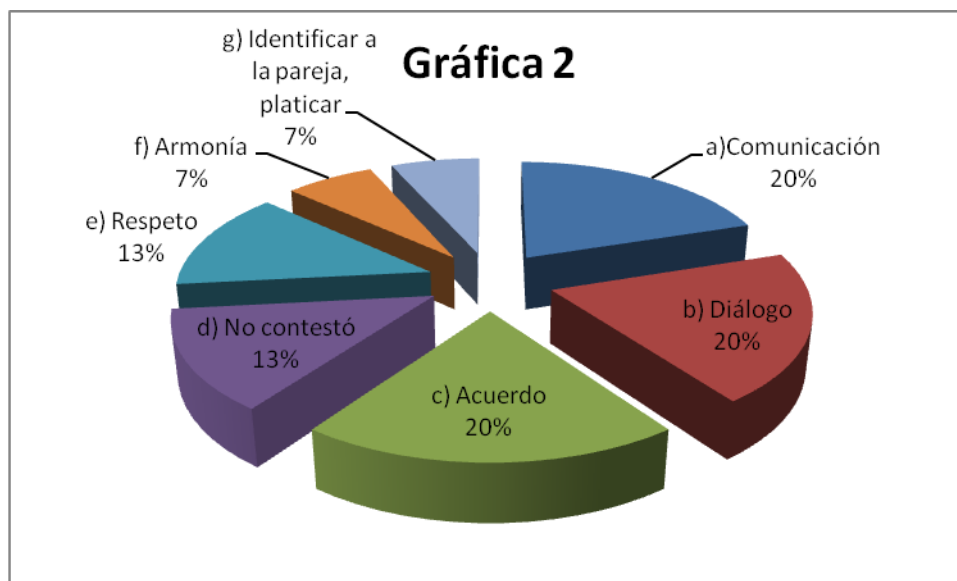
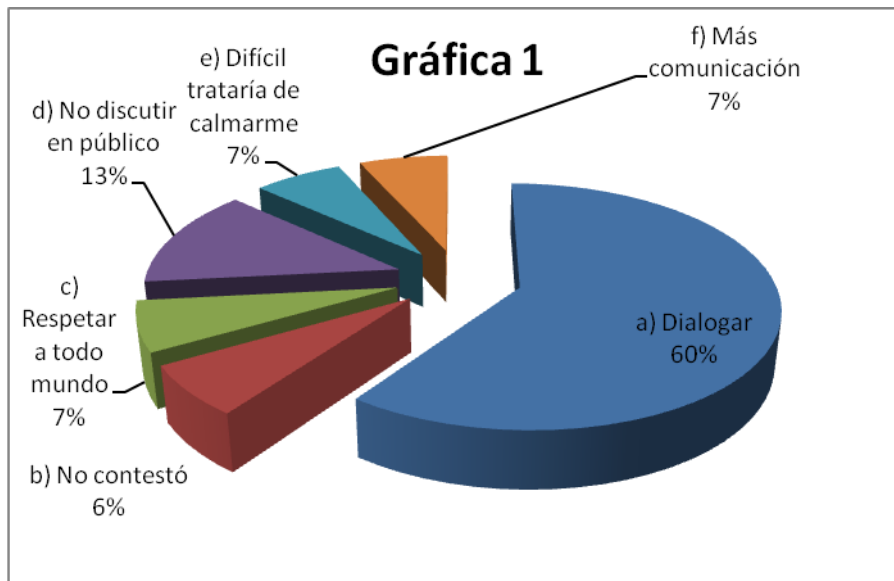
acuerdo y de acuerdo, la mayor frecuencia está en la serie 1, por lo tanto, considero que no es necesario obtener el porcentaje, para darnos cuenta que los participantes están totalmente de acuerdo con el taller y la participación del promotor comunitario del IEDF.

Segunda parte: En la segunda parte del cuestionario se realizaron 5 preguntas abiertas.

1.- Mencione qué haría para evitar escenarios familiares que no te agradan.

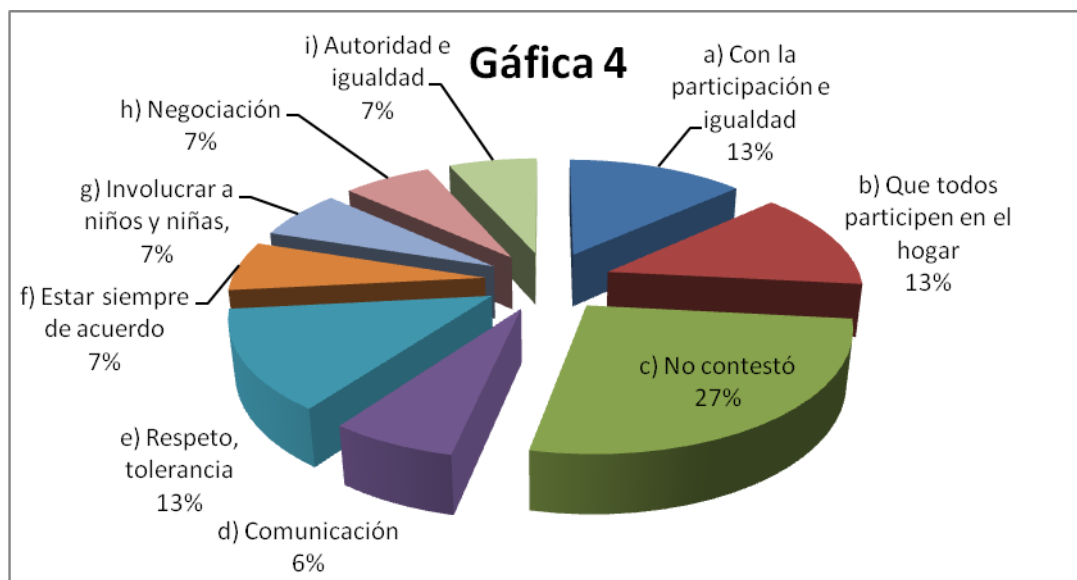
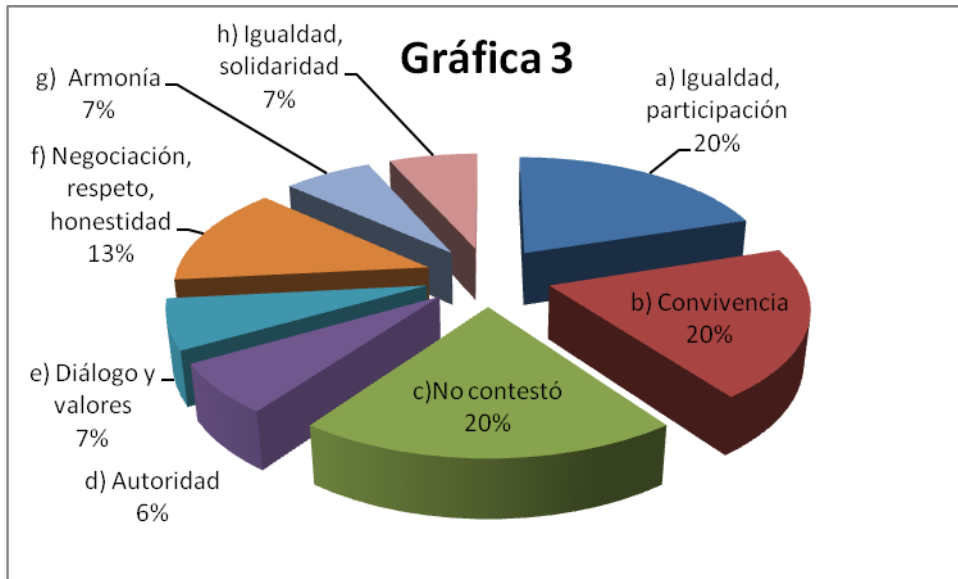
Gráfica 1

2.- Mencione una característica de la relación familiar ideal. Gráfica 2

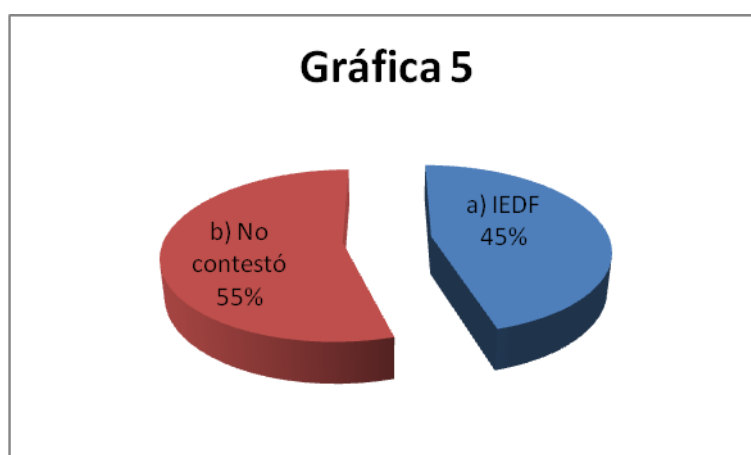


3.- Mencione dos valores de la democracia. Gráfica 3.

4.- ¿Cómo aplicarías los valores de la democracia en la familia? Gráfica 4.



5.- Mencione cuál es el organismo responsable de fortalecer en la Ciudad de México la cultura cívica y la democracia. Gráfica 5.



En la gráfica 1 el mayor porcentaje considera que dialogar es necesaria para evitar escenarios familiares desagradables, 13% no discutir en público, y el 6% no contestó. En la gráfica 2 el mayor porcentaje considera la comunicación, el diálogo, y el acuerdo parte de una relación familiar ideal, el 13% no contestó y el 13% señala que el respeto. En la gráfica 3 el mayor porcentaje considera parte de los valores de la democracia a la igualdad, la participación y la convivencia, 13% negociación, respeto, y honestidad, por último, 6% a la armonía igualdad y solidaridad.

En la gráfica 4 el mayor porcentaje no contestó, pero el 13% aplica los valores de la democracia participando, 6% estar siempre de acuerdo, involucrar a los niños, llegar a la negociación. En la gráfica 5 el mayor porcentaje no contestó, algunos comentaron: “la familia, que el gobierno nos de seguridad y no se gaste el dinero y ponga más escuelas, también Secretaría de Educación Pública, reconocer a la mujer como igual y acuerdos”. De las anteriores respuestas se deduce que no se entendió la pregunta o querían expresar su inconformidad con el IEDF, el 45% piensa que el organismo responsable de fortalecer en la Ciudad de México la cultura cívica y la democracia es el IEDF, pero falta trabajar más sobre cuáles son las funciones del IEDF.

En la tercera y última parte del cuestionario que es una sola pregunta: Comente qué es lo que más le gustó del taller y lo que menos le gustó. Respuestas: “Compartir lo de la vida cotidiana, aprendí a ser más tolerante conmigo misma y ver los errores que hay en mí, lo que me gustó son las actividades, ya que mediante ellas logré una reflexión, *lo que menos me gustó es que fue muy poco tiempo.*”

De acuerdo con el objetivo del taller y los resultados del cuestionario los participantes logran identificar acciones o practicas que ayudan a mejorar la convivencia familiar.

### 3.4 Resultados de los cuestionarios que se aplicaron a los niños: Escuela primaria Amado Nervo

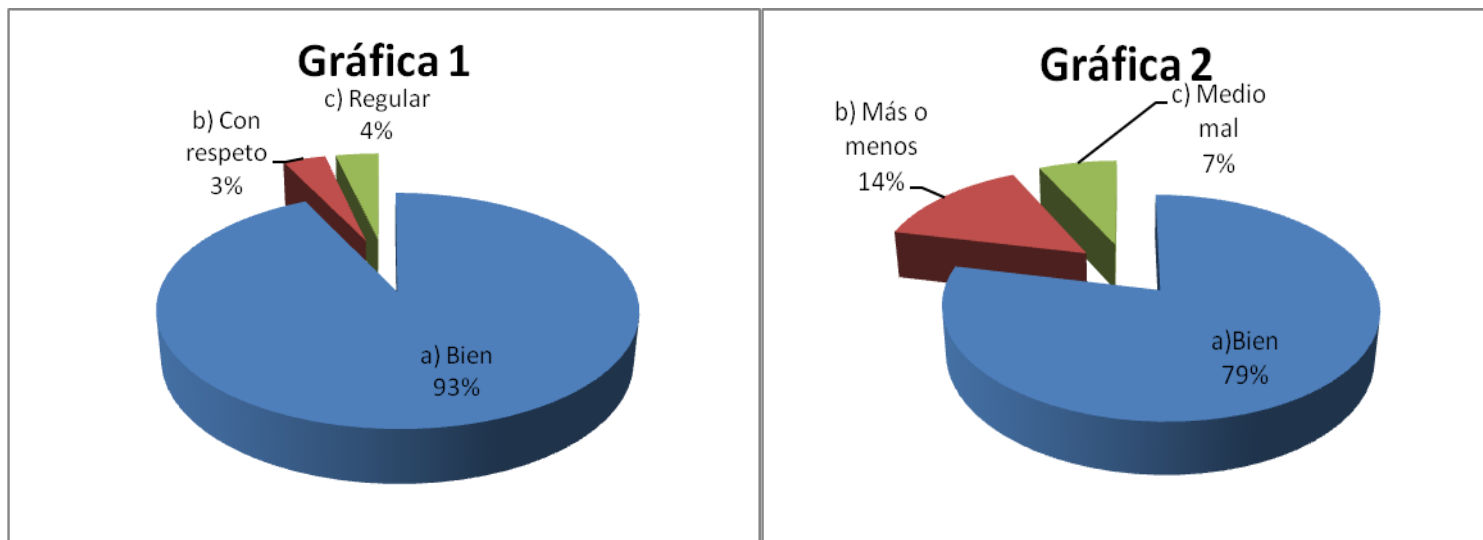
a) Taller “Cuenta cuentos”. Población total de 28 alumnos.

Objetivos del taller:

- El participante identificará y describirá los valores democráticos, a partir de la narración de un cuento.
- El participante reflexionará en torno a la importancia de la práctica de los valores democráticos en su entorno de convivencia (familia, escuela, vecindario y autoridades). A este grupo se le aplicó un cuestionario de 6 preguntas abiertas, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

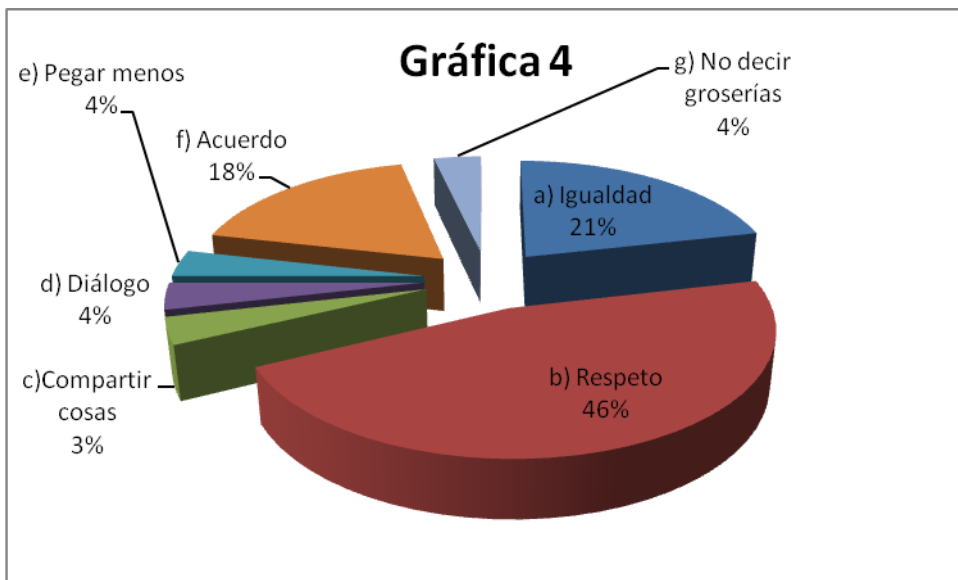
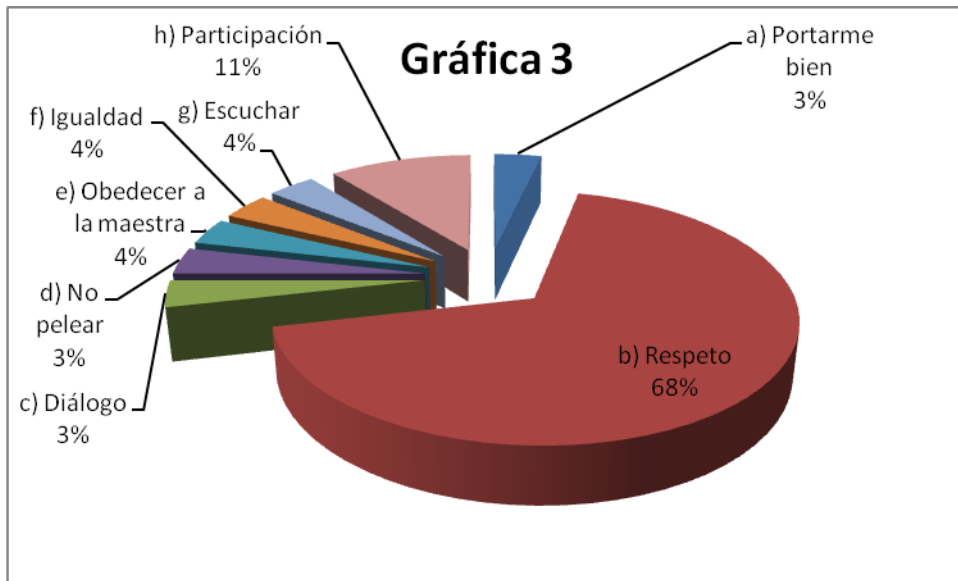
1.- ¿Cómo se tratan normalmente niños y niñas en tu escuela? Gráfica 1

2.- ¿Cómo se tratan normalmente en tu familia? Gráfica



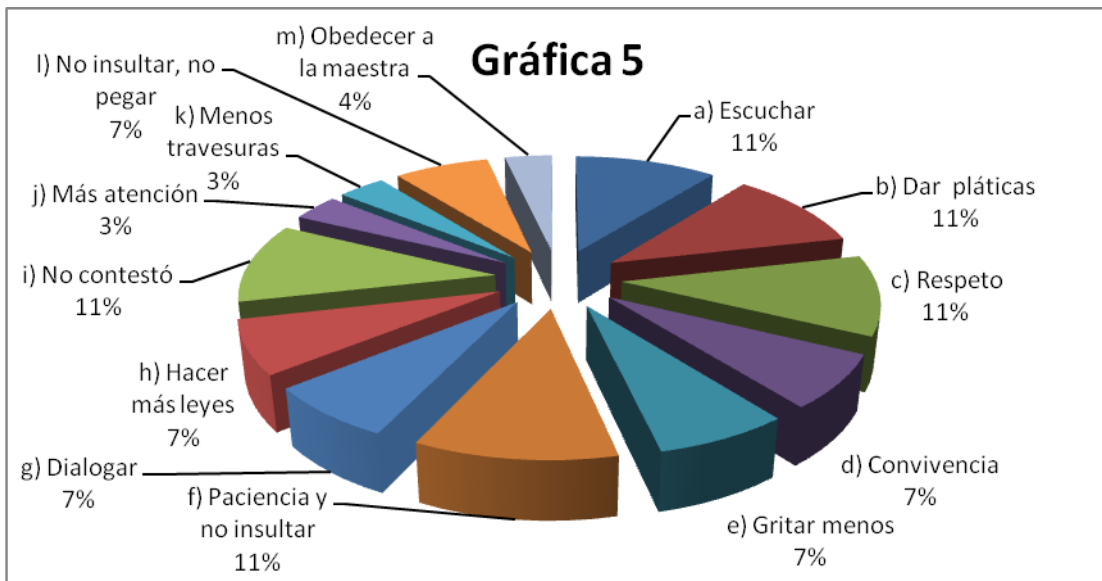
3.- ¿Qué necesitamos hacer para mejorar la convivencia en la escuela (gráfica3) y la familia (gráfica 4)?





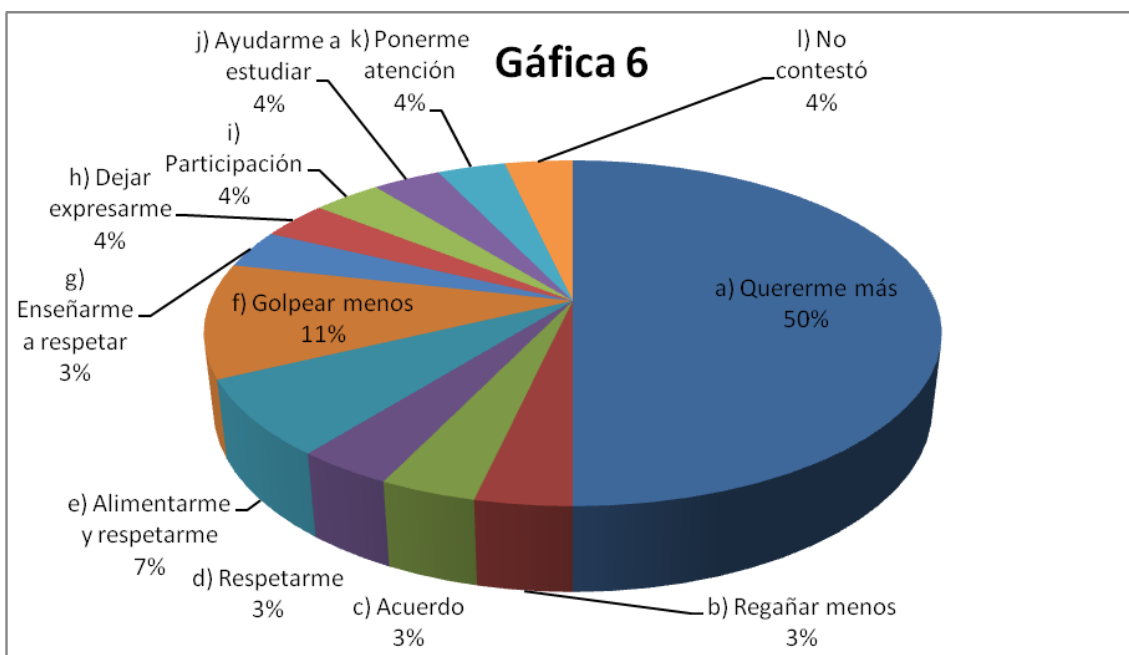
4.- ¿Qué necesita hacer la escuela para que se respeten tus derechos?

Gráfica 5

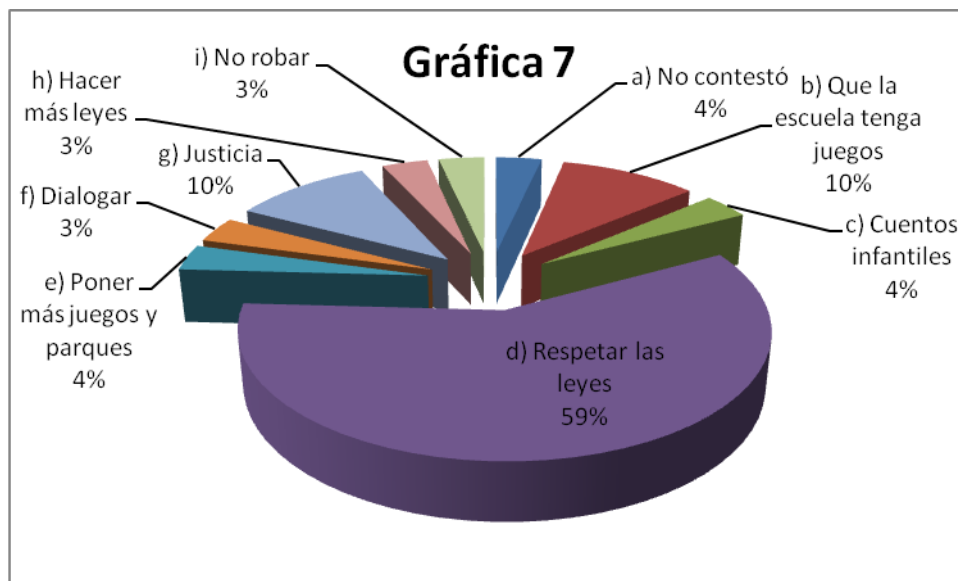


5.- ¿Qué necesita hacer tu familia para que puedas desarrollarte mejor?

Gráfica 6.



6.- ¿Qué necesitan hacer las autoridades para que se respeten tus derechos y puedas desarrollarte mejor? Gráfica 7



El mayor porcentaje que se observa en la gráfica 1 menciona que la convivencia es buena en la escuela, de igual manera en la gráfica 2 el mayor porcentaje describe que la convivencia es buena en la familia, en las gráficas 3 y 4 se refleja al respeto para mejorar la convivencia en la escuela y la familia.

Se observa, en la gráfica 5 que el mayor porcentaje de los alumnos señalan que se necesita que en la escuela se fortalezca el valor del respeto, así como también aprender a escuchar, de igual modo el 7% menciona a la convivencia y el 3% ponerles más atención.

El mayor porcentaje que se observa en la gráfica 6 describe como necesario el afecto en la familia para desarrollarse mejor, el 11% golpear menos y el 7% la alimentación y el respeto. Cabe señalar que la primaria es de turno completo, es decir, la hora de entrada a la escuela es a las ocho de la mañana y de salida a las cuatro de la tarde, ésta podría ser la razón por la que los niños, en este cuestionario, demandan mayor afecto, lo que interpreto como pasar más tiempo con sus padres. Con la respuesta *alimentarme*, tal vez lo relacionen con el desarrollo físico y salud.

En la gráfica 7 el mayor porcentaje es de 59%; refleja necesario que las autoridades respeten las leyes, para que los niños puedan desarrollarse mejor, el 10% que las autoridades ejerzan la justicia. De los resultados obtenidos y

con el objetivo del taller los niños reflexionan en torno a la importancia de la práctica de los valores democráticos en la escuela, la familia y las autoridades.

### 3.5 Resultados de los cuestionarios que se aplicaron a los niños: Escuela primaria “Federico Herrera”

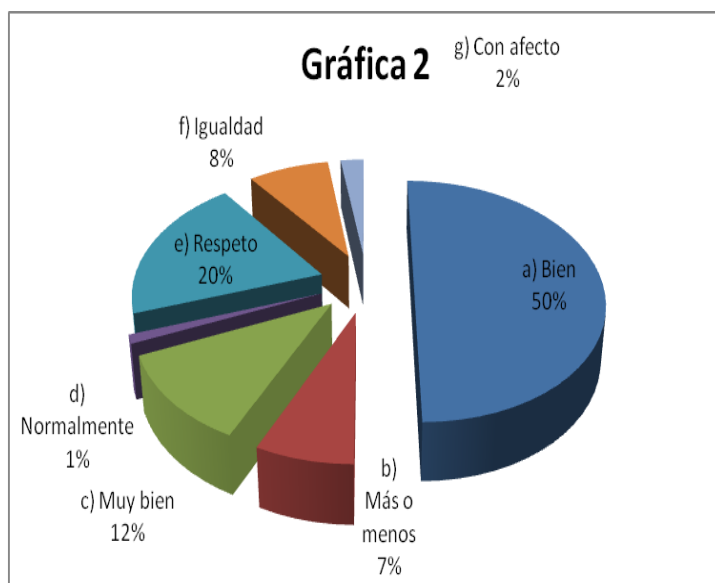
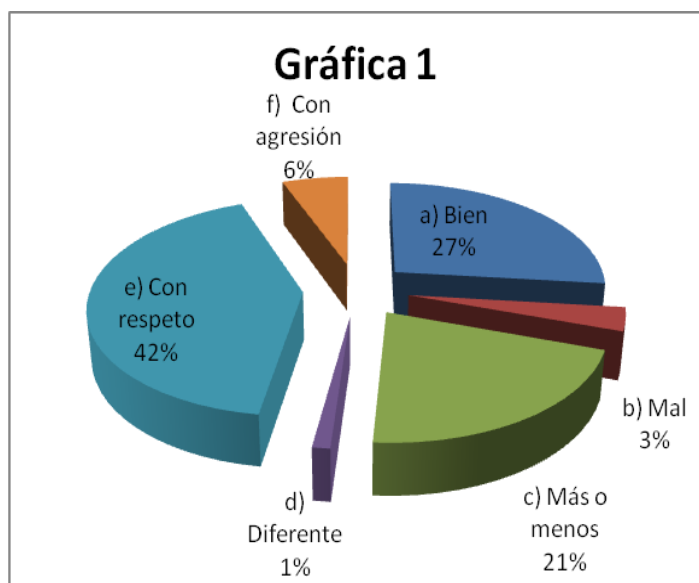
a) Taller “Cuenta cuentos”, población total 85 alumnos.

Objetivos del taller:

- El participante identificará y describirá los valores democráticos, a partir de la narración de un cuento.
- El participante reflexionará en torno a la importancia de la práctica de los valores democráticos en su entorno de convivencia (familia, escuela, vecindario y autoridades). A este grupo se le aplicó un cuestionario de 6 preguntas abiertas, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

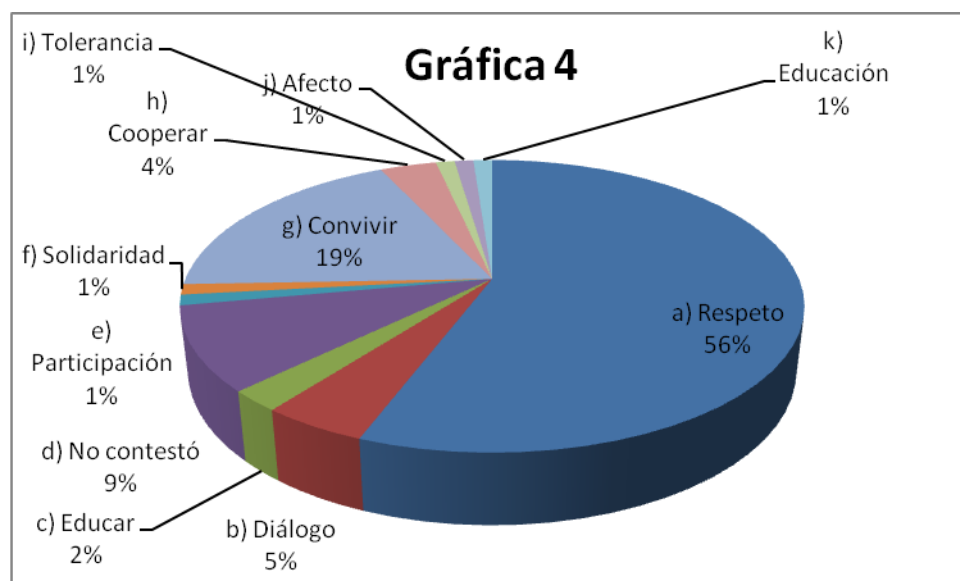
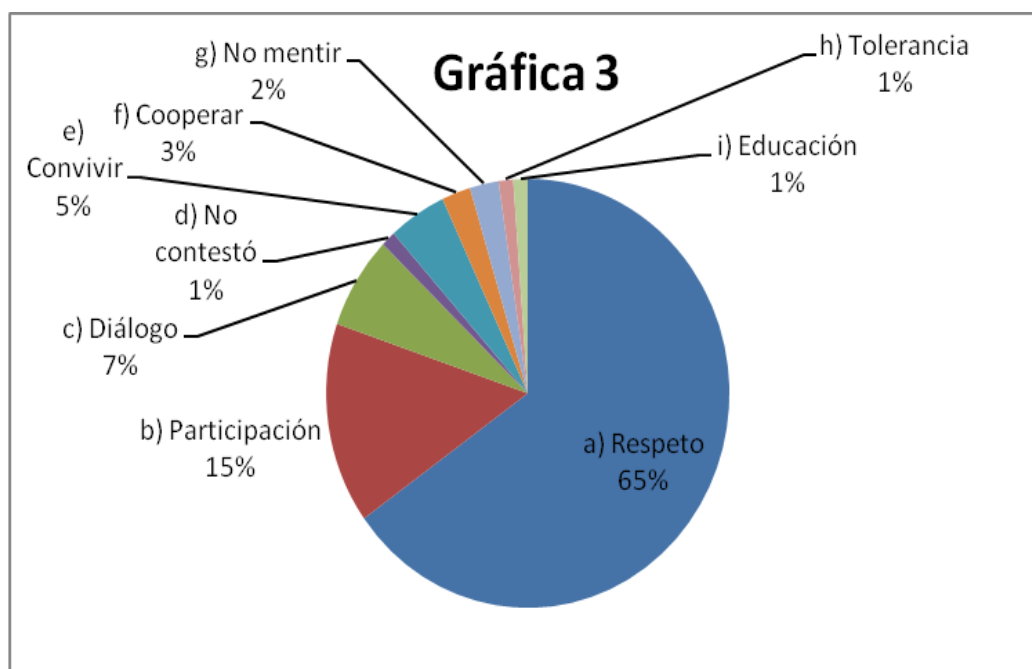
1.- ¿Cómo se tratan normalmente niños y niñas en tu escuela? Gráfica 1

2.- ¿Cómo se tratan normalmente en tu familia? Gráfica 2



3.- ¿Qué necesitamos hacer para mejorar la convivencia en la escuela?

(gráfica 3) y la familia (gráfica 4)?

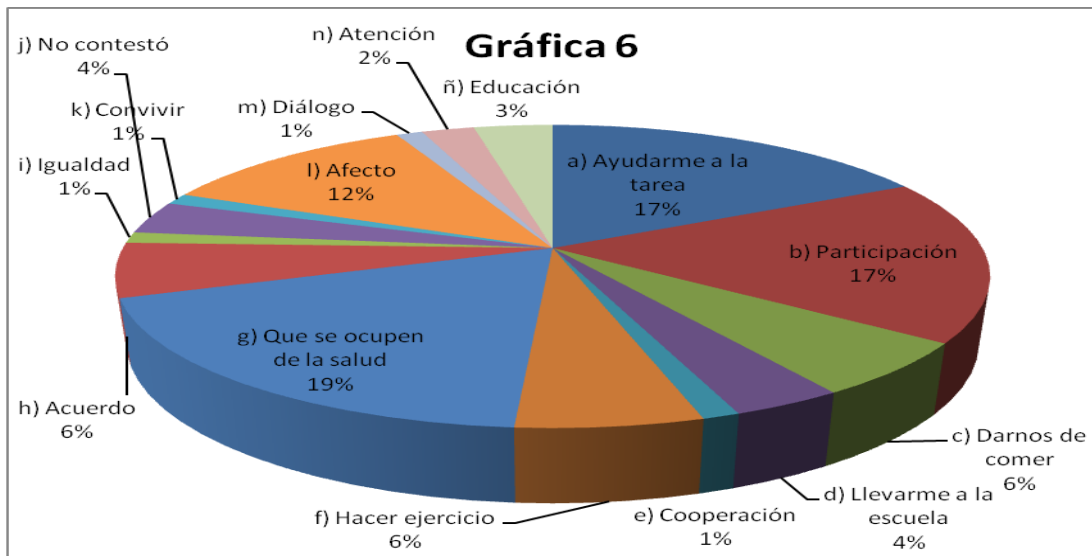
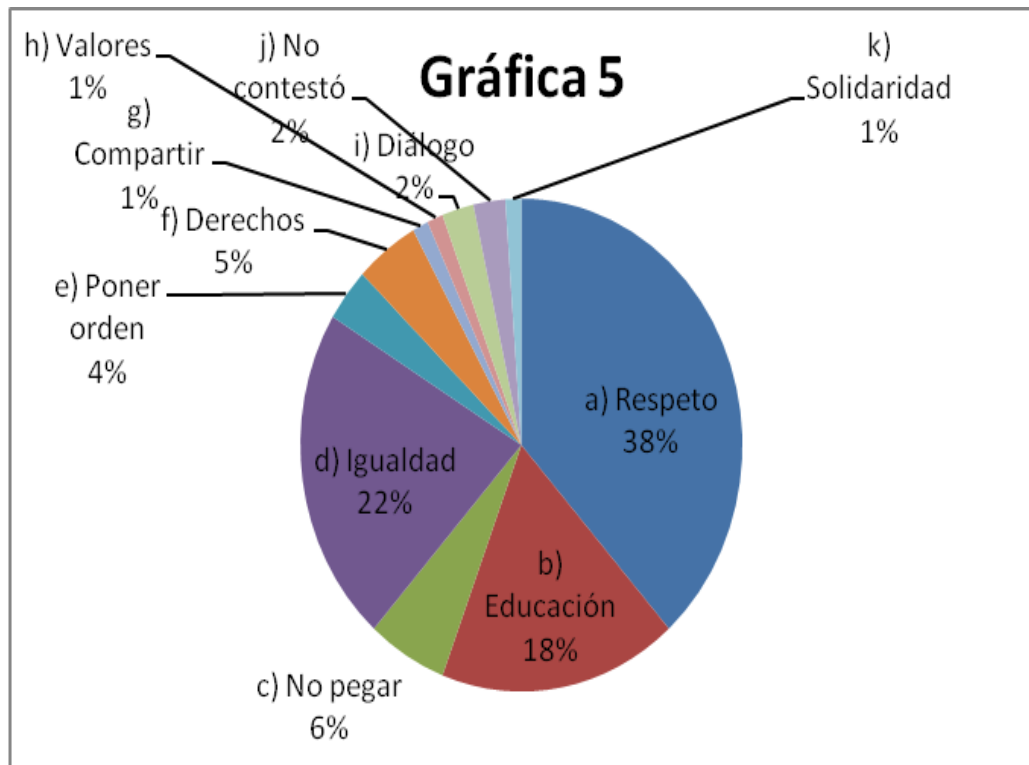


4.- ¿Qué necesita hacer la escuela para que se respeten tus derechos?

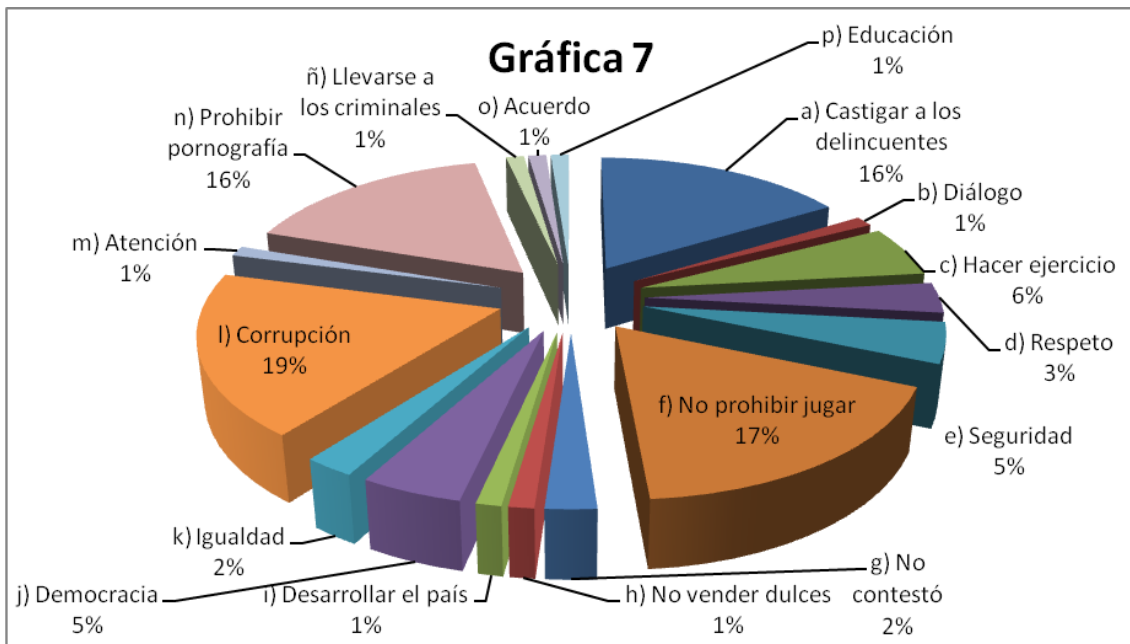
Gráfica 5

5.- ¿Qué necesita hacer tu familia para que puedas desarrollarte mejor?

Gráfica 6



6.- ¿Qué necesitan hacer las autoridades para que se respeten tus derechos y puedas desarrollarte mejor? Gráfica 7



Se observa en la gráfica 1 que los niños y niñas de la escuela consideran que se tratan con respeto, es decir, el trato es bueno. De igual manera, en la gráfica 2 el mayor porcentaje refleja que el trato en la familia es bueno, pero sin embargo en las gráficas 3 y 4 describen lo que hace falta para mejorar la convivencia en la escuela y la familia.

En la gráfica 3 el mayor porcentaje considera que el respeto es necesario para mejorar la convivencia en la escuela, el 15% participando y el 7% dialogando. En la gráfica 4 el mayor porcentaje menciona que el respeto es necesario para mejorar la convivencia en la familia, el 19% convivir.

También se observa en la gráfica 5 que el mayor porcentaje considera que el respeto es necesario en la escuela. En la gráfica 6 el mayor porcentaje es de 19%, mencionan que la familia debe de ocuparse de la salud de los niños para desarrollarse mejor, el 17% ayudarme a las tareas y la participación, el 12% el afecto, cabe señalar que esta escuela igualmente es de tiempo completo tiempo completo, por lo cual los niños demandan atención de su familia.

En la gráfica 7 el mayor porcentaje es de 19%, refleja que las autoridades necesitan atender a la corrupción para poder desarrollarse mejor, el 17% no prohibir jugar, y el 16% castigar a los delincuentes.

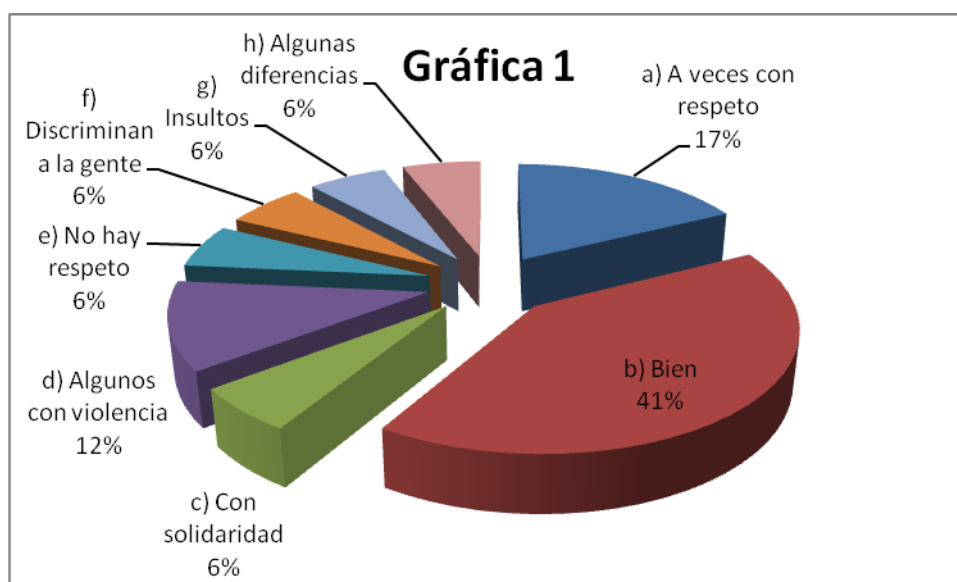
b) Taller “Cine debate”, sexto año, con una población total de 17 alumnos.

### Objetivo

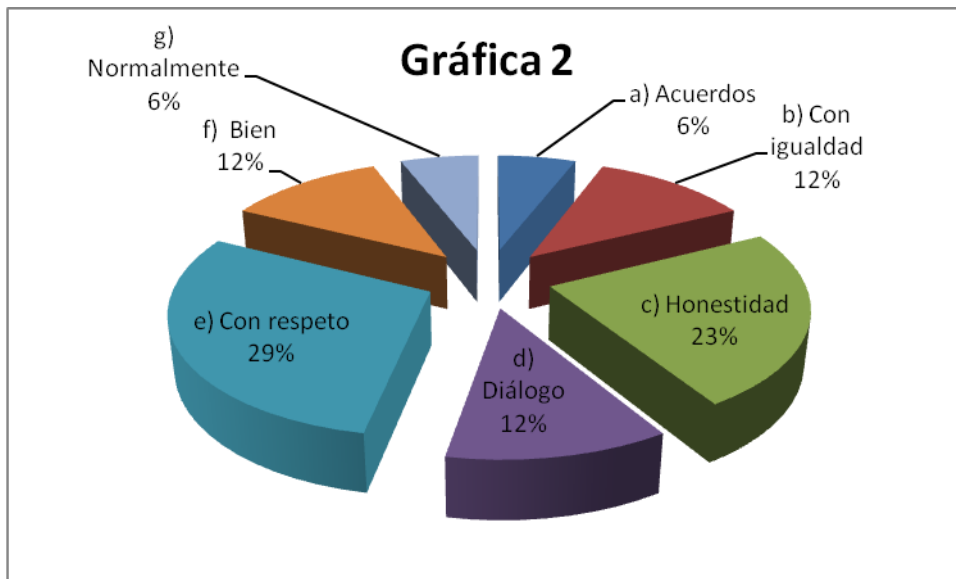
- El participante reflexionará en torno a las complejidades de la convivencia humana, apreciando las herramientas que aporta la vida democrática para facilitar y mejorar sus relaciones, en un marco de valores y derechos.

1.- ¿Cómo se tratan normalmente niños y niñas en tu escuela? Gráfica 1

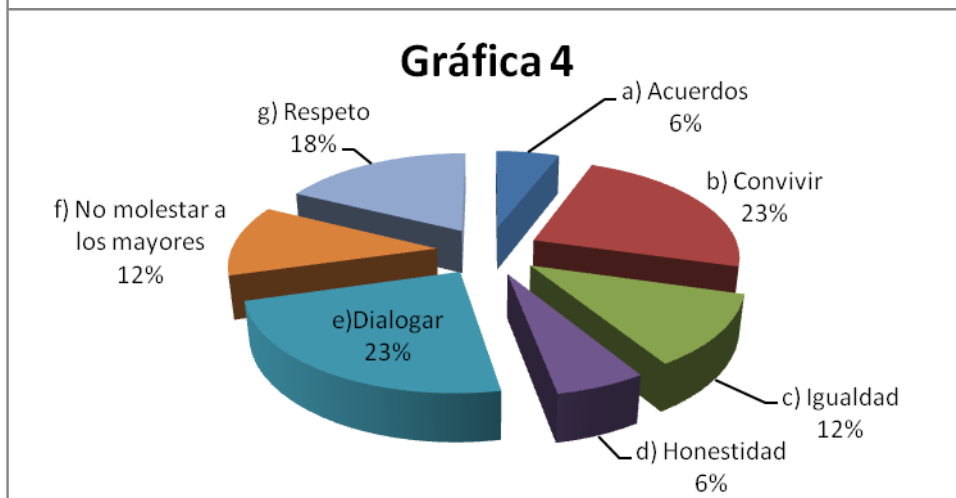
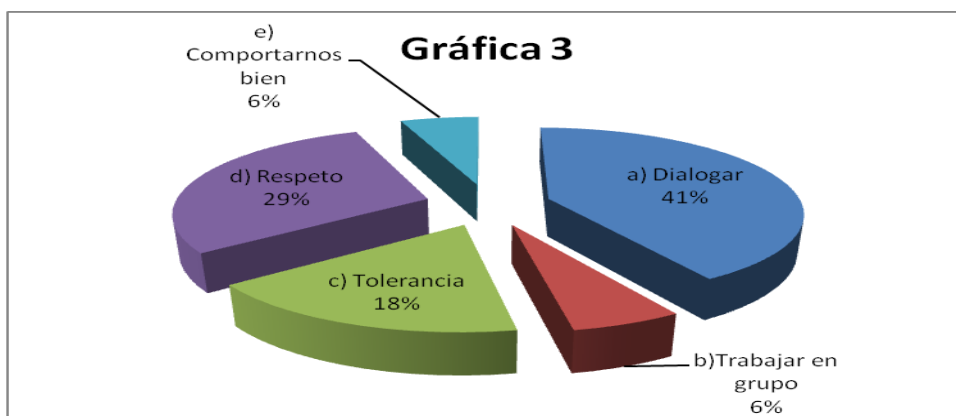
2.- ¿Cómo se tratan normalmente en tu familia? Gráfica 2



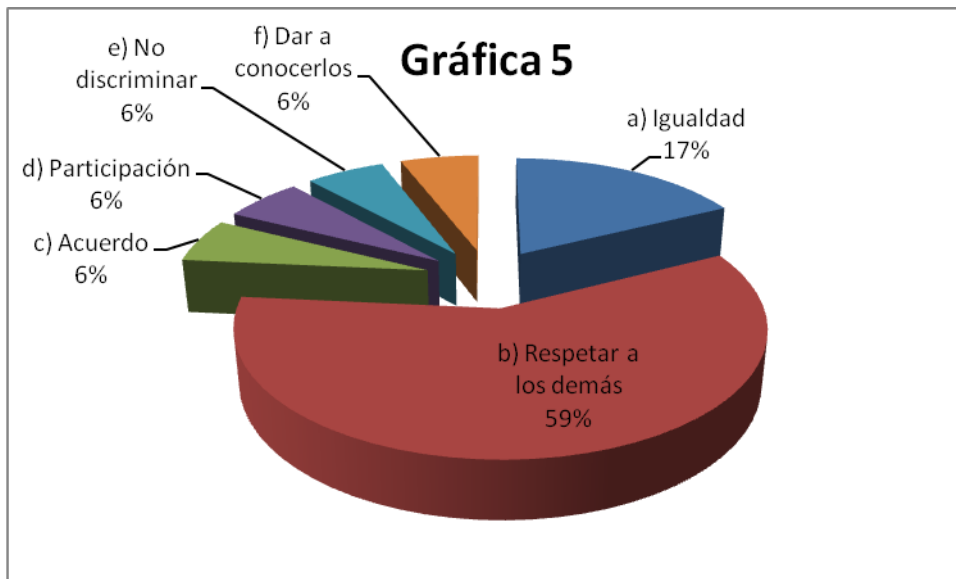




3.- ¿Qué necesitamos hacer para mejorar la convivencia en la escuela (gráfica 3) y la familia (gráfica 4)?

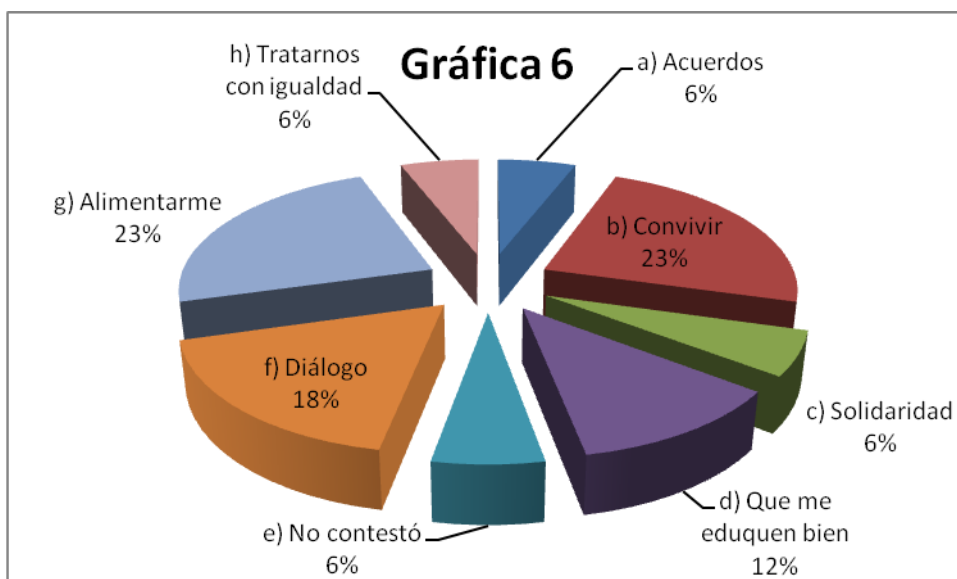


4.- ¿Qué necesita hacer la escuela para que se respeten tus derechos?  
Gráfica 5.

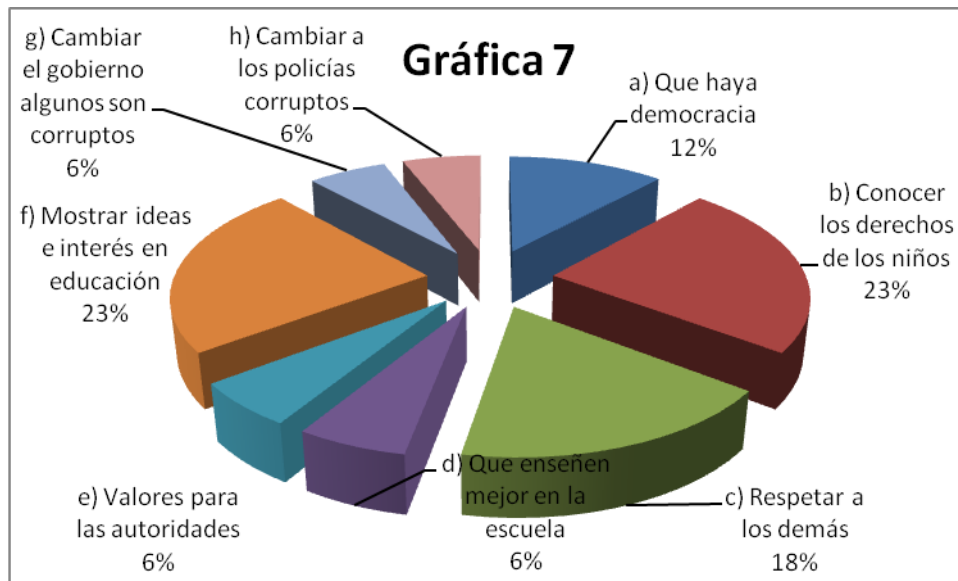


5.- ¿Qué necesita hacer tu familia para que puedas desarrollarte mejor?

Gráfica 6



6.-¿Qué necesitan hacer las autoridades para que se respeten tus derechos y puedas desarrollarte mejor? Gráfica 7



En la gráfica 1 el mayor porcentaje es de 41%, refleja que el trato en la escuela es bueno, el 17% a veces con respeto y el 12% a veces con violencia.

En la gráfica 2 el mayor porcentaje es del 29% menciona que el trato en la familia es respetuoso, el 23% con honestidad y el 11% con igualdad y bueno, respectivamente, pero en la gráfica 3 el mayor porcentaje es de 41% que menciona al diálogo para mejorar la convivencia en la escuela, el 29% el respeto y el 17% la tolerancia. En la gráfica 4 el mayor porcentaje es de 23% que considera que es necesaria la convivencia y el diálogo para mejorar la convivencia en la familia, el 11% la igualdad y no molestar a los adultos.

En la gráfica 5 el mayor porcentaje es de 59% refleja que la escuela debe de respetar a los demás como forma de respetar los derechos de los niños, el 17% la igualdad y el 5% el acuerdo, la participación, no discriminar, y dar a conocer los derechos. En la gráfica 6 el mayor porcentaje es de 23%, que se describe a la convivencia y la alimentación como necesarios para que los niños se puedan desarrollar mejor en la familia, el 17% dialogando y el 11% la educación.

En la gráfica 7 el mayor porcentaje es de 23% que menciona que las autoridades necesitan conocer los derechos de los niños y mostrar ideas e

interés en la educación, 17% respetar a los demás y el 11% que haya democracia.

En las escuelas primarias Amado Nervo, y Federico Herrera se aplicaron cuestionarios de evaluación. De las evaluaciones que se aplicaron a los alumnos donde evalúan a la escuela, la familia y las autoridades, en relación con la convivencia y qué es lo que se debe mejorar en cada uno de estos contextos; ellos describen que las autoridades no son confiables ya que las consideran corruptas, que no respetan las leyes y que no hay seguridad, por lo tanto, hacen una evaluación crítica de lo que conocen de las autoridades.

Estos son los resultados de los cuestionarios que se aplicaron en los talleres para jóvenes de “Chavos con valor” y “Noviazgo Democrático”; taller de “Familia democrática” para adultos y talleres “Cuenta cuentos”, y “Cine debate” para niños.

También, es importante la evaluación de los promotores comunitarios al proyecto *Educación para la vida en democracia*, y su participación como prestador de servicio social, para lo cual diseñé y apliqué un cuestionario. En el siguiente apartado describo la información obtenida.

### **3.6 Resultados de los cuestionarios que se aplicaron a los promotores comunitarios.**

Para una mejor organización de la información en este apartado describo primero las preguntas que se pueden graficar, como son los datos generales del pedagogo, Licenciatura, Distrito en que realizó el servicio social, universidad (ver anexo 7) de las preguntas que se plantearon solamente la que se puede graficar es la pregunta siete, después describo las preguntas mixtas, en estas preguntas las respuestas sí o no, para corroborar la información de estas respuestas con la pregunta ¿Por qué?

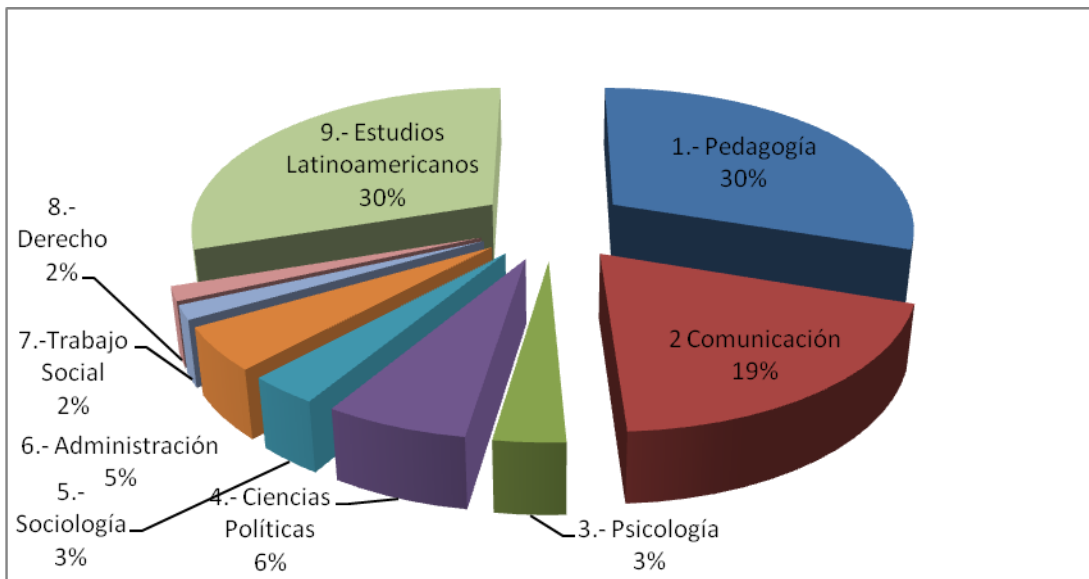
Por ejemplo: si la respuesta a la pregunta ¿Los talleres son una opción para apoyar a la educación no formal y fomentar la vida en democracia en el D.F.?, si contestaron sí, con la descripción verifico que corresponde con la respuesta sí, entonces ya no es necesario considerar las respuestas sí.

De esta información retomo solamente las respuestas que dan los egresados de la Licenciatura en. Pedagogía, y algunas respuestas de egresados de otras licenciaturas que me ayuden a realizar el análisis, de acuerdo con lo que se plantea en el proyecto *Educación para la vida en democracia*.

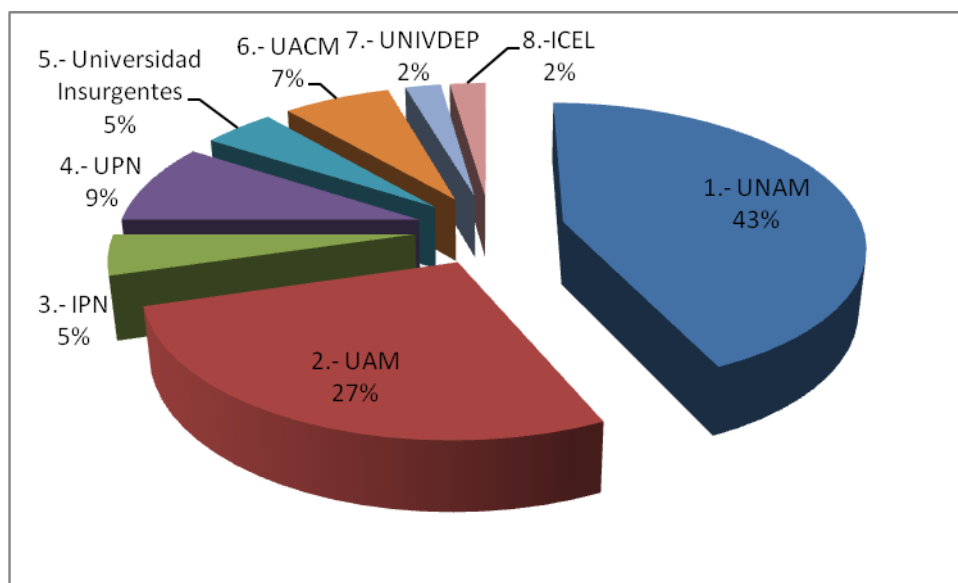
En este momento es importante aclarar que la Ciudad de México está dividida en cuarenta Distritos, en cada uno se requiere de dos promotores comunitarios, el total de población es de 80 promotores. La muestra para este informe fue de 44 promotores comunitarios, porque como se mencionó anteriormente no todos los cuestionarios fueron devueltos. Dicha muestra representa el 67%, es decir, es un poco más del 50%. De esos 44 19 son pedagogos.

Los Distritos que participaron en esta muestra fueron 27: 1.- II, 2.- IV, 3.- VII, 4.- VIII, 5.- XI, 6.- XII, 7.- XV, 8.-XVI, 9.- XVII, 10.- XVIII, 11.- XX, 12.- XXI, 13.- XXII, 14.- XXIII, 15.- XXV, 16.-XXIV, 17.- XXVI, 18.- XXVII, 19.- XXVIII, 20.- XXIX, 21.- XXX, 22.- XXXI, 23.- XXXII, 24.- XXXIII, 25.- XXXV, 26.- XXXIV, 27.- XXXIX.

El cuestionario que apliqué tuvo la finalidad de recabar información sobre la experiencia vivida por del promotor comunitario en los diferentes Distritos electorales del Distrito Federal. En la gráfica siguiente muestro las licenciaturas a las que pertenecen los egresados que participaron en la resolución del cuestionario y que realizaron su servicio social en el IEDF.



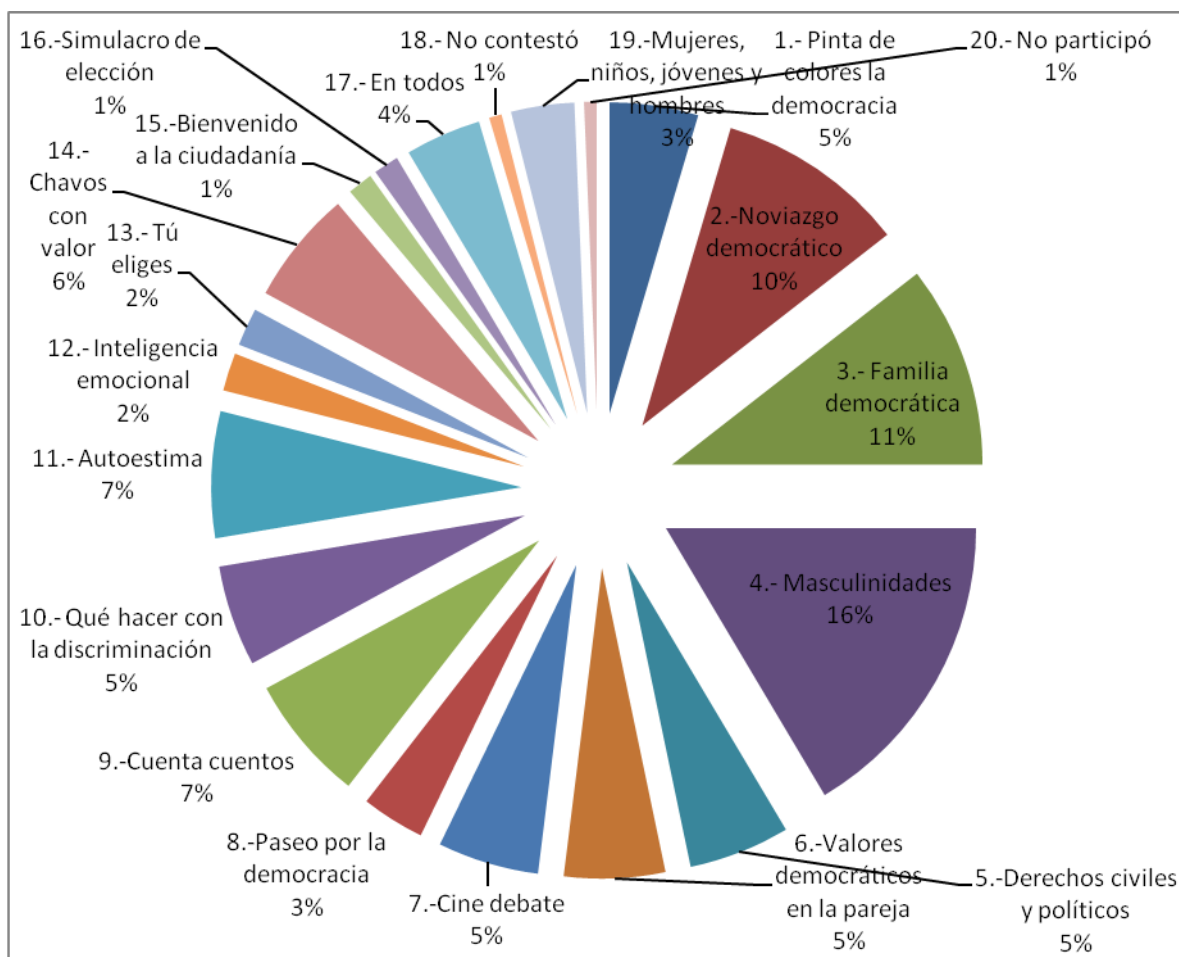
En la siguiente gráfica de describo las universidades en donde estudian o estudiaron los promotores comunitarios.



Aquí se observa que el mayor porcentaje se encuentra en la UNAM, tal vez se deba a la cercanía de la universidad y de las oficinas centrales del IEDF, ambas instituciones pertenecen a la delegación Tlalpan.

Como mencioné al inicio de este capítulo, la pregunta 7.- ¿En cuáles talleres participó? Se puede graficar, a continuación se encuentra la gráfica. El

mayor porcentaje en esta gráfica es del 16% que participó en el taller de “Masculinidades, el 11% en talleres para familia y el 10% taller “Noviazgo Democrático”. Como se puede observar, los promotores comunitarios trabajaron con niños, jóvenes y adultos, población que es atendida en el proyecto *Educación para la vida en democracia* en el IEDF.



Las respuestas de los promotores comunitarios que estudian o estudiaron la Licenciatura en Pedagogía son diversas, los argumentos de la pregunta ¿Los talleres son una opción para apoyar a la educación no formal y fomentar la vida en democracia en el D.F.? Son: “Es una opción para dar educación. Contribuye a la educación en distintas edades y situaciones sociales. Son actividades extraescolares con carga de conciencia ética y social, así como, actividades educativas que refuerzan la actividad enseñanza-aprendizaje. Porque nos hacen pensar cómo estamos viviendo. Toca un tema

muy importante, que hoy en día se ha dejado de lado, los valores, los cuales son muy importantes fomentar en la educación no formal.”

De las respuestas dadas los compañeros pedagogos realizan su propio análisis de los talleres, en donde se puede observar que reconocen que sí se promueven los valores de la democracia como se plantea en el objetivo del proyecto Educación para la vida en democracia, y también que es parte de la educación no formal.

Los licenciados en Comunicación argumentan que no basta un taller para aprender a llevar una vida en democracia, que va más allá, se necesita actitud. Para los de Ciencias Políticas sí se cumple con la carta descriptiva de los talleres y el llenado del cuestionario para cada uno de ellos, sin embargo, no existe un estadístico o proyección de cuáles serán los resultados de los mismos, para poder confirmar si son la mejor opción.

Para la segunda pregunta: ¿los objetivos de los diferentes talleres son adecuados en tiempo y forma?, ¿por qué?, los alumnos de Pedagogía responden lo siguiente: “Porque consideran al sujeto al que se pretende dar la información tomando su perfil psicológico, social, etc. Éstos están orientados conforme a las temáticas y están estructurados para ser impartidos de acuerdo a su contexto. Hacen hincapié en fomentar los valores de la democracia. Se dan desde nivel básico hasta superior, la estructura es correcta y los contenidos también.”

En términos generales puedo señalar que los objetivos son encaminados a tener una mejor sociedad, pero para alcanzar los objetivos se necesita más cantidad de talleres o más tiempo para su desarrollo. Muchas veces los participantes nos pedían más tiempo, pero las mismas instituciones educativas o centro social donde se impartían los talleres no nos lo permitían. Además la mayoría de los promotores comunitarios de las diferentes licenciaturas están de acuerdo en que los talleres requieren de más tiempo, así como también más de una sesión para cada uno. No solamente el pedagogo está de acuerdo en que es necesario más tiempo o necesitan algunas modificaciones los objetivos para lograr lo planeado.



Algunos compañeros coinciden en que los objetivos de los talleres no se cumplen, por ejemplo, Lic. En Comunicación indican que depende de la vertiente a la cual se dirige, muchas veces sí se logra el objetivo, pero en otras ocasiones no y depende de la apertura a los contenidos que tengan los participantes. En algunos talleres sí se cumple el objetivo como en los de mujeres y niños, pero en los de hombres y jóvenes es más complejo. El de masculinidades necesita más tiempo.

También, los alumnos de Lic. En Psicología mencionan que algunos objetivos son muy extensos en temas y no apropiados en el contexto, Lic. En Sociología Hay temas como el de masculinidades y familia democrática que son muy generales y diversos y el IEDF en sus contenidos los reduce.

Las actividades del promotor comunitario ayudan a fortalecer su formación profesional ¿Por qué? De esta tercera pregunta se obtuvo la siguiente información de los promotores comunitarios de la Lic. En Pedagogía: “Porque fortalece valores, principios básicos, fomenta la unidad y proporciona conocimientos. Permite acercarse y tener un enriquecimiento con distintos niveles niños, jóvenes y adultos, lo cual para el pedagogo es fundamental. Permite un acercamiento al mundo laboral, impulsa la práctica pedagógica y a sentirnos útiles en lo profesional. Estos te dan un enfoque para desarrollar tus actividades. Aprendes a trabajar con diferentes grupos de personas. Para tomar experiencia. Elaboración de material didáctico, control de grupo. Conocer las características de distintos grupos y diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje.”

La experiencia del promotor comunitario se describe con la pregunta: ¿Qué experiencias te deja el servicio social que se llevó a cabo en el IEDF? Los licenciados en Pedagogía exponen que: “Adquirí experiencia, Fortalecí mis valores. Manejo de grupo, técnicas de aprendizaje, acercamiento con las personas. Aportación de conocimientos y desarrollar otros. Aplicar dinámicas de grupos, didáctica en las planeaciones. Desarrollar habilidades de comunicación, empatía, seguridad y confianza.”

Para los licenciados en Comunicación: “Aprendí a perder el miedo, a hablar en público, ser tolerante con los grupos. Que la democracia es importante en nuestras vidas. La reflexión de la gente. Aplicar los valores en todo. Aprender con sus experiencias. Desenvolverme en algún tema. En el caso de los licenciados en Psicología: Conocer la forma en que se llevan a cabo los procesos electorales, capacitaciones de formación ciudadana. La vida en el ambiente laboral, interacción con los jefes y las personas de los grupos.”

Para los licenciados en Ciencias Políticas: “Trabajo personal con la gente, escuchar y lograr dirigir hacia el tema que se está tratando. Conocer nuevos temas, adquirí paciencia. En el caso de los niños el darse cuenta que ellos tienen conciencia de lo que pasa y exigen ser escuchados. Los licenciados en Sociología expresan: Interactuar con las personas. Es divertido, interesante y se aprende a tratar con las personas en un ambiente laboral.”

Por otro lado, los licenciados en Administración, Trabajo social, Derecho y Estudios Latinoamericanos exponen: “Conocer las tareas del IEDF, seguridad. Me ayudó a cambiar algunos aspectos que no me gustaban. Llevar a los participantes a la reflexión. Contribuir con mis conocimientos. Poder interactuar con la gente que se interesa en los temas y la atención que te ponen las personas. A tratar con diversos tipos de público: niños, jóvenes y mujeres.”

Es elemental considerar lo que los promotores comunitarios recomiendan para el proyecto. Al preguntárseles ¿qué recomienda cambiar del proyecto Educación para la vida en democracia? Los licenciados en Pedagogía sugieren que más temas, más difusión. “Compromiso con las escuelas y lugares donde se llevaron los talleres, así como seguimiento y difusión. Que se abran más espacios o talleres para las escuelas con más diversidad de temas y sean aptos para ellos. Cambiar el taller de masculinidades, violencia de género y democracia. Trabajar con la ludoteca “lucy” y más dinámicas. Cambiar la duración de las sesiones. Difundir más la labor que se desarrolla y fomentar más el análisis y la reflexión.”

Para los licenciados en Comunicación y Psicología: “Difusión, los talleres de hombres parte del de mujeres, ciudadanía y derechos. El taller de los hombres, no me parece adecuado su contenido ni que tenga un impacto en ellos. Se deberían buscar más espacios y hacer una campaña que dé a conocer los talleres. Cambiar los nombres de los talleres para atraer a los ciudadanos. Difusión de los talleres. Agregar más talleres y modificar el material didáctico, no hacer los talleres tan teóricos y dirigirlos a otros grupos. Las actividades de los niños y jóvenes son tediosas y nada atractivo para ellos.”

Los licenciados en Ciencias Políticas, Sociología, Administración, Derecho, Estudios Latinoamericanos sugieren: “Los temas y material de apoyo, el taller de masculinidades, agregar más dinámicas. Hacer un taller especial para los de la tercera edad. Agregar el tema del bullying. Que a cada participante se le dé promocionales de la diferencia entre el IFE y IEDF. En el taller de masculinidades actualizar algunos contenidos. Que se aborden más temas. La duración de los talleres y temas como el bullying y valores para la vida laboral. Que los asistentes a los talleres que requieran algún tipo de ayuda se les pueda canalizar a otra institución para que les brinden ayuda respecto a sus problemas y necesidades. Talleres semanales para lograr un mayor impacto.”

La capacitación que se ofrece a los promotores comunitarios por el IEDF también es cuestionada, al preguntarles ¿qué opina de la capacitación recibida para desarrollar las actividades como promotor comunitario? Los licenciados en Pedagogía dicen: “Conocí las actividades del IEDF, se debería dedicar más tiempo. Excelente para el conocimiento de la institución. Me pareció adecuada, sin embargo, la práctica es muy diferente. Nos llevaban de la mano, pude implementar nuevas estrategias de aprendizaje y actualizar el material didáctico y la planeación. Tuve que ir aprendiendo sobre la marcha, al estar frente a los grupos. Una respuesta que me parece significativa es la que dan los licenciados en Comunicación: es buena, con explicación amplia, adecuada, aunque no muy completa, se tuvo que completar la información con bibliografía externa, además se debe de practicar más.”

Además, como se plantea en este informe, también el promotor comunitario del IEDF es un promotor de la comunidad y contribuye a un mejor desarrollo en la vida cotidiana, partiendo desde su cultura (como el promotor cultural del INI y los que han trabajado con adultos en alfabetización), pero también analizan cómo mejorar el proyecto, por ello, debería dar seguimiento al trabajo realizado por los prestadores de servicio social para reforzar los conocimientos y mejorar los talleres.

Desde mi punto de vista los objetivos de los talleres son extensos, pero a la vez mencionan sensibilizar, pero en una sola sesión es difícil diagnosticar, desarrollar el tema y evaluar y que además se asegure que haya un impacto en la población ¿Cómo? o ¿Cuándo? Se queda en el aire toda la información. De manera particular concuerdo en que los objetivos son necesarios en los talleres, pero son muy extensos y no se puede ver cuál fue su impacto en la población no hay un análisis por parte del IEDF aunque realiza evaluaciones cada año de los prestadores de servicio social (información que no obtuve)

De esta manera, el proyecto en el que participé contribuye al logro de dos objetivos, por un lado, de manera individual en los propios promotores comunitarios que evalúan sus actitudes personales en situaciones concretas como la familia, la igualdad de género, la importancia de reconocer las masculinidades y los valores de la democracia, y por otro lado, apoyar en la enseñanza- aprendizaje de los ciudadanos.

Una vez planteado lo anterior se evidencia que no solamente la Secretaría de Educación Pública es la encargada de la educación en México, también hay instituciones como el IEDF que tratan de promover educación a los ciudadanos. El IEDF es el organismo que promueve el voto a la ciudadanía, contribuye también con talleres para mejorar la convivencia en la comunidad, además cuenta con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) encargada de promover en la Ciudad de México una educación donde se fortalezcan los valores de la democracia. Lo anterior se consigue porque cuenta con los medios necesarios para lograr los objetivos

que se propone. Por ello, hay que considerar que no por formar parte de la educación no formal no es importante darle seguimiento a lo que ahí se realiza.

## REFLEXIONES

La situación a la que me enfrenté en mi trabajo fue que el IEDF no cuenta con los antecedentes de lo que es el promotor comunitario ni tampoco de dónde retoman las actividades y la figura del promotor comunitario en el proyecto *Educación para la vida en democracia*, además el concepto de promotor comunitario es confuso, por ello, es necesario que el IEDF lo analice, porque de ello dependerá el tipo de acciones que se desprendan para poner en marcha los diversos proyectos y talleres en los que participa.

Mi aportación en este informe académico es que realicé una descripción de la promoción social y el desarrollo de la comunidad e intenté relacionarla con la práctica del promotor comunitario en el proyecto *Educación para la vida en democracia*, también describo que los programas de educación no formal fortalecen el desarrollo de las comunidades, particularmente las comunidades de las zonas rurales dirigidos a los adultos. De lo anterior, el promotor comunitario del IEDF, prestador de servicio social, es el encargado de promover y desarrollar en la ciudadanía del Distrito Federal la participación del ejercicio de su voto, esta tarea no es nada fácil.

Si el país es una República y su forma de gobierno es “democrática”, la práctica debería ser coherente con la teoría y las Instituciones no tendrían la necesidad de educar en la práctica de la democracia.

El proyecto *Educación para la vida en democracia* se enfoca más a lo individual, esto es, los promotores harán que los participantes reflexionen acerca de que somos seres individuales y que formamos parte de una familia con necesidades específicas y que por ello necesitamos *conocer y vivir* los valores para una vida en democracia. Se pretende que la ciudadanía viva en lo cotidiano la “democracia”, pero cómo contemplar todas y cada una de las actitudes de la población para que se encaminen en actitudes “democráticas”. En la actualidad es como ir contra corriente, dadas las condiciones políticas, económicas y sociales, es decir, la vida cotidiana que se intenta cambiar con el proyecto por una vida cotidiana “democrática” rebasa los objetivos mismos para

los que fue creado. Por ejemplo, en la vida cotidiana de los mexicanos durante décadas ha prevalecido el autoritarismo, es decir, las decisiones las toman los padres o uno de ellos, es una práctica cultural común en la población.

Ante estas circunstancias los ciudadanos demandan a las instituciones “democracia”, en este caso se puede decir que responsabilizan al IEDF de que no haya “democracia”; pero, del mismo modo, el IEDF responsabiliza a la ciudadanía de que su participación no va de acuerdo con la “democracia” por el abstencionismo, por lo tanto, se ve obligado a tomar medidas al respecto y realiza el proyecto *Educación para la vida en democracia*. Lo que resulta interesante no es buscar culpables, sino que cada quien se haga responsable de sus actos, aunque considero que no es fácil que el IEDF reconozcan públicamente sus errores y también no es fácil que los ciudadanos reconozcan que cuando se vive en democracia se verá reflejada en las instituciones, por esta razón tanto el IEDF necesita aprender a vivir en “democracia” como también los ciudadanos.

De lo anterior puedo decir que hay una necesidad del IEDF y de la población de vivir en democracia, pero falta voluntad por parte del Instituto, ya que en teoría se plantean objetivos a largo plazo, pero es necesario favorecer objetivos a corto plazo, que tendrán que ser valorados de manera permanente. La vida en democracia, es un proceso a largo plazo y requiere de tiempo.

Otra situación es que el trabajo del promotor comunitario no cubre a toda la población del Distrito Federal, ya que los talleres los busca la directora del proyecto, si los acepta la Institución se llevan a cabo. Ninguna Institución educativa o social hasta el momento tiene un compromiso con el IEDF para realizar los objetivos a largo plazo, tampoco la ludoteca “Lucy” con la que cuenta el IEDF para fortalecer la convivencia democrática con los niños de primaria resulta ser itinerante. En este último aspecto la directora debe de ponerse en contacto con escuelas primarias de su Distrito para que la ludoteca llegue a la Institución, pero solamente son cinco integrantes que realizan este trabajo en todo el D. F., a cada Distrito le corresponde una vez por mes.

Por otro lado, en cuanto a la capacitación que ofrece el IEDF a los promotores comunitarios falta mejor organización, ya que ésta se realizó sobre la marcha en la aplicación de los talleres. Del mismo modo, si el IEDF cumple con su objetivo de capacitar al promotor comunitario en cuanto se refiere a la cultura cívica y la democracia, se debería ver reflejada en la colaboración de los jóvenes que participaron como asistentes en el proyecto, y además si le interesa su aportación, debería, al menos, tener contacto con los promotores comunitarios que realizaron su servicio social y observar su impacto en los estudiantes, o sea, darle un seguimiento al proyecto y a los diversos talleres que lo integran porque hasta el momento no hay información al respecto. Esta actividad también sería un proyecto que se puede desarrollar para mejorar la participación de los jóvenes en los procesos electorales.

El IEDF espera reforzar la fase final de la formación profesional de los estudiantes de las diversas licenciaturas. Al respecto, y en cuanto a mi experiencia en el Distrito XX, podría decir que se logran algunos objetivos. Por ejemplo, mi compañera y yo apoyamos en cuanto a la preparación de los materiales didácticos para los talleres: “Noviazgo Democrático” y el de “Masculinidades”, también colaboramos con la elaboración de material didáctico para los murales del taller “Chavos con valor”. Para el taller de “Masculinidades” mi aportación fue encontrarle un nombre a una técnica que se diseñó para el taller.

En cuanto a la participación de la población en los talleres, debido a que su duración es de una sola sesión, las reflexiones no se logran a cabalidad, pero en uno de ellos una alumna comentó, en el taller “Chavos con valor”: *realmente no se está ejerciendo la democracia con esta técnica, porque no me están dando la oportunidad de poder elegir, se supone que en una democracia debe de existir la toma de decisiones y el respeto para que exista la democracia.*

Como se puede observar, ella no solamente se sensibilizó en cuanto a los valores, sino que también hizo una buena reflexión. De la misma manera



otra niña comentó en el taller “Pinta de colores la democracia”, que *faltó hablar de la justicia, porque para que haya democracia es necesaria la justicia.*

De igual modo realizamos, mi compañera y yo, modificaciones a la carta descriptiva del taller “Chavos con valor” en la técnica del valorómetro, también en el taller de “Masculinidades” en la carta descriptiva se integró la técnica “lugares comunes” y “la de azul y rosa” que sugirió la directora. Estas actividades que se realizaron en los talleres apoyan la formación académica de los estudiantes o pasantes de las diversas licenciaturas que participamos en el proyecto, y en mi caso fue muy importante, porque después de los seis meses en que duró mi servicio social aprendí a trabajar con niños, jóvenes y adultos, pero además pude observar que a pesar de que es poco el tiempo con el que se cuenta para impartir los talleres se logran algunos resultados, todo depende del compromiso que mostremos los promotores comunitarios.

En el cuestionario para el taller “Noviazgo democrático” encontré como resultado que los participantes identificaron con el taller los tipos de violencia, además tenían interés en el tema, asimismo identificaron que los valores son herramientas que ayudan a enfrentar situaciones de la vida cotidiana.

Además, en el planteamiento qué es lo que más les gustó del taller y lo que menos les gustó, los alumnos expresaron lo siguiente: *es que algunos no quedaron claros dependiendo de la violencia, me hubiera gustado que platicaran un poco más de los celos.* De estas respuestas se puede observar que los alumnos demandan más tiempo para el taller, además de que están interesados en el tema.

En el taller de familia, según sus propias palabras, aprendieron a ser más tolerantes, reconocer los errores, además comentaron que las actividades les ayudaron a reflexionar, aunque también que fue poco tiempo para el taller.

En todos los talleres algunos participantes reconocen al IEDF como el Instituto que fortalece en la Ciudad de México la cultura cívica y la democracia, pero todavía es necesario trabajar en ello para cubrir un porcentaje mayor.

Estos resultados que se describen tienen algunos logros tanto en los promotores comunitarios como para la población a la que se impartieron los talleres, por lo tanto, se puede percibir que con mayor compromiso tanto de la ciudadanía como del IEDF se puede aprender a vivir en democracia.

Ahora bien, todo proceso educativo requiere tiempo, constancia, dedicación y presupuesto, entre otras cosas, este proceso se concreta en el seguimiento que se realiza en cualquier proyecto educativo, donde se puede observar cuáles son los logros y las debilidades del mismo, pero si no existe esta evaluación constante se puede caer en el riesgo de divagar y hacer actividades porque la Institución así lo demanda. Mi propuesta para mejorar el proyecto *Educación para la vida en democracia* sería que el IEDF creara fuentes de trabajo para cubrir la necesidad de la población en materia de participación ciudadana, que sería en tres ámbitos:

Desarrollar un proyecto especialmente para niños, retomando la experiencia de la ludoteca Lucy con la que cuenta el IEDF, no solamente unos días, debería de ser permanente si de verdad se quiere mejorar la convivencia e incidir en ella con el propósito de prevención, para lo cual se requiere de profesionistas como el pedagogo para tal proyecto.

Otro proyecto sería para los jóvenes, retomando el servicio social que prestan los promotores en el IEDF, con actividades que fueran sugeridas por ellos mismos, para atraer su interés en el proyecto. Aquí cabe recuperar la experiencia con la que cuenta el IEDF.

Para el proyecto de adultos es pertinente aprovechar a los ciudadanos que deciden trabajar en los comités, retomando lo que sus colonias necesitan y a la vez crear en ellos la necesidad de vivir en democracia. Para el IEDF es el mayor reto que tiene con esta población, en este caso sería necesaria la intervención de profesionistas del área de las ciencias sociales como pueden ser los abogados, porque ellos tienen mayores conocimientos en lo relacionado

con el gobierno y las colonias. Los anteriores tres planteamientos pueden servir como sugerencias para futuras investigaciones.

Por otro lado, es imprescindible señalar que el Instituto cuenta con la infraestructura que se requiere para mejorar la participación de los ciudadanos de manera democrática, en teoría, además cuenta con el área especializada en materia de Educación cívica: La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Con la realización de los talleres el IEDF quiere abarcar todos los ámbitos (violencia familiar, democracia en la familia, equidad de género, noviazgo, etc.), pero ya hay instituciones que se encargan de ello, por ejemplo, de la violencia familiar o hacia las mujeres el DIF, que a diferencia del IEDF sí realiza un seguimiento. Por lo anterior, lo más conveniente para el IEDF es que la población ya sean niños, jóvenes o adultos tenga claridad de que esta Institución es la encargada de los procesos electorales, pero sobre todo que es imparcial, lo cual se lograría con actividades permanentes como las que se proponen en el taller “Tú eliges” del proyecto Educación para la vida en democracia, llevando a los jóvenes y niños a que elijan a sus representantes estudiantiles, la mesa directiva o la cooperativa escolar tal como se realiza en las elecciones locales o Federales, lo que fomentaría la cultura de la participación electoral, además de prevenir el abstencionismo en un futuro.

Tal vez está muy trillada la afirmación de que el ejemplo es la mejor enseñanza, pero creo que si las Instituciones en general cumplieran los objetivos para los que fueron creadas no tendrían la necesidad de fortalecer prácticas en la ciudadanía, ni demostrar que son mejores, los resultados hablarían por sí solos.

De acuerdo con mi formación académica y mi experiencia personal, con este informe académico, que es parte final de mi formación universitaria, pude desarrollar aún más mis capacidades intelectuales, argumentativas y de convivencia, es decir, logré darle un seguimiento al servicio social a través de la elaboración de esta tesina.

En cuanto se refiere al trabajo que realicé en el IEDF tuve la oportunidad de realizar algunas modificaciones en los talleres que consideré pertinentes, también pude integrarme al trabajo en equipo (colaborar con pedagogas, la directora del proyecto y mi compañera de equipo). Asimismo conocí el trabajo que realiza el IEDF en la Ciudad de México.

Además, en lo que se refiere a los talleres, realicé el trabajo directamente con diferente población (niños, jóvenes y adultos) que me dio un panorama amplio de cómo conducir un taller, también realicé un análisis de los objetivos planteados en los talleres por el IEDF y los logros alcanzados en los mismos. Con todo lo anterior, y de la práctica como promotor comunitario, puedo argumentar que el trabajo que desarrolla el pedagogo, además de ser parte de un equipo de trabajo, le permite diseñar talleres, hacer planeaciones o evaluar proyectos si así se lo propone.

Con este informe académico logré entender la importancia del servicio social como parte de mi formación universitaria y, de esta manera, concretar mi trabajo recepcional y concluir con un ciclo importante en mi formación académica, que de alguna manera puede servir de apoyo a otros estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana (2008). México. IEDF.
- 2.- Columbres, Adolfo (1990). *Manual del Promotor Cultural*. VOL. I Bases teóricas de la acción. Buenos Aires. Ed. Colihue Hvmanitas.
- 3.- Columbres, Adolfo (1990). *Manual del Promotor Cultural*. VOL. II *La Acción Práctica*. Buenos Aires. Ed. Colihue Hvmanitas.
- 4.- *Cuadernos de autoformación en participación social* (1992). N° 6. México. INEA.
- 5.- *Criterios Operativos de la actividad Institucional* (2011). México. IEDF.
- 6.- *Formación de promotores* (1992). Cuaderno N° 4. México. INEA.
- 7.- García, Ramón (1970). *Educación, Cambio y desarrollo de la comunidad*. México. Ed. Pax-México.
- 8.- *Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México* (1994) VOL.3. México. Ed. INEA Colegio de México SEP.
- 9.- La Belle, Thomas (1980). *Educación no formal y cambio social en América Latina*. México. Ed. Nueva Imagen.
- 10.- Lizarzaburu, Alfonso (1981). *La formación de promotores de base en programas de Alfabetización*. Santiago de Chile. Ed. OREALC.
- 11.- *Manual del promotor comunitario* (2008). México. IEDF.
- 12.- *Manual del promotor comunitario* (2011). México. IEDF.

- 13.- *Manual para la formación ciudadana de jóvenes* (2009). México. IEDF.
- 14.- *Manual para la participación ciudadana de las mujeres* (2008). México. IEDF.
- 15.- Micro taller Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática (2009). México. IEDF.
- 16.- Revista *Decisio*. (*Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe*), N° 17 mayo- agosto 2007. México.
- 17.- Rockwel, Elsie (1990). *Dialogar y descubrir: la experiencia de ser Instructor*. México. Ed. CONAFE.
- 18.- Rubio, Maura (1990). *Nuevas alternativas en educación de adultos*. México. Ed. Fundación Fredrich Ebert.
- 19.- Shugurensky, Daniel (1989). *Introducción al mundo de la promoción social*. Pátzcuaro, Mich. Ed. CREFAL.
- 20.- <http://www.iedf.org.mx/index.php/educacion-civica>. (21- 09- 2012).
- 21.- <http://www.iedf.org.mx/index.php/docentes-00>. (21-09- 2012).
- 22.- [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Normatividad\\_promocion\\_voto\\_2012/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Normatividad_promocion_voto_2012/) (23-03-2012).



## Anexo 1

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

### Cuestionario para la formación ciudadana de Jóvenes: Formación en Valores y Participación electoral (CHAVOS CON VALOR)

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_

Dirección

Distrital:

Fecha:

Folio:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### Parte I

**Instrucciones:** Para cada una de las siguientes afirmaciones, marque con una "X" la casilla que mejor corresponda a su agrado de acuerdo o desacuerdo.

Áreas del taller	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a) La duración del taller me pareció adecuada para tratar estos temas.				
b) El instructor mostró conocimiento y claridad para explicar el tema.				
c) Las actividades desarrolladas ayudaron a comprender los temas.				
d) En el taller aprendí conceptos que son importantes y útiles en mi familia				
e) Los materiales didácticos empleados fueron adecuados para el desarrollo de las dinámicas.				
f) Las actividades desarrolladas ayudaron a comprender los temas				
g) El contenido del taller es aplicable a mi vida diaria.				
h) Asistiría a otro taller del IEDF.				
i) Recomendaría este taller a otras personas				

#### Parte II

- 1.- Define brevemente el sentido político y el sentido social de la democracia. \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Cómo aplicas en tu vida algún valor de la democracia? \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Cómo aplicas un derecho político en tu vida? \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Cómo definirías el valor de la igualdad y como lo aplicarías en tu vida? \_\_\_\_\_
- 5.- Mencione cual es el organismo responsable de fortalecer en la ciudad de México la cultura cívica y la democrática. \_\_\_\_\_

**Cuestionario para la formación ciudadana de Jóvenes:  
Formación en Valores y Participación electoral (CHAVOS CON VALOR)**

**Por favor comente que es lo que mas le gustó del taller y lo que menos le gustó:**

**¡ Muchas gracias !**



## Anexo 2



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

### Cuestionario para la formación ciudadana de Jóvenes: Noviazgo Democrático.

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_

Dirección

Distrital:

Fecha:

Folio:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### Parte I

**Instrucciones:** Para cada una de las siguientes afirmaciones, marque con una "X" la casilla que mejor corresponda a su agrado de acuerdo o desacuerdo.

Áreas del taller	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a) La duración del taller me pareció adecuada para tratar estos temas.				
b) El instructor mostró conocimiento y claridad para explicar el tema.				
c) Las actividades desarrolladas ayudaron a comprender los temas.				
d) En el taller aprendí conceptos que son importantes y útiles en mi familia				
e) Los materiales didácticos empleados fueron adecuados para el desarrollo de las dinámicas.				
f) Las actividades desarrolladas ayudaron a comprender los temas				
g) El contenido del taller es aplicable a mi vida diaria.				
h) Asistiría a otro taller del IEDF.				
i) Recomendaría este taller a otras personas				

### Parte II

**Instrucciones:** De acuerdo con los temas revisados en el taller, por favor conteste las siguientes preguntas.

- 1.- ¿Qué entiendes por noviazgo democrático?
- 2.- Menciona 3 tipos de violencia que se pueden presentar en una relación de noviazgo.
- 3.- Menciona una forma en que se puede manifestar la violencia en el noviazgo.
- 4.- ¿Cómo aplicas en tu vida cotidiana las herramientas para la resolución de conflictos?
- 5.- Menciona cual es el organismo responsable de fortalecer en la Ciudad de México la cultura cívica y la democracia.



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**Cuestionario para la formación ciudadana de Jóvenes: Noviazgo Democrático.**

**Por favor comente que es lo que mas le gustó del taller y lo que menos le gustó:**

**¡ Muchas gracias !**

### Anexo 3



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

#### Cuestionario de evaluación del taller de mujeres Democracia en la Familia.

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_

<b>Dirección</b> <b>Distrital:</b> <b>Fecha:</b> <b>Folio:</b>	_____ _____ _____
---	-------------------------

#### Parte I

**Instrucciones:** Para cada una de las siguientes afirmaciones, marque con una "X" la casilla que mejor corresponda a su agrado de acuerdo o desacuerdo.

Áreas del taller	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a) La duración del taller me pareció adecuada para tratar estos temas.				
b) El instructor mostró conocimiento y claridad para explicar el tema.				
c) Las actividades desarrolladas ayudaron a comprender los temas.				
d) En el taller aprendí conceptos que son importantes y útiles en mi familia				
e) Los materiales didácticos empleados fueron adecuados para el desarrollo de las dinámicas.				
f) Las actividades desarrolladas ayudaron a comprender los temas				
g) El contenido del taller es aplicable a mi vida diaria.				
h) Asistiría a otro taller del IEDF.				
i) Recomendaría este taller a otras personas				

#### Parte II

**Instrucciones:** De acuerdo con los temas revisados en el taller, por favor conteste las siguientes preguntas.

- 1.- Mencione que haría para evitar escenarios familiares que no te agradan
- 2.- Mencione una característica de la relación familiar ideal.
- 3.- Mencione dos valores de la democracia
- 4.- ¿Cómo aplicarías los valores de la democracia en la familia?
- 5.- Mencione cual es el organismo responsable de fortalecer en la Ciudad de México la cultura cívica y la democracia.



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**Cuestionario de evaluación del taller de mujeres Democracia en la Familia.**

**Por favor comente que es lo que mas le gustó del taller y lo que menos le gustó:**

**¡ Muchas gracias !**

## Anexo 4



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.  
Dirección de Educación Cívica Democrática  
Subdirección de Contenidos Educativos.

### **Cuestionario de opinión de los participantes en actividades educativas dirigidas a niñas y niños de 8 a 17 años de edad.**

*Para uso exclusivo del IEDF*

Hola!, para nosotros es importante saber lo que opinas respecto a varios temas, por eso te pedimos que nos ayudes a contestar las siguientes preguntas. Ah! y recuerda: **No es un examen y no será calificado.**

Niño\_\_\_\_ Niña\_\_\_\_ Edad\_\_\_\_\_

**Instrucciones:** Lee con cuidado las preguntas y después contesta brevemente a cada una de ellas.

1. ¿Cómo se tratan normalmente niños y niñas en tu escuela?

2. ¿Cómo se tratan normalmente en tu familia?

3. Qué necesitamos hacer para mejorar la convivencia en:

la escuela	la familia

**Nota.** El cuestionario continúa en la parte de atrás.

**4** ¿Qué necesita hacer la escuela para que se respeten tus derechos?

**5** ¿Qué necesita hacer tu familia para que puedas desarrollarte mejor?

**6.** ¿Qué necesitan hacer las autoridades para que se respeten tus derechos y puedas desarrollarte mejor?

¡Gracias por participar!

## Anexo 5

### Taller “Noviazgo democrático”



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Distrito XX

#### ENCUESTA SOBRE NOVIAZGO Escuela Sec. Ramón Domínguez

Edad: \_\_\_\_\_

Soy



Piensa en la relación que llevas con tu novio (a) y marca

Sí   No

La información es anónima y sólo se usará para fines estadísticos ¡GRACIAS!

1.	Resalta algún defecto físico tuyo, comparándote con una persona o animal	Sí	No
2.	Constantemente te pide que le compres cosas (comida, ropa, etc.)	Sí	No
3.	Revisa tu celular; las llamadas que haces, los mensajes...	Sí	No
4.	Cuando sucede alguna situación de enojo entre los dos, siempre te culpa a ti.	Sí	No
5.	Juega contigo a empujones o jalones	Sí	No
6.	Critica tu forma de vestir o te pide que no te pongas ciertas prendas.	Sí	No
7.	Te ha amenazado con algún objeto (lápices, cucharas, navajas, cinturones, otros)	Sí	No
8.	Tienen relaciones sexuales, aún cuando tu no quieres	Sí	No
9.	Te dice que te va a acusar, pegar o matar si lo dejas	Sí	No
10.	Selecciona a tus amistades	Sí	No
11.	Sientes que sus caricias son agresivas	Sí	No
12.	Te aplica la ley del hielo	Sí	No
13.	Te hace bromas hirientes	Sí	No
14.	Te pide dinero prestado y no te lo paga	Sí	No
15.	Te da pellizcos, cachetadas o patadas	Sí	No

# VIOLENTÓMETRO

..... Sí, la violencia también se mide

<b>¡Ten cuidado LA VIOLENCIA AUMENTARÁ!</b>	Bromas hirientes	0
	Chantajear	1
	Mentir/ Engañar	2
	Ignorar/ Ley del hielo	3
	Celar	4
	Culpabilizar	5
	Descalificar	6
	Ridiculizar/ Ofender	7
	Humillar en público	8
	Insultar/ Amenazar	9
	Controlar/prohibir	10
<b>¡Reacciona NO TE DEJES DESTRUIR!</b>	Amistades, familiares, dinero, lugares, vestimenta,	11
	Destruir artículos personales	12
	Manosear	
	Caricias agresivas	13
	Golpear "jugando"	14
	Pellizcar/Arañar	15
	Empujar/Jalonear	16
	Cachetear	17
	Patear	18
Encerrar/Aislar	19	
<b>¡NECESITAS AYUDA PROFESIONAL!</b>	Amenazar con Objetos o Armas	20
		21
	Amenazar de Muerte	22
	Forzar una Relación Sexual	23
		24
	Abuso sexual	25
	Violar	26
		27
	Mutilar	28
		29
<b>ASESINAR</b>	30	

Fuente de Consulta: IPN,

Disponible en: <http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx/violent.html>



## Anexo 7



Barranca del Muerto No. 550, Colonia Los Alpes,  
Delegación Benito Juárez - Álvaro Obregón, C.P.  
01100, México D.F. Conmutador. 54 83 38 00  
Ext. 7020 Fax. 56 51 22 10 y 56 51 85 45

### VIOLENTÓMETRO ...Sí, la violencia también se mide

<b>Ten cuidado, ¡LA VIOLENCIA AUMENTARÁ!</b>	Bromas hirientes	0
	Chantajear	1
	Mentir/ Engañar	2
	Ignorar/ Ley del hielo	3
	Celar	4
	Culpabilizar	5
	Descalificar	6
	Ridiculizar/ Ofender	7
	Humillar en público	8
	Insultar/ Amenazar	9
	Controlar/prohibir	10
Amistades, familiares, dinero, lugares, vestimenta, apariencias, actividades, e-mails, celular...		11
<b>Reacciona, ¡NO TE DEJES DESTRUIR!</b>	Destruir artículos personales	12
	Manosear	
	Caricias agresivas	13
	Golpear "jugando"	14
	Pellizcar/Arañar	15
	Empujar/Jalonear	16
	Cachetear	17
	Patear	18
	Encerrar/Aislar	19
<b>¡NECESITAS AYUDA PROFESIONAL!</b>	Amenazar con Objetos o Armas	20
		21
	Amenazar de Muerte	22
	Forzar una Relación Sexual	23
		24
	Abuso sexual	25
	Violar	26
		27
	Mutilar	28
		29
<b>ASESINAR</b>	30	

#### DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

**INMUJERES-DF** Unidad "Aleida Foppa"  
Prolongación Calle 4, Col. Tolteca, dentro del  
Parque de la Juventud, frente el kiosco C P 01150,  
Tel. 5276-6889

**Instituto Nacional de las Mujeres (Orientación)**  
Calle Alfonso Esparza Oteo #119, Col. Guadalupe  
Inn (Entre Juventino Rosas y Ricardo Castro), Tel.  
5322-4200

#### DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

**INMUJERES-DF "Benita Galeana"** Eje Central  
Lázaro Cárdenas # 695 1er. Piso, Col. Narvarte Tel.  
9180-1043

**Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF)** Av. Ramos Millán Eje 5 Sur # 95, Planta Baja, Col. Niños Héroes de Chapultepec, Tel. 5590-4817 / 5579-1699

**CENTRO DE TERAPIA DE APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES (CTA)**  
Pestalozzi No. 115, Col. Del Valle. México, D.F.,  
C.P. 03100  
Tels. 52 00 96 32 y 52 00 96 33. cta@pgjdf.gob.mx

#### Otros:

**Centros de Integración Juvenil 5702 0732**

## Anexo 8

### Azur y Asmar

**Género:** Dibujos Animados

**Título original:** Azur et Asmar

**Año:** 2004      **Duración:** 90 min.

**Nacionalidad:** Francia, Bélgica, España

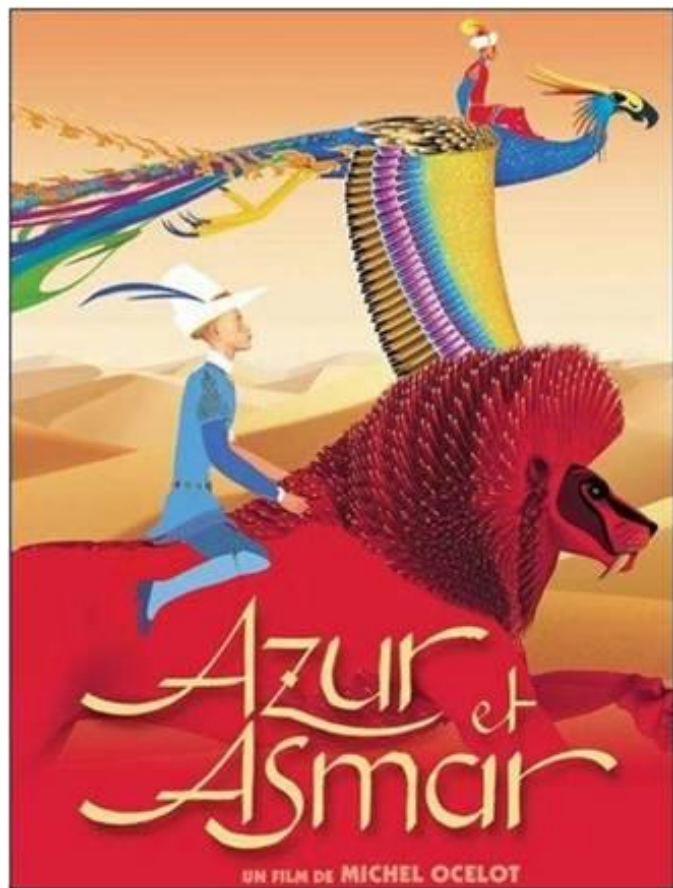
**Dirección:** Michel Ocelot

**Música:** Gabriel Yared

### Sinópsis

Azur y Asmar; uno rubio y con ojos azules, el otro, moreno y de ojos oscuros, nacen en tierras cercanas a un mismo mar, el Mediterráneo y son criados como hermanos aunque uno sea el hijo de la niñera y el otro de un distinguido señor. Un día son separados y al crecer se verán enfrentados. En su busca recorrerán tierras maravillosas llenas de peligros y una y mil aventuras, aprendiendo, de paso, lo que significa la tolerancia y el respeto mutuo.

Fuente: <http://www.todocine.com>



REACTIVOS	POSTURA A FAVOR	POSTURA EN CONTRA	POSTURA NEUTRAL
1. El hombre es quién debe llevar los pantalones en el hogar.			
2. Cuantas más mujeres te ligués, mejor.			
3. Las mujeres provocan que los hombres les falten al respeto.			
4. Una mujer nunca será una buena jefa, o por lo menos, siempre será peor que un hombre.			
5. Los hombres deben pagar la cuenta a las mujeres cuando salen juntos.			
6. Los hombres no lloran			
7. El hombre debe ser feo, fuerte y formal.			
8. Todas las mujeres son iguales menos mi mamá.			
9. A las mujeres, ni todo el amor, ni todo el dinero.			
10. Te pego y te celo porque te quiero.			

# Anexo 10 TALLER: "Masculinidades"



✘ Existe un modelo tradicional, pero...



Expresa tus emociones

¿Otros o tú?



Disfruta a tus hijos



Cuida tu salud y tu imagen personal



Participa en los quehaceres del hogar



Conversa con tu pareja, convive sin violencia

📌 También hay otras formas de vivir tu masculinidad, conócelas y practícalas.

## Anexo 11 cuestionario de evaluación del IEDF

### Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

#### Educación para la vida en democracia 2011. Cuestionario de evaluación del Servicio Social

Nombre:

Edad:

Institución  
educativa de  
procedencia:

Dirección  
Distrital

Fecha

Plantel/Unidad

<b>I. Reclutamiento y capacitación</b>
1.1. ¿Qué te motivo realizar el servicio social en el IEDF?
1.2. Cómo evalúas la capacitación que se te brindó en sus dos fases, Inducción al trabajo del promotor comunitario de cultura cívica democrática y la Específica por vertiente de atención (jóvenes, mujeres y hombres), en relación a:
a) Temáticas
b) Materiales didácticos utilizados (Manual del promotor comunitario)
c) Estructura y duración de las sesiones
d) Claridad de los expositores
1.3. ¿Qué sugerencias tienes para mejorar la capacitación brindada a los prestadores de servicio social en su formación como promotores comunitarios?

<b>II. Talleres</b>
2.1. ¿Qué evaluación haces de los contenidos y estructura del (los) taller (es) que impartiste?
2.2. ¿Qué nuevos temas consideras que se pueden incorporar a los talleres de acuerdo a las vertientes en que participaste?
<b>III. Materiales didácticos y promocionales</b>
3.1. Conforme al público que atendiste ¿Los materiales didácticos proporcionados te ayudaron a alcanzar los objetivos de los talleres que impartiste? Evalúa cada uno de ellos.
a) Vertiente de atención a jóvenes. Manual para la formación ciudadana de jóvenes y juegos didácticos.
b) Vertiente de atención a mujeres. Manual para la participación ciudadana de las mujeres y juegos didácticos.
c) Vertiente de atención a hombres. Manual de masculinidades, violencia de género y convivencia democrática y juego didáctico.
3.2. ¿Qué opinas de los materiales promocionales entregados a los asistentes a los talleres?

3.3. ¿Qué nuevos materiales promocionales consideras se pueden entregar a los asistentes a los talleres?
<b>IV. Operación en campo</b>
4.1. ¿Cómo evalúas el acompañamiento que dieron los funcionarios distritales a tus actividades?
4.2. ¿Cuáles fueron las principales dificultades para comunicarte e interactuar con el público a quienes les impartiste el(los) taller(es)?
4.3. Según tu apreciación ¿cuál fue el impacto en el público objetivo de las temáticas abordadas en el (los) taller (es)? ¿se generó una reflexión en los participantes?
4.4. ¿Qué sugerencias tienes para mejorar la operación en campo del proyecto?
<b>V. Desarrollo profesional y crecimiento personal</b>
5.1. ¿Qué aprendizajes personales y habilidades profesionales te dejó el haber participado en este proyecto?

5.2. En una visión general, ¿qué evaluación tienes de la realización de tu servicio social en el IEDF?

**¡GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!**



## Anexo 12 cuestionario para los promotores comunitarios del IEDF



### CUESTIONARIO PARA PROMOTORES COMUNITARIOS

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de recabar información sobre la experiencia del promotor comunitario en los diferentes Distritos del IEDF, con fines académicos. La información es de uso confidencial y no implica evaluación alguna.

Por su colaboración gracias.

*Instrucciones:*

*Conteste de manera breve las siguientes preguntas:*

Licenciatura:

Distrito en que realizó el servicio social

Universidad

Sexo

1.- ¿Los talleres son una opción para apoyar a la educación no formal y fomentar la vida en democracia en el D.F.?

Si  No  en parte

¿Por qué?

2.- Los objetivos de los diferentes talleres son adecuados en tiempo y forma.

Si  No  en parte

¿Por qué?

3.- Las actividades del promotor comunitario ayudan a fortalecer su formación profesional.

Si  No  en parte

¿Por qué?

4.- ¿Qué experiencias te deja el servicio social que llevarse a cabo en el IEDF?

5.- ¿Qué recomienda cambiar del proyecto Educación para la vida en democracia?

6.- ¿Qué opina de la capacitación recibida para desarrollar las actividades como promotor comunitario?

7.- ¿En cuáles talleres participó?

8.- ¿Considera que las actividades de los talleres en los que participó fueron adecuadas?

SI  NO  En parte

---

¿Por qué?

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to write their answer to the question above.